



ARTÍCULOS

La economía en el mundo histórico-cultural; Ensayo de fundamentación ontológica de la economía.

Raúl Arturo Ríos

Revista de Economía y Estadística, Tercera Época, Vol. 8, No. 1 (1964): 1º Trimestre, pp. 147-328.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4700>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Ríos, R. A.. (1964). La economía en el mundo histórico-cultural; ensayo de fundamentación ontológica de la economía.. *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, Vol. 8, No. 1: 1º Trimestre, pp. 147-328.

Disponible en: <<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4700>>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>

TESIS DOCTORAL

LA ECONOMIA EN EL MUNDO HISTORICO-CULTURAL

ENSAYO DE FUNDAMENTACION ONTOLOGICA DE LA ECONOMIA (*)

CAPITULO I

Introducción a la Ontología de la Economía

SUMARIO: 1. Propósito de esta tesis. — 2. Ingreso a la Ontología de la Economía. — 3. La complejidad del Universo y la teoría de los objetos. — 4. Ubicación de la economía en la totalidad de los objetos. — 5. El conocimiento científico y la clasificación de los objetos. — 6. Las ciencias de la cultura como ciencias de la realidad.

1. *Propósito*

El tema del presente trabajo de tesis es el resultado de una larga preocupación, unido a una firme vocación, por descubrir el ser de lo económico en el complejo de la realidad histórico-social. Por la índole de la investigación que presento se trata de un trabajo de Filosofía de la Ciencia Económica o Filosofía Económica. Creo que es la primera vez —salvo una mala información de mi parte, pese a una intensa búsqueda

(*) Esta Tesis Doctoral se publica en virtud de la Resolución Nº 1347 dictada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba con fecha 14 de mayo de 1963, que dispone: Atento a que el Tribunal que oportunamente juzgara el trabajo de tesis presentado por el Prof. RAUL ARTURO RIOS para optar al grado de Doctor en Ciencias Económicas calificándolo de "Sobresaliente", el mismo debe ser publicado en la Revista de la Facultad (Art. 14 primera parte de la Ordenanza Nº 92), notificar la presente Resolución al señor Director de la Revista.

de antecedentes— que se presenta una tesis doctoral sobre esta cuestión. Señalo esta circunstancia con el sólo propósito de mostrar que la reflexión de índole filosófica sobre los problemas económicos no era tarea que tomaran para sí quienes hacían estudios académicos de Economía. Era un lugar común por parte de los economistas, salvo contadísimas excepciones, que la meditación filosófica de los problemas económicos no debía ocupar su tiempo.

Sin embargo, estoy plenamente convencido de la necesidad de que los economistas asciendan unos peldaños para contemplar la totalidad del campo donde se desarrollan sus operaciones y no se pierdan en la maraña de los aspectos parciales. Esta afirmación no debe ser entendida en el sentido de que nadie se haya asomado al problema propio de la Filosofía de la Economía. Incluso puede hacerse una clasificación de las distintas concepciones formuladas hasta el presente. Pero en su mayoría se trata de trabajos de introducción a la Economía que se proponen estudiar el objeto y la definición de la Ciencia Económica. En cambio, nuestro trabajo presenta un ensayo de fundamentación ontológica de la Economía.

2. *Ingreso a la Ontología de la Economía.*

Toda investigación que se proponga exponer de qué aspecto o sector del mundo histórico-social se ocupa la ciencia de la Economía debe fundamentarse en una Ontología de la Economía. Obsérvese que no decimos simplemente filosofía de la Economía, según el uso corriente. La filosofía actual nos habla de una nueva Ontología en un sentido más amplio al de metafísica general. La nueva Ontología es la ciencia general de los objetos (1).

(1) Cfr. FRANCISCO ROMERO, "Actualidad de la Ontología" en el libro "Filosofía Contemporánea" Ed. Losada S.A. Buenos Aires, 1944, p. 191 y siguientes.

LA ECONOMÍA EN EL MUNDO HISTÓRICO-CULTURAL

Y la Ontología de la Economía es la disciplina de rango filosófico que estudia la Economía como objeto, vale decir, el objeto de la Economía en la totalidad de los objetos o Universo.

Nos interesa mostrar, consiguientemente, que la Ontología de la Economía es sólo uno de los problemas que integran la problemática de la Filosofía de la Economía. En efecto, la Filosofía de la Economía comprende a la Ontología de la Economía, a la Deontología de la Economía o Axiología Económica y a la Lógica de la Economía. En el presente trabajo nos ocuparemos de la Ontología de la Economía porque es la parte que utilizaremos para nuestro propósito. Sin embargo, para una mejor comprensión de la presente tesis consideramos necesario aludir a cada uno de estos problemas que integran la Filosofía de la Economía.

La Ontología de la Economía se ocupa de establecer la esencia de lo económico en la realidad social en un sentido fenomenológico, es decir, de la Economía como objeto. En este lugar no nos extenderemos en mayores consideraciones porque a los distintos aspectos de la Ontología de la Economía los iremos abordando a lo largo del presente trabajo.

La Deontología de la Economía o Axiología de la Economía constituye el segundo orden de problemas de que se ocupa la Filosofía de la Economía. La Axiología de la Economía estudia los valores y su realización o negación en los sistemas económicos vigentes e ideales. La Axiología económica es, en consecuencia, la que permite juzgar los distintos sistemas económicos conforme a valores ético-sociales. Por esta razón, la Axiología Económica (o Deontología de la Economía) puede ser denominada propiamente Estimativa Económica.

El tercer orden de problemas de la Filosofía de la Economía es la Lógica de la Economía (Lógica Económica) o Metodología de la Economía. Cabe señalar que respecto a este últi-

mo orden de problemas existe una gran confusión de ideas que es tiempo se empiece a aclarar. Provisoriamente podemos decir que la Lógica de la Economía se ocupa de la Ciencia Económica respecto a la Teoría General de la Ciencia, la forma y estructura de sus pensamientos y del método más apropiado para su conocimiento. En rigor, la Metodología de la Economía es sólo una parte de la Lógica de la Economía.

De esta manera tenemos ubicada la Ontología de la Economía respecto al conjunto de problemas de que se ocupa o debe ocuparse la Filosofía de la Economía. Ahora bien, el precedente planteamiento parte de ciertos supuestos filosóficos que no podemos ocultar. En primer término señalemos la Teoría de los objetos u Ontología formal que procede directamente de las investigaciones de Edmundo Husserl (1859-1938), las ideas ontológicas de Nicolai Hartmann y los estudios de Antropología filosófica de Francisco Romero. Apenas si cabe advertir que no están ausentes en nuestro trabajo la influencia de la filosofía existencial que encabeza Martín Heidegger. En segundo término debemos aludir a otra corriente de ideas que también apuntala nuestro pensamiento. Es la línea que parte de Wilhelm Dilthey (1833-1911) y se reencuentra con el pensamiento de José Ortega y Gasset (1883-1955). A lo largo de nuestro trabajo se irá descubriendo dónde aparece cada una de estas influencias.

3. *La complejidad del Universo y la teoría de los objetos.*

El punto de partida de nuestra investigación es el siguiente: todo cuanto existe constituye el Universo. Ahora bien, el Universo está constituido por objetos de diversas categorías. Nuestra tarea consiste en averiguar cuál es el lugar que ocupa el objeto de la Economía en la totalidad de objetos que integran el Universo. La palabra objeto es usada sin ninguna vinculación a una idea de materialidad. Objeto es todo aquello

que puede admitir un predicado. Este concepto puramente formal de lo que es un objeto en la filosofía actual nos pone de manifiesto la heterogeneidad de los objetos del Universo y de la necesidad de encontrar alguna clasificación general sobre los mismos. Respecto a este problema seguiremos, según ya lo hemos advertido, el pensamiento de Husserl atento al desarrollo posterior del eminente justilósofo argentino Carlos Cossio (2).

Distinguimos cuatro categorías fundamentales de objetos: naturales, ideales, culturales y metafísicos. Veamos los caracteres de cada una de estas categorías de objetos.

Los *objetos naturales* son todos aquellos que integran lo que se conoce como la Naturaleza. Estos objetos naturales tienen los siguientes caracteres: a) son objetos *reales* que además de esencia tienen *existencia*. En efecto, en Ontología se distingue en todo objeto capaz de ser conocido dos principios metafísicos: la esencia y la existencia. Esencia es lo que hace que un objeto sea lo que es y existencia es lo que actualiza la esencia; b) son objetos que están en la experiencia. Con esto queremos significar que son objetos a los cuales se llega por vía de los sentidos; c) los objetos naturales son *neutros a los valores*. Esto mismo puede expresarse diciendo que los objetos naturales no tienen polaridad respecto a los valores. Expliquemos esta afirmación nuestra: no tener polaridad respecto a los valores un objeto, significa que del mismo no se puede predicar ninguna cualidad axiológica. Puede advertirse, en resumen, que los objetos naturales son los que forman el llamado mundo de la naturaleza o mundo de los objetos dados. Seguidamente, cuando nos ocupemos de los objetos culturales podremos apreciar acabadamente el alcance de la expresión "mundo de los objetos dados", por oposición al mundo de los

(2) CARLOS COSSIO, "Teoría de la Verdad Jurídica", Ed. Losada S.A. Buenos Aires, 1954 y EDMUNDO HUSSERL, "Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica", Ed. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1949.

objetos creadores. Vicente Fatone afirma que "Naturaleza es lo que carece de relaciones internas consigo mismo, lo que agota su ser en lo que es" (3).

Los *objetos ideales* son aquéllos que tienen esencia pero no existencia en las dimensiones de tiempo y espacio. Por esto se dice que son objetos intemporales y aespaciales. Cabe advertir que la calificación de ideal a esta categoría de objetos no alude al sentido que la voz *ideal* tiene en el lenguaje corriente. Hablamos de objetos ideales con referencia a los objetos que forman el mundo de la idealidad, esto es, al mundo que escapa de las dimensiones de tiempo y espacio. Los objetos ideales presentan los siguientes caracteres: a) son objetos *irreales* porque al ser intemporales y aespaciales carecen de existencia. Decimos objetos irreales por oposición a los objetos reales que tienen esencia y existencia; b) son objetos que no están en la experiencia. Para explicar esto recurramos a un ejemplo: los objetos de que se ocupa la Matemática y la Lógica son ideales porque en ellos no cuenta nada que pertenezca a la experiencia sensible. "Un número, el número 5, por ej., es indudablemente algo, posee cierta estructura o contextura, determinadas propiedades; lo mismo puede decirse del cuadrado o del círculo. Los objetos ideales, no tienen la consistencia efectiva, concreta, de los objetos reales, no obran activamente. Pero presentan una manera peculiar de ser que en ciertos aspectos muestra una rigidez superior a la de los objetos reales: un triángulo real, de madera o de hierro, puede romperse o deformarse; el triángulo geométrico es indeformable. Los objetos ideales no obran de ninguna manera, ni entre sí ni entre otras clases de objetos.

(3) VICENTE FATONE: "Lógica y Teoría del Conocimiento" Ed. Kapelusz, Bs. As. 1952, p. 216. Para mayor conocimiento sobre lo que se entiende por naturaleza puede consultarse el libro de R. G. GOLLINGWOOD "Idea de la Naturaleza", Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Las relaciones existentes entre ellos son a su vez ideales''(4).

a) Los objetos *neutros a los valores*. Ya tenemos explicado b) que significa que un objeto es neutro a los valores cuando nos referimos a los objetos naturales. Es evidente que de un objeto ideal como la circunferencia no se puede predicar que es moral o inmoral, linda o fea, etc.

Los *objetos culturales* son todos aquellos objetos reales que resultan de la actividad específicamente humana. El conjunto de los objetos culturales constituye el mundo de la cultura y se pone fundamentalmente al mundo de la naturaleza. Sin embargo, cabe destacar que tanto los objetos naturales como los culturales son objetos reales. Más adelante tendremos oportunidad de volver a esta categoría de objetos; por ahora limitémonos a presentar sus caracteres fundamentales: a) Son objetos *reales* porque tienen efectivamente existencia. A la existencia de los objetos culturales se la ha dado el hombre actuando conforme a un sistema de valores; b) Son objetos que *están en la experiencia* a igual que los objetos naturales; c) Son objetos *valiosos* porque de ellos puede predicarse positiva o negativamente un valor. Fundamentalmente tienen polaridad psicológica, aunque los valores que pueden predicársele son de diversas categorías: éticos, estéticos, útiles, etc. En suma: objetos culturales son todos aquellos en los cuales de alguna manera está presente la actividad humana e incluso, los mismos actos humanos en cuanto tales son objetos culturales. De modo que aun cuando los objetos culturales son reales y están en la experiencia se distinguen de los objetos naturales porque encarnan un sentido humano. Podemos dar una gran cantidad de ejemplos de objetos culturales: un mueble cualquiera, el arco, la flecha, una casa, un camino, una fábrica, un cuadro, una estatua, un robo, un crimen, una limosna, una compra-

(4) ROMERO y PUCCIARELLI: "Lógica". Ed. Espasa-Calpe Argentina. B.A. Bs. As., 1951 pp. 16 y 17.

venta, un libro, etc., etc. De esta sola enunciación se advierte la necesidad de una analítica y de una clasificación de los objetos culturales. A esta tarea la dejamos para el lugar oportuno dentro de nuestro plan. Por ahora limitémonos a destacar que la componente material de los objetos culturales cuando la tienen, sólo opera como el *substrato* material donde se ha impreso un *sentido* humano. Este sentido humano que ostenta todo objeto cultural es lo que hace que además de objeto real y de experiencia sea *valioso*. En este sentido hay que consignar que la filosofía de los Valores ha contribuido notablemente en fijar este carácter de los objetos culturales⁽⁵⁾.

Los *objetos metafísicos*, la cuarta categoría de objetos que hemos distinguido, se caracterizan por tener existencia sin estar en la experiencia, pues no es posible conocerlos a través de los sentidos, y ser valiosos. Escapa a nuestro propósito entrar al problema arduo de analizar cómo son conocidos, es decir, cómo llega a ellos el sujeto. El ejemplo típico de objeto metafísico es Dios toda vez que siempre se alude a Él como la realidad realísima, no está en la experiencia sensible y es considerado como la suma de todos los valores. Otros ejemplos de objetos metafísicos que se suelen señalar, son la "cosa en sí" de Kant, la sustancia, etc. No entramos en mayor detalle acerca de los objetos metafísicos porque no nos interesan a los fines del presente trabajo.

La precedente clasificación de la *totalidad* de los objetos o Universo no es, lógicamente, la única que se ha formulado hasta el presente. En nuestro país el profesor Francisco Romero en su obra capital "Teoría del Hombre" presenta otra clasificación más o menos similar, salvo que a los valores los presenta

(5) Sobre la filosofía de los valores puede verse: JOSE ORTEGA y GASSET: "Introducción a una estimativa". *Qué son los valores? "Una introducción a la Estimativa"*, en *Obras Completas*, tomo VI, p. 317 y ALFREDO STERN: "La filosofía de los valores", México, 1944.

como otra categoría de objetos. La que nosotros hemos adoptado es la difundida por el profesor Carlos Cossio⁽⁶⁾.

Conviene dejar establecido que la teoría de los objetos es la expresión de la nueva ontología formal. Su primer antecedente se encuentra en Meinong y su desarrollo posterior en Husserl. Tampoco puede omitirse el nombre de Günther Jacoby en esta tarea de realización ontológica, cuya nota característica es la diversificación de la ontología a sectores que tradicionalmente no llegaba. En efecto, la Ontología tradicional era la ontología metafísica. Pero en el pensamiento filosófico contemporáneo se ha producido una diversificación ontológica en el sentido de que cualquier categoría de objetos tiene su ontología. De esta manera, actualmente se reconoce la existencia de "ontologías regionales" o "zonas ontológicas". Nicolai Hartmann (1882-1950) ha expresado en su libro "La Nueva Ontología" que "el camino de la nueva ontología se presenta como un análisis categorial, y este procedimiento no se agota en la inducción o la deducción, ni tampoco consiste en el mero conocimiento a *posteriori* o en el puro conocimiento a *priori*. Da por supuesta la amplitud de la experiencia, tanto la de la vida cotidiana y práctica como la de la científica"⁽⁷⁾. Este nuevo planteamiento de la Ontología actual es lo que permite la ontologización de cualquier categoría de objetos o entes que el hombre puede mentar. La teoría de los objetos con su clasificación pone orden a la complejidad de objetos que forman el Universo agrupándolos en zonas o regiones ontológicas y permitiendo así responder a qué región ontológica pertenece cualquier caso ejemplar que pueda señalarse. Nuestro proble-

(6) CARLOS COSSIO: "El Derecho en el Derecho Judicial", Ed. Guillermo Kraft, Bs. As. 1945 pp. 19 y sigtes.; CARLOS COSSIO: "La Teoría Ecológica del Derecho y el concepto jurídico de Libertad", Bs. As. 1944, ed. Losada, S.A.

(7) NICOLAI HARTMANN: "La Nueva Ontología", Biblioteca Filosófica, Ed. Sudamericana. Traducción e introducción de Emilio Estiú, Bs. As. 1954 p. 96.

ma consiste, pues, en localizar la zona ontológica de lo económico.

4. *Ubicación de la economía en la totalidad de los objetos.*

La precedente exposición de la teoría de los objetos y sus implicaciones epistemológicas es nuestro punto de apoyo para ubicar la economía respecto a la totalidad de los objetos. En efecto, la ubicación de la economía en el Universo es la primera tarea de la Ontología de la Economía. Precisemos mejor esta primera y fundamental tarea de la Ontología económica. Ubicar la economía en la totalidad de los objetos es encontrar la zona ontológica donde reside. Después de cumplida esta primera etapa que Heidegger llama "el preguntar ontológico", viene recién el preguntar óntico. Veamos, pues, qué es la economía ontológicamente.

Hemos fijado la primera tarea de la Ontología económica. Ella consiste, dijimos, en la localización de la economía en la totalidad de los objetos. Pero para cumplir esta tarea necesitamos de un método. Apenas si cabe apuntar que este método debe ser un método filosófico. Nosotros acudimos a la metodología de Husserl, es decir, al método fenomenológico⁽⁸⁾. Apresurémonos a declarar que el auxilio del método fenomenológico se cumple solamente cuando nos dirigimos a la faena de localizar la zona ontológica de la economía. Esto no debe confundirse con el método que la Economía como ciencia requiere. Son dos aspectos fundamentalmente distintos que no es posible confundir. Sobre la cuestión del método de la Economía en cuanto ciencia, nos ocuparemos en el Capítulo IV titulado "Causalidad y teleología en el orden económico".

Otra advertencia que debemos formular es que haremos uso de la fenomenología como método filosófico y no de la

(8) Cfr.: EDMUND HUSSERL: "Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica", principalmente cap. I passim.

filosofía fenomenológica. Y que conste que no hay contradicción en la precedente afirmación. Actualmente se reconoce que el método fenomenológico es el método de la filosofía actual; en cambio la filosofía fenomenológica es sólo una manifestación del pensamiento contemporáneo (9).

El punto de partida del método fenomenológico es el siguiente: un solo caso ejemplar basta para poder intuir en él su esencia con toda su universalidad. Existe una distinción absoluta que el método fenomenológico descubre entre el hecho que se da en la realidad y la esencia que corresponde a ese hecho. Cada uno de estos hechos que se dan en la realidad constituye un caso ejemplar y esta primera referencia a ellos resulta inexcusable. Por ello el lema inicial de Husserl es *Zu den Sachen selbst!*, es decir, a las cosas mismas!. Veamos ahora cómo se llega del caso ejemplar o hecho concreto a la esencia, porque téngase presente que cada hecho tiene su esencia y con ellos un *eidós* puro que puede ser intuitivo. El traslado del caso ejemplar a su esencia, es decir, a su *eidós* se denomina "*reducción eidética*". Y la técnica para efectuar esta reducción eidética consiste en colocar entre paréntesis todas las notas del consistir del caso ejemplar que se considere hasta llegar a su esencia. La reducción eidética tiene por objeto llegar a la esencia porque ésta es la condición ontológica del hecho. Ahora bien, a cada caso ejemplar en particular, a cada hecho, no corresponde una esencia exclusiva. Las esencias son géneros supremos de los objetos individuales y, en consecuencia, cada

(9) JULIAN MARIAS: "*Historia de la Filosofía*" prólogo de X. Zubiri, 4ta. edición, ed. Revista de Occidente, 1948 pp. 380 y sigtes. Para un mejor conocimiento de la Fenomenología, consúltese el libro de JOAQUIN XIRAU, "*La Filosofía de Husserl*", Buenos Aires, 1941; GEORGES GURVITCH: "*Las Tendencias Actuales de la Filosofía Alemana*", editorial Losada S.A. Buenos Aires, 1944. I. M. BOCHENSKI: "*La filosofía actual*", Traducción de Eugenio Imaz, Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios N° 16, México, 1949. pp. 140 y siguientes.

una de ellas comprende toda una región o categoría de objetos o hechos particulares. Así, afirma Husserl que "toda ciencia de hechos (ciencia empírica) tiene esenciales fundamentos teóricos en ontologías eidéticas" (10). La Economía, ciencia de hechos, debe también tener su ontología eidética. Y a esa tarea está dirigida esta tesis.

Conforme al método que hemos adoptado partimos de la situación del hombre "en actitud natural", para usar la expresión de Husserl frente al mundo. Mediante el uso de los sentidos el hombre toma conciencia del sector sensible del mundo porque a través de los diversos modos de la percepción sensible encuentra un conjunto de cosas colocadas "ahí adelante". Incluso el hombre se encuentra a sí mismo como ente corpóreo por la vía de la percepción sensible. Pero el mundo del hombre no se agota tan pronto. Enseguida toma conciencia "de un mundo extendido sin fin en el espacio y que viene y ha venido a ser sin fin en el tiempo". Más adelante veremos que solamente el hombre tiene *mundo* porque es un ser de obrar libre, en cambio el animal sólo posee *medio ambiente* porque es un ser de obrar necesario. Pero no nos adelantemos en nuestra investigación. Decíamos que el hombre encuentra cosas puestas "ahí adelante" que están en la experiencia, tales como una piedra, los árboles, los animales, los ríos, etc. Todas estas cosas que están en la experiencia, que tienen existencia y son neutras al valor son denominadas, según vimos, objetos naturales. Constituyen la Naturaleza. Pero aquí ya entramos en el fondo de un problema filosófico. La Naturaleza en general es una esencia que corresponde a todos los objetos que hemos llamado objetos naturales. Luego, a todas las ciencias de la naturaleza corresponde una ciencia eidética de la naturaleza física, la *ontología de la naturaleza*. En efecto, a toda la naturaleza fáctica, o sea a los objetos naturales, le co-

(10) EDMUND HUSSERL: Op. cit., p. 30.

rresponde un *eidos* captable mediante la reducción eidética y que es la "esencia" naturaleza en general (11). Bien es cierto que todavía no sabemos qué es la economía ni qué es "lo económico". Pero cuando enunciamos expresiones tales como "precio", "dinero", "capital", "factor productivo", "demanda", "mercado", etc., etc., inmediatamente reconocemos que estamos frente a conceptos que aluden o se refieren a algo que se vincula con la economía. En rigor, intuimos que ninguna de las expresiones que terminamos de enunciar corresponden a la categoría de objetos naturales. La intuición es una forma de llegar al conocimiento perfectamente legítima en filosofía y por esta razón hacemos uso de ella en este trabajo; más aún, según Bergson la filosofía no puede tener otro método (12).

Ahora bien: terminamos de afirmar que cuando se mentan voces tales como "precio", "dinero" o "capitales" se reconoce *inmediatamente* que se está frente a conceptos directamente vinculados a la economía. Este conocimiento inmediato se realiza en virtud del método de la intuición. En efecto, la intuición como método es lo opuesto al método discursivo de aplicación en las ciencias particulares. Más concretamente la intuición fenomenológica será nuestro método filosófico. Y la razón de esta decisión en orden al método radica en la verdad heideggeriana de que la fenomenología es la forma de acceder a lo que debe ser tema de la ontología.

Y bien, cabe que nos preguntemos si la economía pertenece a la zona ontológica de los objetos naturales. Atento al análisis que hemos hecho de los objetos naturales y sus caracteres ónticos debe concluirse que la economía no pertenece a esta región ontológica. En efecto, la intuición intelectual nos

(11) EDMUND HUSSERL: "Ideas...", p. 31.

(12) MANUEL GARCIA MORENTE: "Lecciones preliminares de filosofía". Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, con prólogo de Eugenio Pucciarelli y Rizieri Frondizi, 4ta. edic., 1948, p. 42.

dice que en todo lo que sea de la economía aparece el hombre como elemento integrante del objeto. Esta conclusión es importante en orden al método de la ciencia. Si el objeto de la economía no reside en la región ontológica de los objetos naturales, la Economía no es ciencia natural. Y, en consecuencia, el método de esta ciencia no puede ser el que corresponde a las ciencias de la Naturaleza.

Pero cabe todavía que veamos si la economía pertenece a la zona ontológica de los objetos ideales. Recordemos que los objetos ideales constituyen el mundo de la idealidad porque son irreales en el sentido que no tienen existencia y no están en la experiencia. Por otra parte son neutros al valor. Ahora bien, la intuición nos advierte que el hombre no puede estar ausente en todas aquellas situaciones u objetos que se refieren a lo económico. Ciertos objetos reciben el nombre de económicos (bienes económicos) porque el hombre los reclama en cantidad mayor a la de sus existencias. Esta reflexión nos pone sobre la pista en nuestra investigación. Los objetos de que se ocupa la economía tienen existencia y están en la experiencia humana; luego, no pueden ser objetos del mundo de la idealidad.

Hemos visto que la economía no pertenece a la región ontológica de los objetos naturales ni a la de los objetos ideales. Tampoco puede residir en la zona de los objetos metafísicos porque éstos no están en la experiencia en cambio los de la economía sí lo están. Pero aquí cabe apuntar un dato decisivo para localizar la región ontológica de la economía. El hecho de que partimos es el siguiente: hay economía, actos económicos y bienes económicos —en suma, orden económico en el mundo— porque hay escasez. Ahora bien, la escasez no es algo independiente, respecto al hombre. Se da actividad económica en el mundo porque el hombre vive en la escasez de bienes y servicios respecto a sus necesidades.

LA ECONOMÍA EN EL MUNDO HISTÓRICO-CULTURAL

De lo expuesto se infiere que todos los objetos referentes a la economía radican en la misma zona ontológica donde ubiquemos la *vida humana*. Y la vida humana es objeto cultural. En efecto, sostiene Francisco Romero, a quien seguimos de cerca en este planteamiento, que toda actividad específicamente humana es cultural. “La vida humana es inconcebible apartada de la cultura. La noción de cultura abarca, pues, todo producto y todo comportamiento humanos” (13). En el capítulo siguiente nos ocuparemos detenidamente sobre la vida humana y sus caracteres esenciales para poder presentar el real fundamento ontológico de la Economía.

Por ahora detengámonos en la primera tesis fundamental a que hemos arribado: los objetos de la economía son objetos culturales. En síntesis: la economía es cultura, porque es una manifestación de la vida humana. Esta primera tesis tiene importantes consecuencias respecto a una serie de problemas que se irán analizando a su momento. Conviene tener presente que cuando afirmamos que la economía es cultura asignamos a los objetos de la economía todos los caracteres ónticos de los objetos reales. Este nuevo planteamiento a que estamos sometiendo la naturaleza de la economía permitirá esclarecer cuestiones que han sido materias de largas controversias, entre las cuales se destaca la relación entre ética y economía. Que nosotros sepamos, nadie ha planteado este problema como una relación entre lo real y el valor ético. Verdad es que el tema de la relación de lo real con los valores recién se ha planteado rigurosamente en la filosofía contemporánea (14).

(13) FRANCISCO ROMERO: “*Teoría del Hombre*”, Buenos Aires, 1952, p. 116.

(14) Cfr. LUIS RECASENS SICHES: “*Lecciones de Sociología*”, Editorial Porrúa S.A., México, 1948, Cap. XIX, *passim*.

5. *El conocimiento científico y la clasificación de los objetos.*

La clasificación de los objetos que hemos presentado puede, lógicamente, ser susceptible de modificaciones y perfeccionamiento, pero reclama para sí haber cumplido con la condición de abarcar el campo total de la objetividad. Ahora bien, estos distintos sectores de la objetividad consienten en "tematizarse" — para usar la expresión de Heidegger — como objetos de sendas investigaciones científicas. Pero ha sido necesario el previo planteamiento ontológico en nuestra investigación porque "el preguntar ontológico es sin duda anterior al preguntar óntico de las ciencias positivas" (15).

La *teoría de la ciencia* es una disciplina de rango filosófico que estudia el problema del conocimiento científico. Ahora bien, "a toda ciencia corresponde un dominio de objetos como campo de sus investigaciones, y a todos sus conocimientos, es decir, aquí proposiciones justas, corresponden como prístinas fuentes de fundamentación justificativa ciertas intuiciones en las que *se dan* en sí mismos, y al menos parcialmente en *forma originaria*, los objetos del dominio" (16). Los intentos formulados de definiciones de ciencia son múltiples. Sería tarea ociosa reproducir aisladamente algunas de las definiciones propuestas. Debemos, en todo caso, presentar una definición que ensamble con la concepción filosófica que hemos adoptado. El profesor Francisco Romero sostiene que "ciencia es un conjunto de conocimientos ciertos y probables, metódicamente fundados y

(15) MARTIN HEIDEGGER: "El Ser y el Tiempo", prólogo y traducción del alemán por José Gaos, ed. Fondo de Cultura Económica, México-Bs. Aires, 1951, pág. 13.

(16) EDMUND HUSSERL: "Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica". Traducción del alemán por José Gaos, ed. Fondo de Cultura Económica, México-Bs. As., Año 1949, pág. 17.

sistemáticamente dispuestos según los grupos naturales de objetos" (17).

Ahora bien, este mismo autor reconoce que con ser la definición más adecuada presenta un aspecto insuficiente en cuanto no separa con rigor la ciencia de la filosofía.

Julián Marías pone de manifiesto precisamente que "las ciencias están definidas por su parcialidad y por su carácter *positivo*; es decir, por su acotamiento de una zona de la realidad —el mundo físico, el de los objetos matemáticos, el de los seres vivos, el de la realidad psíquica, etc.— respecto a la cual pretenden lograr un conocimiento que se funda formalmente en *supuestos* o *principios*, ajenos como tales a la ciencia misma, y de los cuales ésta no puede ni necesita dar razón" (18) De manera que la diferencia radical entre ciencia y filosofía radica en que ésta es saber sin supuestos y aquélla en saber con supuestos. Coincidente con este punto de vista resulta la opinión de Karl Jaspers cuando afirma que "la filosofía se autodetermina, se relaciona inmediatamente con la divinidad y no se funda en utilidad alguna. Ella surge de su mismo origen, en el cual el hombre es su propio regalo" (19).

Con inmediatez se advierte que no hay ciencia sobre objetos metafísicos; pues todo conocimiento sobre ellos es directamente filosofía. Solamente puede haber conocimiento científico sobre objetos naturales (ciencias de la Naturaleza), sobre objetos culturales (ciencias de la Cultura) o sobre objetos ideales (ciencias Ideales o de la Idealidad). Las ciencias que versan sobre objetos ideales son denominadas también ciencias formales. Como síntesis de lo expuesto puede decirse que *ciencia es todo conocimiento conceptual, lógicamente relacionado, orde-*

(17) FRANCISCO ROMERO: "Lógica", ed. Espasa-Calpe S. A., 1951, pág. 125.

(18) JULIAN MARIAS: "Introducción a la Filosofía", 3ra. edición, ed. Revista de Occidente. Madrid 1953, p. 121.

(19) KARL JASPERS: "Filosofía y Ciencia" en *Cuadernos Hispanoamericanos*. Madrid, Marzo de 1953. Nº 39, p. 260.

nado sistemáticamente y fundado con arreglo a método sobre objetos naturales, culturales o ideales.

Otro problema erizado de dificultades, pero que no vamos a eludir, es el de la clasificación de las ciencias. Con arreglo al criterio adoptado en esta tesis, la única clasificación aceptable del conocimiento científico es la que atiende la índole ontológica y los caracteres ónticos del objeto del mismo. Según vimos el conocimiento científico es siempre conocimiento de objetos naturales, culturales o ideales. En consecuencia, no puede haber ciencia sobre objetos metafísicos ni sobre valores. Los conocimientos sobre objetos metafísicos o sobre valores son por su índole Filosofía; concretamente, todo lo referente a valores es Axiología, parte de la Filosofía. Ahora bien, si de los cuatro grupos de objetos despejamos los metafísicos, las ciencias sólo pueden ser de objetos naturales, culturales o ideales. Este es nuestro punto de partida para la clasificación de las ciencias. Obsérvese que atento a esta concepción la filosofía y la ciencia han quedado separadas en cuanto el conocimiento filosófico importa un conocimiento sin supuestos, mientras que la ciencia sí los requiere (20).

Precisamente en esta distinción nos fundamentamos, como se verá más adelante, para distinguir entre Ciencia Económica y Filosofía de la Economía. La Economía como ciencia positiva o ciencia empírica descansa necesariamente sobre fundamentos de rango filosóficos. Así tenemos, por ejemplo, que la

(20) Sobre el problema de la clasificación de las ciencias puede consultarse el trabajo de FRANCISCO ROMERO: "En torno a las clasificaciones de las ciencias" en el volumen "Estudios de Historia de las Ideas", ed. Losada, S.A. Bs. As. 1953, pág. 178 y siguientes. Afirma Husserl a quien hemos seguido principalmente, que "todas las ciencias empíricas han de fundarse en correspondientes ontologías regionales y no meramente en la lógica pura común a todas las ciencias". Más adelante agrega: "el problema de una radical "clasificación" de las ciencias es en esencia el problema de la división de las regiones, y para éste, a su vez, son menester previas investigaciones lógico-puras de..." (Cfr. Husserl: Ideas... p. 45).

teoría de los precios, de la cual se ocupa la Economía se basa en alguna teoría del valor, de naturaleza filosófica.

En suma: la clasificación de ciencias que adoptamos es la siguiente:

a) *Ciencias naturales* o ciencias de la naturaleza son aquellas que estudian el mundo de los objetos dados sujetos a la experiencia sensible. En otros términos, cae bajo la comprensión de Naturaleza todo aquello que puede ser captado por los sentidos. Las ciencias de la naturaleza son *ciencias de la realidad* porque los objetos naturales, según vimos en el punto 3) forman un sector de los objetos reales. Ahora bien, las ciencias naturales se dividen en dos grandes grupos: 1) ciencias físicas, que estudian el orden de la materia y 2) ciencias biológicas, que estudian el orden de lo orgánico.

b) *Ciencias formales o ideales* son las que tienen por objeto el estudio del mundo de la idealidad. Son ciencias formales porque su objeto de conocimiento es irreal (en el sentido que no tienen existencia) y no están en la experiencia, además de ser neutros al valor. Entre estas ciencias formales cabe distinguir: 1) la Matemática pura en todas sus ramas; 2) la Lógica y 3) la ciencia del Lenguaje (21). Estas ciencias formales o de idealidad podrían ser denominadas correctamente como *ciencias del Logos*. Téngase en cuenta que no hablamos de *ciencias exactas* ni aun cuando aludimos al conocimiento matemático. En efecto, en la actualidad existen destacadísimos pensadores matemáticos que niegan el carácter de valor absoluto y de exactitud a las matemáticas. Otro problema que también inquieta a filósofos y matemáticos es el de la vinculación entre Lógica y Matemáticas, pues hay quienes, entre los cuales se destaca Ber-

(21) Para un análisis del contenido de la ciencia del Lenguaje, consúltese el libro de MARTÍN ALONSO: "*Ciencia del Lenguaje y Arte del Estilo*", ed. Aguilar, Madrid, 1953. KARL BÜHLER: "*Teoría del Lenguaje*". Traducción por Julián Marias, ed. Revista de Occidente. Madrid, 1950. p. 20 y siguientes.

trand Russell, sostienen la imposibilidad de separar radicalmente estas ciencias (22).

c) *Ciencias de la cultura o del espíritu* son las que tienen por objeto estudiar todos los productos de la actividad humana e inclusive dicha actividad en cuanto tal. Vale decir, las ciencias culturales o del espíritu se ocupan de la cultura objetiva y de la vida cultural. Más adelante volveremos detenidamente sobre estos conceptos. Por ahora destaquemos que son ciencias de objetos reales, es decir, *ciencias de la realidad*. Recuérdese que dijimos que los objetos culturales son objetos reales. Dejemos constancia que hay autores que distinguen entre las ciencias de la cultura y las ciencias del espíritu. Reserven el nombre de ciencias culturales a las que estudian de la realidad psico-espiritual solamente el sector de la vida humana objetivada (cultura objetiva). Por nuestra parte, no vamos a insistir sobre esta distinción.

El profesor Rodolfo Mondolfo en su obra "En los orígenes de la Filosofía de la Cultura" afirma que la filosofía de la cultura se presenta en la actualidad como una nueva dirección de la investigación filosófica y establece en la historia del pensamiento moderno una sucesión de tres fases. La primera se extiende desde Galileo a Kant y es la etapa de la *filosofía de la naturaleza*. La segunda etapa trata fundamentalmente sobre *filosofía del hombre* y corresponde al período que va desde Kant hasta fines del siglo XIX. Y la tercera corresponde a la *filosofía de la cultura*. Ahora bien, si bien es cierto que la cultura se ha convertido en objeto de meditación filosófica en el pensamiento contemporáneo, el profesor Mondolfo demuestra que en el pensamiento antiguo se encuentran numerosísimas reflexiones que aluden a lo que hoy se conoce como filosofía

(22) VICENTE FATONE: Op. cit., pág. 191 y sigtes. ROMERO Y PUCCIA-RELLI. Op. pág. 152 y sigtes. También consúltese el libro de E. C. TITCHMARSH. "Esquemas de la Matemática Actual", Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires.

de la cultura. Los antecedentes que presenta Mondolfo son numerosos, pero en el mismo pensamiento griego se observa que se cumple el lema hegeliano: "el camino del espíritu es un camino indirecto" (23). Dejemos por ahora este aspecto y retomemos nuestro problema.

Conforme a la clasificación de las ciencias que hemos adoptado puede advertirse que los *objetos reales* son estudiados por las ciencias de la naturaleza y por las ciencias de la cultura, respectivamente. Por esta razón, son denominadas propiamente *ciencias de la realidad*. Por las razones que veremos más adelante, cuando este trabajo se encuentre más avanzado, a nosotros nos interesa en especial estudiar el alcance que tienen las ciencias de la cultura como ciencias de la realidad.

6. *Las ciencias de la cultura como ciencias de la realidad.*

Retomemos, pues, nuestro punto de partida: el cuadro ontológico del Universo o totalidad distingue cuatro zonas ontológicas fundamentales: de *objetos ideales*, de *objetos naturales*, de *objetos culturales* y de *objetos metafísicos*. Ahora bien, de estas cuatro regiones ontológicas en que se divide la *totalidad* pueden distinguirse dos órdenes fundamentales: 1) el *mundo de los objetos ideales* o *mundo de la idealidad*, y 2) el *mundo de los objetos reales*. "La realidad — escribe Francisco Romero — es el conjunto continuo y trabado de los objetos reales" (24). Ciñéndonos ahora al aspecto que aquí nos interesa, dejemos de lado los objetos metafísicos por las razones ya apuntadas y volvamos nuestra atención al apartado de la realidad que está compuesta por entes que están en la experiencia y la temporalidad constituye una nota común. La heterogeneidad

(23) RODOLFO MONDOLFO: "En los orígenes de la Filosofía de la Cultura" Ediciones Imán, Buenos Aires, 1942, pág. 24.

(24) FRANCISCO ROMERO: "Teoría del Hombre", Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 1952, pág. 173 y siguientes.

de los entes que integran la realidad obliga a distinguir distritos o parcelas (también podríamos hablar de "mundos") atento a ciertos caracteres ónticos.

Existen varios intentos de divisiones de la realidad. En todos aparece la *Naturaleza*, como uno de los sectores que integran la noción de *realidad*. Es frecuente y tradicional dividir la realidad en *Naturaleza* y *Sociedad* y de esta clasificación lógicamente ha surgido la división de ciencias naturales y ciencias sociales. Sin embargo, está siendo abandonada día a día en virtud de que cuando se ahonda en el análisis las ideas de *Naturaleza* y *Sociedad* no resultan fáciles de distinguir, pese a los innumerables lugares comunes que se suele decir cada vez que se intenta encontrar la diferencia radical. En efecto, últimamente este problema ha inquietado la atención nada menos que de Hans Kelsen quien sostiene una tesis opuesta a la separación radical de naturaleza y sociedad. La idea fundamental de Kelsen es que la sociedad es una parte de la naturaleza (25).

Pero anteriormente al planteamiento de Kelsen se comprobó que la separación de la realidad en los ámbitos naturaleza y sociedad se resiste a un análisis serio. Si la sociedad es algo fundamentalmente distinto a la naturaleza hay que saber cuáles son las instancias no naturales que posee la sociedad. Ahora bien, si se parte de que el hombre es un compuesto de cuerpo y espíritu y que en virtud de la componente espiritual la sociedad humana presenta notas diferentes a la naturaleza resulta que desaparece la oposición naturaleza-sociedad y queda planteada en otros términos: naturaleza-espíritu.

Otro intento de dividir la realidad es la que separa *naturaleza* e *historia*. Es la posición historicista que alcanzó gran auge y que, justo es reconocerlo, aportó notablemente al desarrollo del pensamiento contemporáneo. Por otra parte el mismo

(25) HANS KELSEN: "*Sociedad y Naturaleza*", traducción de J. Perriaux. Ed. Depalma. Buenos Aires, año 1945.

movimiento historicista no es autónomo respecto al amplio campo filosófico. Se caracteriza principalmente por la relevancia que le da al tema de la temporalidad (26). Ahora bien, como criterio para dividir la realidad no es aceptable tomar la oposición entre la idea de *naturaleza* y la idea de *historia*. La historicidad de todo lo humano frente a la a-historicidad de los hechos de la naturaleza es una distinción fundamental. No puede negarse. Sabemos que los hechos de la naturaleza se repiten en cambio el hombre es un ser abierto de posibilidades, por lo menos dentro de ciertos límites. Pero esto no nos autoriza a sostener que la historicidad de la existencia humana es la singularidad óptica por excelencia del hombre. Si precisamente el hombre es un ser histórico porque detenta una componente espiritual. Se advierte acertadamente que sólo cuando fue superada la concepción racionalista y en particular el mecanicismo se empezó a confrontar la naturaleza con la historia como dos realidades distintas. En efecto, hay una concepción de la realidad que se llama "moderna" porque fue sustentada desde fines del siglo XVI hasta principios de este siglo que sustentó una visión universal y uniforme para la realidad física y humana. El movimiento historicista contribuyó en gran parte a poner en crisis la concepción "moderna" de la realidad. Sin embargo, pese a que la historicidad de todo el quehacer humano frente a la a-historicidad del mundo físico son dos notas fundamentales, la realidad no puede dividirse en naturaleza e historia como las dos instancias últimas de la realidad.

Nos toca ahora entrar a analizar un último intento. Es el que divide toda la realidad (con exclusión siempre de los objetos metafísicos) en *naturaleza* y *cultura*. En esta nueva orien-

(26) Cfr.: EDUARDO NICOL: "*Historicismo y Existencialismo*", Ed. El Colegio de México, 1a. ed., 1950. Puede consultarse también el capítulo 1 titulado "Puntos y comas sobre el Historicismo" del libro de EUGENIO IMAZ: "*El pensamiento de Dilthey*", ed. El Colegio de México, 1ra. ed. 1946.

tación cabe señalar en primer término a Enrique Rickert (1863-1936), sucesor de Windelband en la Universidad de Heidelberg, quien dio a luz un libro famoso titulado "*Ciencia Cultural y Ciencia Natural*". En esta obra discurre Rickert sobre la impropiedad de la clasificación de las ciencias en *naturales* y del *espíritu*. El otro antecedente importantísimo que no podemos dejar de apuntar en este orden de ideas es la obra de Wilhelm Dilthey "*Introducción a las ciencias del espíritu*" (27).

Ya dijimos que nosotros no vamos a participar en la polémica sobre cuál es la denominación más correcta: si ciencias de la cultura (Rickert) o ciencias del espíritu (Dilthey). Esta es una cuestión que pertenece a la Teoría de la ciencia que a nuestro trabajo lo toca sólo lateralmente. Lo que importa destacar aquí es que la realidad se divide en dos grandes sectores. Por una parte, está la realidad natural o naturaleza y "es naturaleza el conjunto de lo nacido por sí, oriundo de sí y entregado a su propio crecimiento y sin referencia a valor alguno" (28). El otro sector que presenta la realidad en su totalidad es la *cultura*. Ahora bien, aquí tenemos que superar una dificultad. La oposición entre naturaleza y cultura tiene sus límites porque los objetos culturales se dan en la naturaleza y se entretajan con ésta, a veces tan íntimamente, que sólo dialécticamente se pueden separar. No es éste el momento de que ahondemos en el problema de la cultura. Esto será materia

(27) WILHELM DILTHEY: "*Introducción a las Ciencias del Espíritu*". Versión nuevamente revisada, prólogo, epílogo y notas de Eugenio Imaz, ed. Fondo de Cultura Económica México-Buenos Aires. Tomo I de las Obras de Dilthey, 2da. ed. en español 1949. Un juicio crítico y una valoración de las ideas de Dilthey se encuentran en el estudio de JOSE ORTEGA Y GASSET: "*Guillermo Dilthey y la idea de la vida*", ensayo publicado en los números 125, 126 y 127 de la Revista de Occidente. Posteriormente se publicó en el libro: "*Teoría de Andalucía y otros ensayos*", Madrid 1952, pp. 105 y siguiente.

(28) H. RICKERT: "*Ciencia Cultural y Ciencia Natural*", con prefacio de J. Ortega y Gasset y un estudio sobre Enrique Rickert por Francisco Romero, ed. Espasa-Calpe Argentina, S.A. Buenos Aires-México, 2da. edición de 1945, p. 47.

del capítulo siguiente. Por el momento nos interesa solamente la división de la realidad en dos órdenes: el natural y el cultural. La realidad cultural constituye el objeto de las ciencias de la cultura. La característica más notable de la realidad cultural es que posee una existencia con sentido axiológico; vale decir, es una realidad que apunta a valores.

En suma: las ciencias de la cultura se ocupan del sector de la realidad que posee polaridad respecto a los valores. En otros términos, como ciencias de la realidad, las ciencias de la cultura tienen por objeto la realidad valiosa. Para comprender mejor lo que acaba de expresarse, téngase presente que la realidad cultural es realidad humana y por ello arrastra consigo valores. De ahí también que las ciencias de la cultura pueden ser denominadas correctamente *ciencias humanas*.

CAPITULO II

Vida humana y economía

SUMARIO: 1. Estudio analítico de la región ontológica cultural. — 2. La vida humana y la reflexión filosófica, Dilthey, Heidegger, Ortega y Gasset y sus discípulos. — 3. Analítica existencial, libertad y valores. — 4. Vida humana y tiempo existencial. — 5. El concepto de tiempo existencial en el moderno análisis económico. — 6. Los caracteres fundamentales de la vida humana. — 7. La economía en la vida humana. — 8. La economía como vida humana objetivada. — 9. La actividad económica en la vida humana no es una "forma pura". — 10. Los módulos o formas sociales que adquiere la actividad económica son una creación del "espíritu objetivo". a) El "espíritu objetivo" en Hegel; b) El "espíritu objetivo" en la doctrina contemporánea de la cultura; c) La actividad económica se despliega en módulos sociales y crea bienes económicos que son un resultado de "espíritu objetivo"

1. Estudio analítico de la región ontológica cultural.

En el capítulo anterior hemos visto que la economía reside en la región ontológica de los objetos culturales. Pero los objetos culturales presentan una enorme variedad y es necesario realizar un estudio analítico de los mismos con el propósito de poder continuar con nuestra investigación. La noción de objeto cultural comprende toda actividad humana y los productos que ella origina. Con arreglo a este concepto el Profesor Francisco Romero presenta la siguiente clasificación del orden cultural: a) cultura objetiva y b) vida cultural. Veamos cada una de estas categorías en particular.

Cultura objetiva es toda creación del hombre que alcanza sustantividad y autonomía respecto a éste y cobra en consecuencia una existencia relativamente separada: una institución, una obra de arte, una teoría, una costumbre, etc. (1). En rigor, la cultura objetiva es una consecuencia de la vida cultural humana. *Vida cultural* es la vida humana auténtica y viva desprovista de todo aquello que el hombre realiza en razón de su componente orgánico. El Prof. Luis Recasens Siches denomina *vida humana objetivada* a todo aquello que constituye cultura objetiva y *vida humana auténtica* es la vida cultural (2).

El otro intento de clasificación de los objetos culturales que conocemos es el que presentó el Profesor argentino Carlos Cossio. Este autor divide los objetos culturales en *objetos mundanales* y *objetos egológicos*. Los objetos mundanales son objetos culturales que poseen una existencia separada de la del hombre y en cuya constitución interviene un sector de la Naturaleza. Objetos mundanales son aquellos que resultan de la acción del hombre sobre la naturaleza. Un ejemplo típico de objeto cultural es una estatua. En efecto, la existencia de una estatua está separada de la del hombre. Además, la materialidad que posee está constituida por elementos aportados por la naturaleza, sea mármol, piedra o bronce. Pero en estos objetos hay algo más que los simples elementos naturales. Poseen los objetos mundanales un *sentido espiritual* que les ha impreso el hombre quedando, por otra parte, su constitución física cumpliendo una función de *substrato* material respecto a dicho sentido. Los objetos mundanales se manifiestan como objetos físicos en cuanto tienen una realidad separada del hombre, pero se distinguen de los simples objetos naturales porque

(1) FRANCISCO ROMERO: "Teoría del Hombre", ed. Losada, Bs. As. 1952, pp. 115-116.

(2) LUIS RECASENS SICHES: "Vida humana, Sociedad y Derecho", ed. Fondo de Cultura Económica.

ostentan de alguna manera la inserción de actos humanos que les han conferido un sentido. Y solamente el hombre es capaz de conferir *sentido* a los objetos naturales y transformarlos en objetos culturales. Cabe aquí apuntar que toda actividad humana en cuanto no es meramente biológica es actividad teleológica, es decir, que tiende a realizar un fin. Los objetos mundanales se diferencian de los objetos naturales en que éstos no acusan la presencia de la actividad teleológica del hombre. Todo objeto mundanal ha sido realizado por el hombre, es una formación humana para un fin y los objetos naturales que han sido utilizados quedan reducidos a simples ingredientes.

Conviene advertir, entonces, que los objetos mundanales están compuestos de dos "elementos" o "momentos" según la terminología hegeliana. Un elemento o momento material que ha sido obtenido de la naturaleza y que actúa como *substrato*. Y un *sentido* que le ha impuesto el hombre como sujeto de actividades teleológicas. Ahora bien, estos dos elementos o momentos constituyen una unidad dialéctica en el objeto mundanal que sólo el pensar discursivo es capaz de separar.

Los objetos mundanales pueden ser de la más diversa índole; Objetos mundanales son desde los utensilios más elementales que usa el hombre hasta las obras de arte más perfectas. Objeto mundanal es el hacha que usó el hombre primitivo como la catedral de San Pedro en Roma. Ambas son formaciones humanas para un fin que han tomado objetos naturales para que sirvan de substrato. Ahora se comprenderá mejor por qué decíamos en el capítulo anterior que los objetos naturales eran neutros a los valores y los objetos culturales son valiosos. La polaridad respecto a los valores que poseen los objetos culturales surge porque son el resultado de la actividad teleológica del hombre. Los objetos culturales son valiosos porque son formaciones humanas para un fin.

Por lo general en los objetos mundanales se observa que el hombre ha tomado objetos naturales para imprimirles un sentido y la actividad humana modifica o hiere de alguna manera al sector de la naturaleza que utiliza. Una mesa es un objeto mundanal. Exteriormente se manifiesta como un objeto físico porque en ella se observa directamente de qué sector de la naturaleza ha sido hecha. La intuición sensible nos denuncia el "momento" o "elemento" físico que integra estructuralmente este objeto mundanal. Pero también la intuición nos advierte que en este objeto ha quedado impresa una huella humana. Una vida humana se ha salido de sí misma y se ha incrustado en ese sector de la naturaleza dejando su rastro e imprimiéndole un sentido a ese sector natural. Este sentido que le ha puesto el hombre constituye el segundo "momento" de este objeto mundanal e integra con el elemento natural una realidad estructural, una unidad dialéctica.

Ahora bien, los objetos mundanales para ser tales no requieren que el hombre lastime los contornos de la naturaleza. Puede no estar patente la huella humana en el substrato natural que le sirve de sostén. Se requiere solamente que se halle presente un sentido puesto por el hombre en un sector de la naturaleza. Si un hombre toma un trozo de madera encontrado al azar en un bosque y lo utiliza como arma para su defensa personal o para atacar, este trozo de madera se ha transformado de objeto natural en objeto mundanal porque el hombre le ha puesto un sentido al transformarlo en arma. Y, sin embargo, no ha modificado la componente natural al transformar el objeto natural en objeto mundanal. Evidentemente que estos son casos menores en orden a su importancia. Lo frecuente es que los objetos mundanales acusen en su componente material la acción teleológica del hombre. Por lo menos los objetos mundanales que interesan al economista denuncian casi siempre una transformación humana sobre el "momento"

natural. Cossio admite que los objetos mundanales pueden ser, con este alcance, *vida humana objetivada* (3).

Volvamos estas reflexiones al campo de la ontología económica. Sabemos que bienes económicos son aquellos bienes escasos que son medios apropiados para resolver el estado de imperfección que se conoce como necesidad. Pues bien, todos los bienes económicos —no los servicios— son objetos culturales y dentro de éstos pertenecen a la categoría de objetos mundanales. En efecto, acertadamente sostiene el profesor Lionel Robbins que la concepción de un bien económico es, por necesidad, puramente formal. “No hay cualidad —agrega— que haga de las cosas bienes económicos fuera de sus relaciones con el hombre” (4). Recuérdese que vimos que los objetos mundanales no pueden concebirse fuera del radio de acción humana porque el *sentido* que poseen estos objetos es puesto solamente por el hombre. Advierte Albert L. Meyers que en algunas islas tropicales poco pobladas y no frecuentadas por buques existen plátanos que son bienes gratuitos. Ahora bien, esos mismos plátanos puestos en el mercado de Nueva York ya son bienes económicos y en rigor no ha habido modificación en sus cualidades naturales. Solamente ha aparecido una circunstancia nueva: la proximidad del hombre (5). Según el orden de ideas que venimos exponiendo y tomando el ejemplo del profesor Meyers debemos concluir que los plátanos de la isla solitaria eran simplemente *objetos naturales*. Esos mismos plátanos puestos en el mercado de Nueva York o en cualquier otro cobran un

(3) CARLOS COSSIO: “*Teoría de la Verdad Jurídica*”. Editorial Losada S.A. Buenos Aires, 1954, pp. 69 y siguientes.

(4) LIONEL ROBBINS: “*Naturaleza y significación de la Ciencia Económica*”, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1ra. edición española, 1944, versión española de Daniel Cossio Villegas, pp. 74-75.

(5) ALBERT L. MEYERS: “*Elements of Modern Economics*”, ed. cap. II. Cfr.: FRED ROGERS FAIRCHILD, EDGAR STEVENSON FURNISS and NORMAN SYDNEY BUCK: “*Economics*” The Macmillan Company. New York 1940, pp. 3-4.

sentido, pasan a integrar el mundo humano y, por tanto, son en este último caso objetos mundanales.

La otra categoría de objetos culturales que distingue al profesor Cossio es la de *objetos egológicos*. Objetos egológicos son aquéllos cuyo substrato es la propia acción o conducta humana. "Llamamos a estos objetos egológicos, —dice Cossio— porque siendo conducta el substrato de ellos, la conducta es inseparable del ego actuante: en el substrato de estos objetos hay un ego como ego" (6). La característica fundamental de los denominados objetos egológicos es que la conducta humana oficia de substrato del sentido que poseen estos objetos. Dijimos que en los objetos culturales se distinguen perfectamente dos "elementos" o "momentos": el substrato y el sentido. En los objetos mundanales el substrato era un sector de la naturaleza; en cambio, en los objetos egológicos el substrato es la propia conducta humana. Egológico proviene de ego: yo.

Ahora bien, corresponde ahondar en lo que toca a la conducta humana como substrato de los objetos egológicos. La conducta humana a la cual aludimos es la que corresponde a la vida humana viviente o vida biográfica y nunca a la vida biológica que en cuanto tal es Naturaleza. De lo que terminamos de expresar se concluye que la vida humana viviente o vida biográfica es la propia vida cultural.

Nuevamente volvamos estas reflexiones al campo de la ontología económica. Los economistas frecuentemente enseñan que un servicio es un bien inmaterial. Así, Albert L. Meyers nos dice: "El cocinero que prepara mi comida, el obrero que siega mi pradera, la orquesta que toca para mi placer, me rinden servicios. En muchos sentidos, los servicios no tienen por qué distinguirse de otros bienes, pero, puesto que después habremos de hacer ciertas distinciones entre el modo de determinar los salarios y los precios de las mercancías, valdrá más

(6) CARLOS COSSIO: "Teoría de la Verdad Jurídica", p. 70.

establecer esta distinción''(7). Ahora bien, los servicios en cuanto tales son actos humanos, vale decir, vida humana viviente. Si utilizamos la terminología de Cossio diremos que los servicios son objetos egológicos. Se comprende que dentro de los servicios quedan incluidas todas las categorías imaginables de los mismos desde el de un humilde mucamo hasta los del artista o el cirujano de fama internacional. Ontológicamente todos esos servicios por ser actos humanos son objetos egológicos o vida humana viviente. De lo que llevamos expuesto se explica la importancia que asignamos al estudio filosófico de la vida humana en todo intento de fundamentar ontológicamente la Economía.

2. *La vida humana y la reflexión filosófica. Dilthey, Heidegger, Ortega y Gasset y sus discípulos.*

La reflexión filosófica sobre la vida humana constituye una de las expresiones más relevantes del panorama filosófico contemporáneo. No entra dentro de los límites de este trabajo incursionar históricamente por la filosofía de la vida ni establecer las distintas corrientes actuales de la filosofía existencial. Por nuestra parte, solamente nos limitaremos a utilizar algunas tesis de este nuevo pensamiento filosófico y ello lo hacemos no porque sea nuevo, ni menos tomadas al azar. Hay un matiz que caracteriza todo el pensamiento existencial y que Carlos Astrada resume así: "un marcado interés por el ser del hombre singular, histórico, entregado a su peculiar existir, a su ser y hacer. Este hombre concreto, y no el *ego* abstracto del racionalismo y de los sistemas idealistas, debe constituir el punto de partida y también la meta de toda disquisición filosófica. En su origen, éste y no otro ha sido el fin que, confesada o tácitamente, se ha propuesto la filosofía con su retorno

(7) ALBERT L. MEYERS: "Elements of Modern Economics", p. 24.

a la existencia y a sus estructuras immanentes" (8). Pues bien, en este punto de partida es fundamental lo que hemos adoptado del pensamiento actual: su marcado interés por el ser del hombre singular, del hombre de carne y hueso.

El descubrimiento de la vida con objeto de reflexión filosófica se ha producido tardíamente; en rigor, la filosofía ha tardado dos mil quinientos años en detenerse a meditar sobre la vida y a ella ha llegado en la búsqueda del ser del hombre. Y esto se explica si se tiene en cuenta, como bien se ha observado, que el hombre no se enfrenta con la vida, esto es, no tropieza con ella como ocurre con todos los otros objetos sino que se encuentra *en* ella. Justicieramente sostiene Julián Marías que "No hay duda de que, después de Dilthey, que representa una aportación todavía inmadura, pero ya sustancial, a la comprensión de la vida humana, son Ortega y Heidegger los que han logrado —por dos vías muy distintas y con frecuencia divergentes— una exploración verdaderamente filosófica de esa realidad que es el vivir" (9). Cabe apuntar que entre los discípulos de Ortega y Gasset que más se han distinguido en este orden de problemas filosóficos ya se destacan con perfiles propios Julián Marías, Xavier Zubiri y Luis Recasens Siches. Este último ha llevado la meditación filosófica de la vida humana al campo de la Filosofía del Derecho y su obra capital es su renombrado libro "Vida Humana, Sociedad y Derecho", obra que al decir del profesor Josef L. Kunz constituye el único tratado completo y original de nuestro tiempo en lengua castellana, que abarca la totalidad de la materia filosófico-jurídica (10). Esbozada ya la trayectoria del pensamiento filosófico

(8) CARLOS ASTRADA: "La Revolución Existencialista. Hacia un Humanismo de la Libertad". Ediciones Nuevo Destino, Buenos Aires, 1952, p. 34.

(9) JULIAN MARIAS: "Introducción a la Filosofía", 3ra. ed. Madrid, 1953, editorial Revista de Occidente, p. 228.

(10) JOSE KUNZ: "La Filosofía del Derecho Latinoamericano en el siglo XX", ed. Losada, Buenos Aires, 1951, p. 192-193.

respecto a la vida humana, pasemos a considerar la proposición fundamental que hoy constituye un dato de toda la filosofía actual.

El pensamiento contemporáneo ha procedido a un rescate. Y nada menos que al rescate del hombre. En efecto, toda la analítica fenomenológica de la existencia humana toma al hombre como un ser de este mundo, cuya esencia —su *humanitas*— es histórica y no supra-temporal. Vale decir, se busca al hombre concreto y existente y no a un mero concepto. Queda fuera del ámbito de este trabajo entrar en los pormenores de los orígenes y formas actuales del giro del pensamiento filosófico contemporáneo⁽¹¹⁾. Pero no podemos eludir una breve referencia a la empresa del pensamiento de nuestros días. Decíamos que se trata de rescatar al hombre. Pues bien, hasta los umbrales mismos de nuestro tiempo estaba vigente la imagen racionalista del hombre, cuya nota característica es su universalidad esquematizada por la razón. El hombre racionalista, llamado también “hombre moderno” es un hombre imaginario que ha sido concebido conforme a una concepción racionalista del orbe y, en consecuencia, sólo tiene cabida en este esquema. Podríamos decir, sin embargo, que toda la concepción racionalista está en una franca crisis y de ésta no se ha salvado su imagen del hombre. Ahora bien, decir que hay que rescatar al hombre de la concepción racionalista no significa en ningún momento —pese a lo que se suele afirmar erróneamente— que haya que introducirlo o encontrarlo en un irracionalismo absoluto. En realidad, en el pensamiento contemporáneo la vida es la realidad radical, para usar una expresión acuñada por Ortega y Gasset, y la razón se da en la misma. Más concretamente, escribe Julián Marías: “La vida misma es razón y la razón es sistemática”⁽¹²⁾.

(11) CARLOS ASTRADA: “*La Revolución Existencialista*”, p. 193 y siguientes.

(12) JULIAN MARIAS: “*Introducción a la Filosofía*”, p. 207.

3. *Análítica existencial, libertad y valores.*

El análisis existencial se ocupa del ente que somos, es decir, del hombre. Ahora bien, el fundamento de toda ontología —y, en consecuencia de la Ontología de la Economía— debe ser el análisis de la existencia humana en su existencialidad. Es menester detenerse en esta afirmación nuestra. La esencia del hombre posee una peculiaridad o nota fundamental que no se da en ningún otro objeto o ente. Todos los entes u objetos tienen un ser *ya* hecho; son *ya* lo que son. En el hombre no ocurre lo mismo. El hombre es un ser que se realiza porque la vida que le es dada no está hecha o realizada. Esta posibilidad de ser que tiene el hombre es su existir. Siguiendo este orden de ideas Heidegger sostiene que la esencia del hombre consiste en su existencia. Sobre estos conceptos está edificado todo el pensamiento contemporáneo, por lo menos en una de sus corrientes más representativas.

No se crea que las precedentes reflexiones son ajenas a la preocupación del economista. Todo lo contrario, y más adelante tendremos oportunidad de demostrar que el análisis económico de la conducta del hombre constituye una forma concreta y fundamentada en una analítica existencial. Lo que ocurre es que frecuentemente los economistas no ahondan en este problema, como consecuencia de que la Filosofía de la Economía tiene muy escasos cultores.

Veamos cómo la analítica existencial fundamenta necesariamente las reflexiones básicas de los economistas. Lionel Robbins escribe: “Las condiciones de la existencia humana ofrecen cuatro características fundamentales desde el punto de vista del economista. Los fines son varios, el tiempo y los medios para lograrlos son limitados y capaces de una aplicación optativa. Al mismo tiempo, los fines tienen una importancia diversa. Hémos aquí, criaturas conscientes, con mazos de deseos

y aspiraciones, con haces de tendencias instintivas, urgiéndonos todos a la acción de modos diversos. Pero el tiempo en que estas tendencias pueden alcanzar su expresión es limitado. El mundo externo no ofrece oportunidades cabales para su logro completo. La vida es corta. La naturaleza es mezquina. Y, sin embargo, nuestras vidas pueden consagrarse a la realización de cosas diferentes; nuestros bienes y los servicios de otros, a lograr diversos objetivos" (13). Difícilmente pueda encontrarse en un trozo tan reducido casi todos los temas directa o indirectamente vinculados a la analítica existencial: a) la vida como tarea a realizar por el hombre; b) la libertad de elección entre diversas posibilidades; c) el problema de los fines; d) el problema del tiempo y e) la situación del hombre como ser-en-el mundo.

Hay una tesis bastante difundida que sostiene que el hombre es un compuesto formado de dos principios, uno espiritual y otro material. El principio material del hombre y sus exigencias origina todo lo económico. Nosotros sostenemos un punto de vista totalmente diferente. Sin entrar en un análisis crítico de la división del hombre en estos dos principios, sostenemos que la economía no se origina en razón del principio material del hombre sino en el hombre con todos sus caracteres óntico-ontológicos como ser en el mundo y como libre poder ser. Se trata de dos posiciones irreductibles. La posición que ve en el principio material del hombre el origen de todo lo económico que hay en el mundo niega la libertad como componente humano que determina el hacer económico. En efecto, el principio material del hombre es en esencia semejante al del animal, sujeto a reacciones y estímulos y, en este sentido, cerrado al mundo. Más concretamente, el principio material del hombre no tiene, en rigor, mundo sino exclusivamente medio

(13) LIONEL ROBBINS: "*Naturaleza y significación de la Ciencia Económica*", pp. 34-35.

ambiente porque donde está ausente la libertad no hay mundo. Nuestra posición sostiene que lo económico es un modo del mundo donde el hombre es. Veamos más detenidamente esta tesis.

La filosofía de nuestro tiempo nos enseña que la fundamental nota típica que ofrece el hombre consiste en ser en el mundo. Esta proposición es muy importante y requiere un breve desarrollo. En el Cosmos hay seres que viven ignorando su existencia en cuanto no la problematizan. Seres de este jaez son todos los animales. El hombre, por el contrario, en contacto con la realidad que lo circunda distingue inmediatamente dos situaciones a las cuales está inexorablemente sujeto: a) el orden de la necesidad y b) el orden de la libertad. El primero, el orden de la necesidad lo constituye todo el ambiente físico-natural del cual no puede sustraerse ni modificar. El contacto del hombre con este orden de la necesidad es físico y material y le llega en cuanto organismo. El orden de la necesidad constituye respecto al hombre solamente *medio ambiente* y se llama orden de la necesidad porque las leyes de este medio ambiente físico-natural son rigurosas y necesarias. Ahora bien, el hombre pertenece en parte al reino de la Naturaleza porque posee un organismo sometido al orden de la necesidad pero esto no constituye su nota típica. El hombre como ente humano pertenece al orden de la libertad en el sentido de que la conducta humana representa la libertad fenomenalizada. Obsérvese que afirmamos que la conducta humana es la fenomenalización de la libertad o libertad fenomenalizada. Estamos aludiendo a la libertad no como un ideal sino a la libertad como sustancia y raíz absolutamente incondicionada de la existencia. El ser se realiza en cuanto se realiza como libertad. Alejandro Korn la llamó *libertad creadora*⁽¹⁴⁾. Resulta claro,

(14) Cfr.: MIGUEL ANGEL VIRASORO: "La Libertad, la Existencia y

pues, que en razón de la libertad el hombre es, antes que todo, una conciencia intencional proyectada hacia objetos. De este modo, percibir objetos, objetivar, es función típica del hombre. Pero de esta afirmación podemos concluir que resulta propio del hombre ser un sujeto, ser un yo y tener mundo⁽¹⁵⁾.

Prosigamos ahora con el desarrollo de nuestra tesis, cuya expresión más sucinta la concretamos así: la economía no se origina en razón del llamado principio material del hombre sino en el hombre como sujeto —como un yo— con todos sus caracteres óntico-ontológicos, es decir, como ser en-el-mundo. Resulta claro ahora el porqué de la importancia y la extensión que hemos dado en este trabajo a la analítica existencial. Sin embargo, estamos lejos de creer que hemos agotado el tema. Apenas si rozamos los temas que directamente se vinculan al objeto central que nos hemos propuesto.

4. *Vida humana y tiempo existencial.*

Hemos sostenido en el párrafo anterior que la economía no resulta de un aspecto parcial del hombre sino del hombre en su unidad. Y por eso lo tomamos así, en su unidad, como ser en el mundo. Pero este punto de vista tiene una consecuencia de gran relieve cual es el reconocimiento de la historicidad del hombre. Ahora bien, la tesis que ve en el hombre un ser histórico a diferencia de todo otro ente vivo debe fundamentarse necesariamente en una concepción que asigne al tiempo un papel determinante.

El tema del tiempo dentro de la problemática filosófica es una de las notas típicas de la filosofía actual. Escribe Francisco Romero que “el ingreso triunfal y definitivo del tiem-

el Ser”, ed. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1942, p. 55.

Ver ALEJANDRO KORN: “Obras” I. La Plata, ed. de la Universidad, p. 34.

(15) FRANCISCO ROMERO: “Teoría del Hombre”, p. 19.

po en las intimidades del ser ocurre sin duda en la metafísica bergsoniana”(16). Pero es en el pensamiento de Heidegger donde el tiempo ha cobrado real importancia. Dada la índole de nuestra tarea nos eximimos de desarrollar las alternativas del temporalismo en la evolución del pensamiento humano. Nos concretaremos exclusivamente a señalar cómo se manifiesta el problema del tiempo en la analítica existencial.

El tiempo como objeto de la filosofía actual tiene un perfil definido, porque siempre se trata del *tiempo existencial* por oposición a la mera noción de tiempo cronológico o físico. El tiempo físico es siempre uniforme y todas sus partes iguales; ésta es la primera característica del tiempo físico. Como segunda característica se apunta que en el tiempo físico no existe el presente, una de las categorías universales del tiempo. Desde el punto de vista del tiempo físico, el presente es un “tiempo sin tiempo” por cuanto siempre queda reducido a un límite entre el pasado y el futuro. La tercera característica del tiempo físico es la imposibilidad de la coexistencia de lo sucesivo. En el tiempo físico no puede darse el concepto de *totalidad sucesiva* porque lo que en él sucede lleva de suyo la eliminación de todo lo que antes había. Ahora bien, todos los sucesos del mundo de la naturaleza se dan en este tiempo físico. Tiempo y espacio son dos dimensiones dentro de las cuales se localizan todos los hechos físico-naturales que suceden en el mundo.

La noción de tiempo físico no corresponde aplicarla en una analítica de la existencia humana por cuanto los caracte-

(16) FRANCISCO ROMERO: “*Temporalismo*” en el volumen “*Filosofía Contemporánea*”, *Estudios y Notas*, Primera Serie, Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, 2da. edición, 1944, p. 40. Cfr.: ANGEL VASALLO: “*Bergson y el problema de la metafísica*”, apartado III, “*La metafísica del tiempo*”, en el volumen “*Homenaje a Bergson*”, publicado por el Instituto de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba, Imprenta de la Universidad, Córdoba, R. Argentina, 1936, pp. 19 y siguientes.

res señalados precedentemente no se presentan. Y sin embargo, el tiempo no es ajeno a la vida humana. Pero es el tiempo con otros caracteres el que configura la vida humana porque no le sirve de contorno o dimensión sino que penetra en la intimidad del ser de la vida humana. El tiempo que penetra en la intimidad del ser de la vida es el *tiempo existencial* (17). El concepto de tiempo existencial es el que permite comprender cabalmente por qué el hombre es un ser histórico. Será menester explicar esto con algún detalle. El tiempo con respecto a la vida humana no actúa como mero continente aunque la vida se de *en* el tiempo. La vida —ha observado certeramente Ortega y Gasset— no le es dada hecha al hombre; por el contrario posee un carácter programático. Vivir es un quehacer del hombre, pero en el cual el tiempo no pasa lateralmente sino que penetra. “El ser del hombre está afectado por la temporalidad, por el *ya no* del pasado y el *todavía no* del futuro, entre los cuales se da, en forma esencialmente fugaz, el *ahora* del *instante* presente” (18). En realidad, la vida humana es temporal no sólo en el sentido en que se desenvuelve en el tiempo sino fundamentalmente porque el pasado no está ausente en el presente. Esto quiere decir que en el hombre coexisten las generaciones pasadas porque en el plano humano el pasado condiciona al presente y éste, a su turno, lo hará con el futuro. Pero hay más, el hombre tiene conciencia de que su tiempo es limitado porque él es único ser vivo que sabe que morirá. Este dato necesariamente condiciona sus actos presentes. En efecto, decíamos que la vida es un quehacer que debe realizar el hombre; pero un quehacer de tiempo limitado. Hemos des-

(17) Sobre tiempo existencial, Cfr.: CARLOS COSSIO: “*El Derecho en el Derecho Judicial*”, Editorial Guillermo Kraft Ltda. Bs. Aires, 1945, pp 54 y siguientes. ENRIQUE R. AFTALION: “*Crítica del Saber de los Juristas*”, ed. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, 1951, p. 85 y ss. MARTIN HEIDEGGER: “*El Ser y el Tiempo*”, ed. F. C. F. México, pp. 265 y ss.

(18) JULIAN MARIAS: “*Introducción a la Filosofía*”, p. 426.

arrollado estos conceptos porque, pese a la poquísimas frecuencia con que los economistas incursionan en ellos —y en muchos casos esta incursión suele ser nula— los mismos están latentes en el moderno análisis económico.

5. *El concepto de tiempo existencial en el moderno análisis económico.*

Ya tenemos dicho que ha sido Lionel Robbins quien observó acertadamente que la limitación del tiempo, conjuntamente con la escasez de medios, frente a una extensa escala de necesidades es una de las características fundamentales de la existencia humana que determinan que algunos actos de los hombres presenten un aspecto económico. El principio de escasez, sobre el cual volveremos más detenidamente, funciona no sólo respecto a los bienes sino también al tiempo que el hombre dispone. Y bien, sobre la escasez del tiempo nos detendremos en esta oportunidad.

En el orden del mundo físico-natural no cabe hablar de escasez del tiempo. El tiempo físico, cronológicamente medible, se presenta y actúa con el mismo rigor como operan los otros componentes de la Naturaleza. Por lo menos admitamos esto dentro de los conceptos tradicionales de la ciencia físico-natural. Por el contrario, en el orden de lo humano el tiempo resulta escaso respecto al proyecto vital de cada hombre. Y esta escasez de tiempo condiciona que ciertos actos humanos presenten un punto de vista económico; y por ello se trata de un tiempo existencial. Veamos algunos ejemplos:

1) *El concepto de eficacia marginal del capital* de John Maynard Keynes muestra de manera nítida la idea de tiempo existencial. Escribe Keynes: “Cuando un individuo compra una inversión, un bien de capital, adquiere derecho a una serie de rendimientos probables, que espera obtener de la venta de

los productos, por todo el tiempo que dure. Conviene llamar a esta serie de anualidades $Q_1, Q_2, Q_3 \dots Q_n$ el *rendimiento probable* de la inversión. La relación entre el rendimiento probable de un bien de capital y su precio de oferta o de reposición, es decir, la que hay entre el rendimiento probable de una unidad más de esa clase de capital y el costo de producirla, nos da la *eficacia marginal del capital* de esa clase''⁽¹⁹⁾. De manera que la eficacia marginal del capital resulta de la relación o razón de estos dos elementos: a) los rendimientos futuros que se esperan de un bien productor de renta y b) el precio de oferta o coste de reposición de dicho bien. Este concepto es muy importante en el sistema de ideas keynesianas porque mientras la eficacia marginal del capital sea superior al tipo de interés, las inversiones se incrementarán. Ahora bien, lo que nos interesa destacar en este lugar es que la eficacia marginal del capital depende de *rendimientos futuros* en cuanto éstos surgen de estimaciones conjeturales. Puede observarse cómo las conjeturas sobre el tiempo futuro inciden sobre las decisiones presentes. Este tiempo futuro de que se habla en la eficacia marginal del capital no puede ser sino tiempo existencial.

2) Hay otro ejemplo muy ilustrativo que no queremos omitir. Se trata de la siguiente propiedad del dinero también enunciada por Keynes: "El dinero en sus atributos importantes, es sobre todo, un artificio sutil para ligar el presente con el futuro"⁽²⁰⁾. Esto es posible porque el dinero es el más líquido de todos los bienes. Ahora bien, el futuro que liga el dinero es también un tiempo existencial porque se refleja o penetra en el obrar actual del hombre.

(19) JOHN MAYNARD KEYNES: "*Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*", ed. Fondo de Cultura Económica, México. Versión española de Eduardo Hornedo, 1945, p. 135. Cfr.: DUDLEY DILLARD: "*La Teoría Económica de John Maynard Keynes*", ed. Aguilar, traducción de José Díaz García, año 1952, p. 137.

20) JOHN MAYNARD KEYNES: Op. cit. p. 282.

En realidad, todo el análisis económico moderno está impregnado de la idea de tiempo existencial. Los ejemplos podrían multiplicarse, pero solamente nos limitaremos a enumerar otros más: en el concepto de preferencia por la liquidez cuando se alude al motivo especulativo; en la teoría dinámica cuando se estudia el concepto de un plan de producción, etc., etc.⁽²¹⁾. Y con esto demos por terminada la cuestión del tiempo existencial y volvamos a nuestro tema: la vida humana.

6. *Los caracteres fundamentales de la vida humana.*

La vida humana tiene ciertos caracteres fundamentales que el profesor Luis Recasens Siches, siguiendo las líneas directrices de Ortega y Gasset, ha sistematizado de la siguiente manera:

a) *La vida humana tiene conciencia de sí misma.* Todos los actos de la vida humana poseen como nota típica el darse cuenta de su existencia. En otros términos, el ser de la vida no se manifiesta como un *ser ahí* sino como un *ser para sí*. Precisamente porque la vida humana tiene conciencia de sí misma es que queda fuera de su ámbito todo aquello que ocurre en el hombre y de lo cual éste no tiene conciencia, tales como

(21) J. R. Hicks: "*Valor y Capital*", ed. F.C.E., México, 1945, pp. 229 y siguientes-

Por primera vez se pone de manifiesto la relación entre el análisis económico y el concepto de tiempo existencial. Hasta la fecha ningún autor ha observado que el tiempo entra en el análisis económico en sus dos acepciones: como tiempo físico y como tiempo existencial. En el texto hemos dado algunos ejemplos del uso que en el análisis económico se hace del tiempo existencial. Pero cabe advertir que el concepto de tiempo físico también entra en el análisis económico, aunque en menor grado. Sobre todo se acude a este concepto cuando se trata de medir la extensión de un proceso económico en el sentido cronológico, como por ejemplo, en el Ingreso Nacional o en la velocidad de circulación del dinero. O en la duración de los procesos cíclicos.

las funciones biológicas del organismo que el hombre no controla conscientemente.

b) *La vida humana está integrada por la vinculación del sujeto y un mundo de objetos en inescindible compresencia.* Este carácter de la vida humana es una consecuencia del anterior. En efecto, dijimos que la vida humana tiene conciencia de sí misma. Sujeto y objetos surgen de esta toma de conciencia. “El hombre se define —dice Francisco Romero— como un ente intencional, como el ser que es un sujeto y que tiene un mundo objetivado”. Esto a su vez es lo que hace afirmar a Julián Marías que vivir es *con-vivir*: es coexistencia entre el yo y las cosas. El mundo cuando está referido de un modo real y concreto respecto de una vida se llama circunstancia. Georg Simmel en su libro “Intuición de la vida” define el mundo con esta perspectiva vital cuando dice: “Mundo en su acepción cabal es, pues, una suma de contenidos que el espíritu rescata del estado de existencia aislada de cada pieza para ponerlos en una relación unitaria, en una forma capaz de abarcar lo conocido y lo desconocido” (22).

c) *La vida humana es un hacerse a sí misma.* Ya tuvimos oportunidad de apuntar este carácter. La vida humana, cualquiera que sea, no tiene un ser ya realizado, como son los objetos de la naturaleza o los objetos ideales. La vida humana, por el contrario, debe ser realizada por cada cual. Y esto es algo muy singular del hombre. No insistiremos más sobre este carácter de la vida humana porque ya de él nos hemos ocupado. Sin embargo, cabe formular una advertencia importante. Si bien es cierto que la vida humana es un hacerse a sí misma en el sentido que cada vida tiene un sentido programático distinto, la posibilidad de hacerse está condicionada por la *cir-*

(22) GEORG SIMMEL: “Intuición de la vida”, Editorial Nova, Buenos Aires. Colección “La vida del espíritu”, dirigida por Eugenio Puciarelli. Traducción del alemán por J. Rovira Armengol, 1950, p. 34.

cunstancia. Ortega y Gasset desde sus primeras obras ha centrado sus meditaciones alrededor de la relación de la vida y la circunstancia. Circunstancia es todo aquello que está en mi horizonte vital y que no soy yo; pero al mismo tiempo yo y circunstancia —*circum-stantia*— son dos conceptos inseparables y también correlativos. Pues bien, la vida es un hacerse a sí misma pero la *circunstancia* es la que aporta los elementos con qué hacerla. Y cada individuo, mejor dicho cada *yo* posee su correlativa *circunstancia* distinta. A la circunstancia la forman el medio físico donde cada yo se desenvuelve, el medio social, el grado de desarrollo de la técnica, los usos y costumbres, los objetos culturales o mundanales, el conjunto de ideas y creencias de la comunidad, etc., etc. La vinculación entre el *yo* y la *circunstancia* se comprende cabalmente si se tiene presente que el hombre es un ser que “se abre al mundo”⁽²³⁾. Y este abrirse al mundo que está en la esencia misma del hombre implica necesariamente que la vida humana es un hacerse a sí misma. Más rigurosamente se expresa esto en el pensamiento heideggeriano cuando se afirma que “ser hombre es *ex-sist*ir, vale decir, surgir para sí mismo saliendo de sí mismo”⁽²⁴⁾.

A través de lo expuesto, surge de modo patente que la escasez de bienes y tiempo respecto a las necesidades humanas constituye una *circunstancia existencial* del hombre. Esta tesis que terminamos de formular es importante en el presente tra-

(23) FRANCISCO ROMERO: “*Teoría del Hombre*”, p. 282. Afirma Romero: “El par yo-mundo asume, pues, un carácter muy especial. La contraposición, conviene insistir en ello, es muy distinta de la existente entre el organismo y su medio o ambiente... El yo y el mundo no son los términos de una dualidad en la cual cada término se mantenga por sí mismo y constituya un orbe extraño al otro. El yo sin el mundo es una posibilidad vacía, porque su vida es tender hacia objetividades, hacia ajenidades; el mundo sin el yo existe sin duda, pero ya la afirmación de que existe no puede formularla sino un sujeto” (Op. cit., p. 284).

(24) ALFONSO DE WAEHLENS: “*Heidegger*”, Colección Filósofos y Sistemas Nº 2, dirigida por Vicente Fatone. Traducción de Carlos A. Fayard. Ediciones Losange. Buenos Aires, 1955, p. 54.

bajo porque contribuye a fortalecer toda la concepción que lo sustenta. Más adelante tendremos oportunidad de ahondar sobre esto. Ahora continuemos con los caracteres fundamentales de la vida humana.

d) *La vida humana supone un poder ser que se fundamenta en la libertad.* Este carácter fundamental de la vida humana requiere una breve explicación. Hemos dicho que es propio del hombre ser en el mundo. Ahora bien, vida humana y mundo ofrecen un tipo muy peculiar de inserción. El animal se halla arrojado en un medio ambiente y no posee responsabilidad de su modo de actuar en dicho medio. Con el hombre ocurre algo diferente. El hombre en el mundo encuentra una serie de posibilidades y debe tomar decisiones de las cuales es responsable. En efecto, si el hombre no tuviera posibilidad y obligación de decisiones no tendría mundo; sería simplemente un ser arrojado al medio ambiente. Ahora bien, ese tipo especial de inserción del yo en el mundo o circunstancia se denomina *libertad*. En este orden de ideas sostiene Recasens Siches que la libertad o albedrío no es una cosa, una facultad, una energía. Y a renglón seguido afirma: "la libertad es el tipo de inserción del yo en su circunstancia, es el tipo de inserción con holgura que, en cada instante de la vida, depara varios caminos, entre los cuales tiene que elegir el sujeto por su propia cuenta y riesgo y bajo su responsabilidad" (25). Ahora bien, si la libertad es el tipo de inserción del hombre en el mundo porque sin ella éste se encontraría sin mundo, es decir, solamente en un medio ambiente, debe concluirse que la libertad es lo que hace que haya mundo.

Las precedentes consideraciones fundamentan perfectamente la nueva forma de concebir toda la actividad económica

(25) LUIS RECASENS SICHES: "Lecciones de Sociología", p. 265 y "Vida humana. Sociedad y Derecho. Fundamentación de la Filosofía del Derecho", p. 76.

tal como la planteó por primera vez el grupo de economistas de la Escuela de Londres. En efecto, según estos economistas (Robbins, Benham, Hayek, Hicks, Allen, etc.) todas las decisiones de orden económico que toman los hombres constituyen en el fondo elecciones entre opciones. En realidad toda la Teoría Económica contemporánea se fundamenta en una teoría de la elección económica en general. En su lugar oportuno tendremos oportunidad de volver sobre este problema; por ahora, obsérvese que la teoría de la elección económica en general responde a una concepción filosófica según la cual la vida humana supone un poder ser que se fundamenta en la libertad. Las decisiones económicas son también libertad fenomenalizada. Y si esto no fuera así la Economía como ciencia dejaría de ser ciencia humana de la realidad cultural para quedar reducida a ciencia natural.

e) *La vida humana implica una sucesión de estimaciones que reconocen fines.* En el hombre se da la posibilidad inherente de realizarse libremente. Esto nos lleva a otra consideración: el hombre se encuentra en su vida con un repertorio de posibilidades entre las cuales debe elegir. Ahora bien, para poder elegir se requiere previamente *estimar* uno o varios fines antes que otros. La vida humana es estimativa y por ello todos los actos humanos reconocen un sentido. Por otra parte, la vida necesita justificarse ante sí misma de sus propias decisiones.

f) *La vida humana es la realidad radical o fundamental.* El análisis filosófico de la vida humana ha aportado una nueva concepción acerca de la realidad radical o fundamental. El *realismo* y el *idealismo* eran las dos posiciones antagónicas que se disputaban la verdad sobre el punto de partida radical que busca la Filosofía. El pensamiento antiguo y medieval (realismo ingenuo) sostenía que el punto de partida primario y fundamental estaba en algún objeto externo al yo. En ver-

dad, todas las formas de realismo sustentan la tesis de que el objeto no es creado por el sujeto, ni tampoco alterado por éste. El realismo afirma que las cosas poseen un ser por sí con independencia absoluta a mí. Yo solamente existo entre ellas porque la verdadera realidad son las cosas —res— y yo no afecto en nada esa realidad. Ahora bien, el *idealismo*, que aparece con Descartes, concibe la realidad de otra manera y fundamentalmente diferente al realismo. El idealismo afirma que no hay nada cierto solamente yo y ese yo del idealismo no es nada más que una cosa que piensa. En efecto, Descartes toma como punto de partida esta verdad: pienso, luego soy. En consecuencia, de las cosas sólo se sabe en cuanto el hombre las ve, las toca o las piensa. El hombre sabe de las cosas a través de la razón y éstas aparecen como *ideas* del yo. El idealismo tiene como tesis central que el yo funda el ser de las cosas como ideas suyas. El intento de fundar toda la metafísica en el yo ha sido la tarea que se impuso la filosofía moderna.

Las reflexiones filosóficas acerca de la vida humana han permitido descubrir la realidad radical. Esta realidad radical es la vida misma. *Ni realismo ni idealismo* es la respuesta del pensamiento contemporáneo. La realidad en la cual se dan todas las demás cosas es la vida humana, es decir, mi vida y la vida de cada uno. Pero téngase presente que mi vida no es exclusivamente mi *yo* ni tampoco mi mundo sino la inescindible relación entre ambos. En suma: la vida humana es esa realidad dual, estructural, integrada de la correlación entre el yo y su mundo. Y esta realidad peculiar que denominamos vida humana es la realidad radical o fundamental⁽²⁶⁾. Sin embargo, esta tesis que ve en la vida humana la realidad radical

(26) Cfr.: MANUEL GARCIA MORENTE: "Lecciones preliminares de filosofía", p. 350. JULIAN MARIAS: "Introducción a la Filosofía", 3ª ed. p. 225; LUIS RECASENS SICHES: "Vida Humana, Sociedad y Derecho", p. 67.

requiere algunas consideraciones para evitar posibles erróneas interpretaciones. La vida humana es la realidad radical porque todo aquello que el hombre puede mentar o simplemente pensar es en su vida. Todas las cosas se dan en la vida humana, la cual actúa de escenario; pero esto no quiere decir que se consideren producto o proyección del yo.

7. *La economía en la vida humana.*

En el capítulo anterior, al ocuparnos de la ubicación de la economía en la totalidad de los objetos, llegamos a la tesis de que la economía es cultura porque es una manifestación de la vida humana. Podríamos decir ahora que la economía es una forma de la vida humana. Nos toca en este lugar desarrollar esta tesis. Con todo lo que llevamos dicho, acaso no necesitemos más insistir que la economía se da en la zona ontológica de la *vida humana*, es decir, de los objetos culturales. La prueba más irrefutable de esta primera afirmación consiste en que la economía es algo que el hombre hace en su vida. Vale decir, es un quehacer humano. Pero el estudio analítico de la región ontológica cultural reconoce la posibilidad de distinguir entre *cultura objetiva* y *vida cultural*, para usar la terminología de Francisco Romero. Y el problema se presenta ahora en averiguar si la economía es la vida cultural o una forma de cultura objetiva. Este mismo problema podría ser planteado atento a la distinción que formula el profesor Luis Recasens Siches entre *vida humana objetivada* y *vida humana auténtica*. Porque en rigor, cultura objetiva en la terminología de Romero corresponde a vida humana objetivada en la de Recasens Siches y vida cultural a vida humana auténtica, respectivamente.

A propósito de la zona ontológica cultural y su analítica, el profesor Carlos Cossio polemiza brillantemente con Luis Recasens Siches. Afirma Cossio que la clasificación propuesta

por Luis Recasens Siches adolece de una seria falla por carecer de una analítica del objeto cultural que reconozca en los objetos culturales una conexión dialéctica de substrato y sentido. Recordemos que Carlos Cossio, por su parte, clasifica los objetos culturales en objetos mundanales y objetos egológicos. La distinción entre estas dos categorías de objetos reside en que en los primeros el substrato consiste en un pedazo de la Naturaleza al cual el hombre le ha impreso un sentido, mientras que en los segundos el substrato es la propia acción o conducta humana⁽²⁷⁾. Ahora bien, cabe advertir que Cossio admite que los objetos mundanales son vida humana objetivada pero él mismo se encarga de señalar que su concepto difiere del de Recasens Siches. En razón del interés que tiene para nuestro estudio trataré de precisar la discrepancia entre estos autores en torno a la vida humana objetivada.

1) *Según Luis Recasens Siches* la vida humana objetivada son todas aquellas cosas que representan la cristalización de un pensamiento vivo que fue antes pero susceptible de ser revivido por otros individuos⁽²⁸⁾. Da un ejemplo muy ilustrativo: "El Quijote en el momento en que Cervantes lo escribía, era una peripecia de su vida individual, un pedazo o segmento de su propia existencia. Pero después de escrita esa obra —y aun después de muerto Cervantes—, sigue ahí el Quijote, como un algo ante nosotros, como un conjunto de pensamientos cristalizados, que pueden ser repensados por cada uno de nosotros. Se presenta como un complejo de pensamientos objetivados, fosilizados, cosificados"⁽²⁹⁾. Recasens Siches llega, en sustancia, a la conclusión de que la vida humana objetivada es algo que tiene estructura de pensamiento, pero que ya no es pen-

(27) CARLOS COSSIO: "Teoría de la Verdad Jurídica", p. 69 y 87.

(28) LUIS RECASENS SICHES: "Vida Humana, Sociedad y Derecho", pp. 92 y siguientes.

(29) LUIS RECASENS SICHES: "Vida Humana, Sociedad y Derecho" p. 93.

samiento vivo sino convertido en cosa para que lo repiense quienquiera. En suma: el hombre frente a la vida humana objetivada repiensa.

2) Carlos Cossio hace un planteamiento distinto porque parte de una fenomenología existencial de la cultura. Para Cossio los objetos mundanales —que pueden ser llamados vida humana objetivada— tienen existencia independiente en cuanto poseen un substrato natural pero el hombre no está frente a ellos repensándolos sino re-creándolos. Y esta es una diferencia fundamental. Porque para Recasens la vida humana objetivada ya no es un pensamiento vivo; sólo puede ser repensado. En Cossio la vida humana objetivada es vida plena que cada hombre la re-crea. Con estas nociones retomamos nuestro problema: la economía en la vida humana.

Ahora bien, la economía en la vida humana nos interesa como cuestión ontológica, lo cual equivale a decir que debemos investigar si la economía es un producto de la vida humana objetivado, una forma de vida o, por el contrario, si la economía es la vida humana misma en uno de sus aspectos o dimensiones. Para responder a esta cuestión esencial debemos tener presente todo lo estudiado sobre la vida humana.

La tesis a que hemos llegado en la meditación de este problema capital de la Filosofía de la Economía podemos enunciarla de la siguiente manera:

La Economía es un modo de ser del hombre, vale decir, esencialmente es vida humana considerada en uno de sus aspectos irrecusables y alcanza a configurar formas de vida susceptibles de variaciones en el devenir histórico.

Esta tesis requiere un desarrollo porque si bien es cierto que la analítica existencial de la cultura ha sido aplicada en la Filosofía del Derecho, no puede decirse lo mismo respecto a la Filosofía de la Economía. El presente trabajo constituye el primer intento de fundamentación ontológica de la Econo-

mía a la luz de la filosofía existencial de la cultura y del método fenomenológico. Hasta el presente todos los trabajos publicados que abordan cuestiones relativas a la fundamentación filosófica de la Economía se han orientado atento a las concepciones aristotélico-tomista o racionalista-mecanicistas, cuando no directamente positivistas. Esta es la razón por la cual a lo largo de todo este trabajo no nos remitimos a la bibliografía tradicional sobre Filosofía de la Economía y acudimos directamente a la filosofía de la cultura.

Para entender en todo su significado la tesis que terminamos de formular, obsérvese que se trata de una tesis ontológica. No pretende ser una definición de la ciencia de la Economía. En el orden de ideas que venimos trabajando distinguimos netamente lo que es ontología de la economía de lo que constituye lógica de la economía. La definición de la ciencia de la Economía es un problema de lógica de la economía aun cuando sea necesario previamente un saber ontológico. Por su parte, todo lo referente al ser de lo económico, vale decir, lo relativo a su *qué* es ontológico. Ahora bien, sabemos que todos los seres filosóficamente muestran su *qué* en la aprehensión óntica a través de la intuición intelectual. A su turno nos ocuparemos del problema de la definición de la Economía en cuanto ciencia; pero razones de orden metodológico nos obligan a postergar esta cuestión. En consecuencia, continuaremos esta meditación en el ámbito de la ontología de la economía.

A lo largo del análisis que llevamos realizado hemos visto que la economía es algo que el hombre hace y, operando según valoraciones. Entremos ahora a buscar el substrato de la economía como objeto. Si el substrato del objeto de la economía está en un reino óntico es necesariamente vida humana objetivada. En realidad, en todos los objetos mundanales (vida humana objetivada) el substrato reside en un sector de la Naturaleza y el sentido, en un reino óntico-ontológico, es decir,

en la conducta humana. Solamente el hombre es un ser óntico-ontológico, a la vez. Por el contrario, si el substrato del objeto de la economía reside en un reino óntico-ontológico, es decir, en la propia conducta del hombre, su objeto sería egológico o vida humana viviente. Pues bien, la intuición intelectual nos dice que el hombre encuentra su dimensión económica cuando frente a necesidades de ciertas cosas, su mundo se las ofrece con escasez. Lo económico resulta siempre de acciones humanas originadas por la escasez de bienes y servicios. Vale decir, la actividad humana es actividad económica cuando la misma está referida de alguna manera a objetos escasos que se encuentran fuera del hombre. De modo, pues, que la economía, ónticamente hablando, es conducta humana dirigida a objetos escasos externos al hombre. Ahora bien, la precedente afirmación nos permite concluir que la *Economía, por ser ónticamente conducta humana referida a objetos fuera del hombre, es vida humana objetivada*. Esta tesis requiere ser examinada con mayor rigor por dos razones: a) por su filiación filosófica, y b) por su originalidad respecto al campo específico de la Filosofía de la Economía.

8. *La Economía como vida humana objetivada.*

Hemos visto que la Economía es un modo de ser del hombre. Ahora bien, todo modo de ser del hombre se manifiesta como vida humana. Pero esta vida humana cuando se enfrenta con bienes útiles y escasos se desenvuelve generalmente y en razón de la sociedad misma, conforme a *formas de vida*. En suma, la denominada actividad económica del hombre se despliega siempre en la sociedad contemporánea como formas de vida. Pues bien, si la Economía constituye formas de vida es, por ende vida humana objetivada. Desarrollemos esta tesis.

La actividad económica del hombre se despliega conforme a formas de vida. Cuando estudiamos el tema de la vida hu-

mana —clave de la concepción de este trabajo— vimos que la vida es algo que el hombre realiza porque no le es dada hecha. Sin embargo, la vida que cada hombre debe realizar se encuentra situada en un ambiente y en un tiempo y según éstos es el repertorio de posibilidades con que se cuenta. Ahora bien, el hombre se encuentra con cosas y además con otros hombres. Pero no sólo con otros hombres sino con modos de vida que ya han decantado otros hombres. Estos modos de vida decantados surgen del comportamiento colectivo conforme a ciertas similitudes en actos sucesivos. Y de esta manera surgen las *formas de vida*. Cabe destacar que estas formas de vida son susceptibles de evolucionar a lo largo del tiempo.

Para entender en todo su significado nuestra tesis de que la actividad económica del hombre se despliega conforme a formas de vida, nada mejor que apelar a los casos ejemplares. Veamos uno que tomamos de la moderna teoría de la demanda. Según esta teoría, un consumidor individual demanda cada bien económico inducido no solamente por su propia individualidad sino fundamentalmente con arreglo a tres factores objetivos: 1) el precio del bien de que se trata puesto que al precio, cada demanda individual lo encuentra en el mercado; 2) el ingreso del consumidor individual, y 3) la serie de precios de los bienes sustitutos. Pero esto quiere decir entonces que en la relación que se crea entre el demandante individual y el oferente no es una relación de tipo *interindividual*. Se trata, por el contrario, de relaciones fundamentalmente condicionadas por la posición que cada individuo ocupa en el orden social y por las formas de vida en vigencia. Este último tipo de relaciones, llamadas *relaciones propiamente sociales* por oposición a las *relaciones interindividuales* no vinculan zonas íntimas de los yos vinculados, es decir, no llegan al fondo entrañable de las individualidades. La distinción entre estos dos tipos de relaciones fue introducida por Ortega y Gasset

desde su cátedra de Madrid y aplicada en el campo sociológico por su discípulo Recasens Siches de quien la tomamos por parecemos muy útil para comprender qué tipo de relación humana es la que se crea en el orden económico. En efecto, hemos visto que las relaciones humanas que se crean entre el demandante individual y el oferente no es del tipo interindividual porque no vincula intimidades, como ocurre por ejemplo con la relación de amor, la relación de amistad u otra cualquiera en la cual los individuos actúan singularmente determinados y en razón de su ser más personal. La relación entre demandante individual y oferente se origina porque se han dado *primeramente* condiciones objetivas que la han permitido y tan es así que si el ingreso del consumidor individual desapareciera, caso de desocupación, la relación con el oferente no se establecería. Ahora bien, las relaciones que no son interindividuales, las llamamos relaciones propiamente sociales. Las relaciones de que se ocupa la Economía pertenecen a esta última categoría. Pero hay algo más: las relaciones que no son interindividuales, es decir, las propiamente sociales, se concretan siempre conforme a *formas de vida*. Esto último es innegable y por esto decimos que toda la actividad económica del hombre se despliega según formas de vida. En otros términos, las relaciones económicas pertenecen de alguna manera a "formas de sociabilidad".

9. *La actividad económica en la vida humana no es una "forma pura"*.

Ahora debemos hacer resaltar que si bien es verdad que la vida humana se despliega conforme a "formas de vida", que en cierto modo cada hombre las encuentra hechas, éstas no adquieren nunca *formas puras*. Esto importa afirmar que no es posible hablar de actos humanos puramente jurídicos, o políticos o económicos. Veamos esto más detenidamente.

La vida humana social está constituida, según sabemos, por dos tipos de relaciones: *relaciones de tipo interindividual y relaciones propiamente sociales*. Ahora bien, las relaciones propiamente sociales son las que nos interesan a los fines de nuestro trabajo porque dentro de esta categoría es donde encontramos los "social patterns" o módulos sociales — como suelen denominarlos los sociólogos anglosajones. En el fondo, se trata del mismo concepto de "formas de vida" social, empleado por los alemanes. *Los módulos o modelos sociales son las distintas formas o maneras relativamente estandarizadas de las conductas colectivas*. Lo que en el lenguaje corriente se suele denominar como vida política, o vida económica, o vida religiosa, vida moral o vida cultural, en realidad se está aludiendo a los módulos sociales o formas de vida colectiva, relativamente estandarizadas, que adquieren las actividades humanas políticas, económicas, religiosas, morales o culturales.

Ha creído verse en "actitudes psicológicas" del hombre, el origen de las actividades políticas, económicas, culturales, etc. Esta concepción ha sido totalmente abandonada por el pensamiento filosófico contemporáneo. En efecto, se pensaba que había actividades políticas porque el hombre poseía una "actitud" psicológica política; de igual manera se sostenía que el hombre poseía una "actitud" psicológica económica. Y si esto era así, resultaba natural distinguir de manera radical, los actos políticos, de los económicos, y en general, de todos los otros actos humanos que hubieran sido originados por otras "actitudes" psicológicas. Georges Gurtvich sostiene que "todas las empresas de este tipo padecen de infantilismo y su evidente falta de éxito, hace resaltar —mejor que cualquier análisis— los errores groseros a que está condenada toda interpretación puramente psicológica del concepto de la actitud, pues ésta, como lo hemos ya señalado, corresponde a un *concepto esencialmente sociológico, a una configuración o Gestalt colec-*

tiva”. Los actos humanos nunca pueden ser puramente económicos o puramente políticos porque éstos no se originan en actitudes psicológicas diferenciadas. Los actos humanos son un producto del hombre total, es decir, del hombre con todas sus notas de *humanitas*. Por otra parte, se debe tener presente que los actos humanos no se hayan sustraído al influjo de la sociedad. En consecuencia, si no es posible admitir la existencia de actos puramente económicos, no es posible tampoco suponer la vigencia de formas de vida social puramente económicas. Este es el sentido que damos a nuestra tesis cuando hemos sentido que la actividad económica en la vida humana no es una “forma pura”.

Nuestro pensamiento quedaría incompleto si no entramos ahora a ver cómo, sin embargo, la actividad económica se despliega conforme a módulos relativamente estables.

10. *Los módulos o formas sociales que adquiere la actividad económica son una creación del “espíritu objetivo”.*

Venimos afirmando que los módulos o modelos sociales (“social pattern”) son formas relativamente estandarizadas de actos humanos. Pues bien, en todos los actos humanos intencionales se encuentra un elemento que es parte constitutiva del propio acto humano. Ese elemento o parte no independiente del acto humano es el sentido que el hombre imprime a todos sus actos. En lenguaje filosófico se denominan “momentos” a esas partes no independientes de un todo; digamos, partes inseparables de un todo complejo. Los actos humanos son en realidad un complejo que poseen sentido como “momento” o parte no independiente de los mismos. Enseña Hermann Heller que “el acto y el sentido sólo se pueden separar dialécticamente, es decir, que en cada uno de esos dos momentos se halla contenida la unidad del todo y, sin embargo, existe entre ellos

una antítesis. En los gestos indicativos, como en toda actividad social, no existe sentido alguno sin acto ni acto social sin sentido”⁽³⁰⁾. Porque los actos humanos tienen sentido, es la razón por la cual el elemento teleológico está siempre patente en todo quehacer humano. “Donde se percibe una *finalidad*, —escribe Jorge Guillermo Federico Hegel—, se admite un *intelecto* como su autor; por lo tanto se requiere para el fin, una verdadera y propia libre existencia del concepto. La *teleología* se contrapone, sobre todo al *mecanismo*, donde la *determinación*, puesta en el objeto, es esencialmente, como extrínseca, una determinación tal que en ella no se manifiesta ninguna *autodeterminación*”⁽³¹⁾.

Ahora bien, se comprende que para que haya formas relativamente estandarizadas de actos humanos, es decir, que los actos humanos adquieran comportamientos relativamente similares es necesario que se presente algún motivo o fin que opere como unidad de acción. En otros términos, para que los actos humanos sociales puedan adquirir alguna “forma” de vida social, es necesario que el sentido o elemento intencional (o principio teleológico) de los mismos, se concentre en un objetivo común que le aporte unidad de acción al conjunto de actos humanos. Los módulos o formas de vida social son el resultado de conexiones comunes de significación que poseen los actos de los hombres. Pero esto no es todo; los módulos o formas de vida social quedan impregnados de la significación que le aportan los actos de los hombres, por lo tanto, en rigor son ellos mismos formas significativas. En conclusión, según vimos, no son formas puras, pero son formas que poseen significación y es

(30) HERMANN HELLER: “*Teoría del Estado*”, edición y prólogo de Gerhart Niemeyer, versión española de Luis Tobio, ed. Fondo de Cultura Económica, México 1947, p. 102.

(31) G. W. F. HEGEL: “*Ciencia de la Lógica*”, Tomo II, Biblioteca Hachette de Filosofía, traducción directa del alemán de Augusta y Rodolfo Mondolfo, p. 445.

ésta, el elemento que permite distinguir una forma social de otra.

Estamos en condiciones ya de entrar a explicar como distinguimos las formas sociales de significación económica, con respecto a otras formas de vida social. Para ello debemos recordar que la actividad humana posee intencionalidad económica —y en homenaje a la brevedad, podemos llamarlas directamente actividad económica —cuando ésta ha sido determinada por la escasez de ciertos bienes o servicios, con respecto a ciertos fines humanos. Más adelante hemos de probar que la actividad económica no está determinada exclusivamente por fines materiales. Pero para seguir el orden de nuestra exposición no entraremos en este Capítulo sobre las distintas categorías de fines que determinan actividades humanas con intencionalidad económica. Ahora bien, *formas sociales de significación económica (o formas sociales económicas, más brevemente) son aquéllas que surgen de las conexiones de actos humanos cuya intencionalidad es determinada por la escasez de bienes y servicios con respecto a un complejo esquema de fines humanos.*

Para terminar, nos queda por último analizar la siguiente cuestión: porqué los módulos o formas sociales que adquiere la actividad económica son una creación del “espíritu objetivo”. Pero hablando de “espíritu objetivo”, debemos aludir aunque sólo sea de paso, al pensamiento de Hegel.

a) *El “espíritu objetivo” en Hegel.* La expresión “espíritu objetivo” pertenece a la magna obra del pensamiento hegeliano. En Hegel, la estructura del Estado y todos los “momentos” que lo constituyen, v. gr., la familia y la sociedad civil son simples manifestaciones u obras de la Idea, del Espíritu Absoluto. Ahora bien, los fenómenos históricos particulares resultan concretizaciones no *hechos reales* de la Idea o Espíritu Absoluto. En Hegel, la historia es la realidad concretizada de la Idea, ha escrito Xavier Zubiri. En consecuencia, para He-

gel la realidad auténtica es el espíritu absoluto, el cual se realiza dialécticamente "mediante un proceso inmanente que va desde su extrema indeterminación, hasta su plenitud de diferenciación"⁽³²⁾. Debe advertirse que para Hegel, la dialéctica no constituye solamente el método de investigación filosófica, sino que pertenece a la esencia misma de la realidad. En otros términos la realidad en cuanto tal es dialéctica y el método no hace más que reproducir formalmente las etapas por las cuales el espíritu se desarrolla actualizando todas sus virtualidades⁽³³⁾. Toda la concepción metafísica hegeliana importa un panteísmo racionalista o panlogismo.

Con arreglo a lo expuesto, para Hegel la realidad es la Idea o espíritu que se articula en tres momentos: 1) Espíritu subjetivo, 2) Espíritu objetivo y 3) Espíritu Absoluto. El espíritu subjetivo es el estadio del espíritu en que está junto a un cuerpo en una unidad vital y se articula en tres momentos: en cuanto es *alma* (de la cual se ocupa la Antropología), en cuanto es *conciencia* (cuyo estudio pertenece a la *fenomenología del espíritu*) y en cuanto es espíritu que *sabe* y *quiere* (del cual se ocupa la Psicología). Las notas fundamentales del Espíritu subjetivo es que posee *interioridad* e *intimidad*. Ahora bien, resulta evidente que todos aquellos fenómenos que se dan en la realidad social, han escapado de la interioridad e intimidad del Espíritu subjetivo. A nosotros nos interesa otro momento: el Espíritu objetivo.

(32) ALFREDO BALDRICH, "Concepto de la Sociedad y del Estado en Hegel" en Revista de Ciencias Económicas, Buenos Aires, Marzo de 1943, Año XXXI, p. 205, Cfr. también XAVIER ZUBIRI, "Hegel y el problema metafísico" en el volumen "Naturaleza, Historia y Dios", Editorial Poblet., Buenos Aires, 1948, p. 243 y siguientes.

(33) EMILIO GOURAN, "Historia de la Filosofía", Ediciones Centurión, Buenos Aires, 1ra. edición, 1947, pág. 282. Cfr. también JULIAN MARIAS, "Historia de la Filosofía", prólogo de X. Zubiri, Cuarta edición, Manuales de la Revista de Occidente, Madrid, 1948, pág. 302 y siguientes. Puede verse también el brillante ensayo de JOSE ORTEGA Y GASSET, "En el Centenario de Hegel" en el volumen "Kant, Hegel, Dilthey", Revista de Occidente, Madrid 1958, pág. 95 y sgtes.

El Espíritu objetivo es el momento en que el espíritu comienza a manifestarse y dejar su huella en el mundo. Es espíritu porque no es Naturaleza y es objetivo porque carece de sujeto, a diferencia del espíritu subjetivo, y no tiene interioridad e intimidad, sino que *está ahí*, es decir, fuera del sujeto. La familia, la sociedad civil y el Estado son las tres formas fundamentales que toma el Espíritu objetivo.

No cabe dentro del marco de este trabajo entrar en mayores desarrollos sobre la filosofía hegeliana, pero conviene insistir que en Hegel la historia es la salida del Espíritu subjetivo fuera de sí mismo. Hay historia cuando el espíritu subjetivo se lanza al mundo y tiene que "habérselas con la cruda intemperie", como ingeniosamente se expresa José Ferrater Mora. Ahora bien, en cuanto salida del Espíritu subjetivo fuera de sí mismo, como despliegue del Espíritu subjetivo respecto del sujeto es un espíritu que *está ahí*, es Espíritu objetivo. Pero el proceso dialéctico sigue, porque la historia termina con la conversión del Espíritu objetivo en Espíritu absoluto⁽³⁴⁾. En suma: el espíritu objetivo en Hegel es un momento dialéctico del Espíritu absoluto.

El concepto de espíritu en Hegel adquiere la forma más acabada del Idealismo absoluto. El pensamiento filosófico contemporáneo ha dejado atrás esta concepción. Sin embargo, Hegel ha sido denominado "el filósofo universal no refutado", el eterno *revenant*, el que vuelve siempre. Y veamos cómo se explica esta situación tan singular en la marcha del pensamiento filosófico. Francisco Romero ha observado acertadamente que "las dos grandes etapas de pensamiento autónomo en Occidente, la filosofía griega y la filosofía moderna hasta Kant,

(34) JOSÉ FERRATER MORA: "Cuatro Visiones de la Historia Universal", Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 1945, Cfr. Capítulo que trata sobre "Hegel o la visión absoluta", pág. 145 y ss.

son de índole o tendencia naturalista''⁽³⁵⁾. Con Hegel y luego con Dilthey se inició recién la meditación filosófica sobre lo que podríamos llamar una teoría general del espíritu en sus dos momentos fundamentales, como espíritu personal y como espíritu objetivo. Además de la dialéctica, la importancia que para el pensamiento actual mantiene el nombre de Hegel, es un resultado de la idea de espíritu objetivo. En efecto, "Hegel, a principios del siglo XIX, advierte por primera vez que al lado del espíritu como algo vivo en nosotros, como subjetividad, existe también el espíritu como objetividad, como algo concreto fuera de nosotros; descubre que el derecho, la moralidad, el Estado, son también Espíritu''⁽³⁶⁾.

b) *El "espíritu objetivo" en la doctrina contemporánea de la cultura.* La doctrina contemporánea de la cultura ha rescatado la noción de espíritu objetivo de la concepción del Idealismo absoluto. Aquí debemos remitirnos a todo lo que hemos afirmado en el punto 1 de este Capítulo, al hacer el estudio analítico de la región ontológica cultural. Los *objetos mundanales*, por oposición a los *objetos egológicos*, constituyen sin lugar a dudas "espíritu objetivo", en cuanto los objetos mundanales son objetos culturales que poseen existencia separada de la del hombre. Pero además, son objetos culturales porque han sido hechos por el hombre como ser espiritual.

La doctrina contemporánea de la cultura está edificada sobre tres elaboraciones principales: 1) sobre los conceptos diltheyanos del mundo histórico y las ciencias del espíritu; 2) sobre la teoría de los valores y la disciplina que los estudia: la Axiología, y 3) sobre la noción de Espíritu objetivo que aportó Hegel. Si bien la doctrina contemporánea de la cultura ha utilizado el concepto de "Espíritu objetivo" con extraor-

(35) FRANCISCO ROMERO: "Ideas sobre el Espíritu" en el volumen "Filosofía Contemporánea", ed. Losada, Bs. As., 1944, p. 165.

(36) FRANCISCO ROMERO: "Filosofía Contemporánea", p. 168.

dinario provecho, no ha requerido adoptar toda la concepción metafísica de Hegel ni su panteísmo racionalista. Sin necesidad de adoptar la posición del Idealismo absoluto, podemos reconocer que la vida humana que se proyecta fuera de sí, se objetiva a través de instituciones, formas de vida e incluso en objetos materiales. Sin entrar en distinciones minuciosas, hoy se reconocen que existe una vida humana objetivada u objetos mundanales que son creaciones del “espíritu objetivo”, en el sentido actual del término.

c) *La actividad económica se despliega en módulos sociales y crea bienes económicos que son resultados del “espíritu objetivo”*. El profesor Andreas Paulsen en su “Teoría General de la Economía” es quien ha expresado de manera más radical esta idea. En efecto, dice Paulsen: “Como fenómeno social la economía es una creación del espíritu objetivo”, que se imposta “como algo transubjetivo, en el reino de la realidad, y sólo puede concebirse y comprenderse mediante la acción recíproca de la Historia, y como la suma de las conductas de innumerables sujetos... En consecuencia se contrapone al individuo; por lo menos en ese sentido es algo objetivo, en alto grado independiente del yo, y que podríamos caracterizar como el no-yo que reacciona sobre el sujeto individual”. (E. Spranger, *Lebensformen*, Formas de vida, 8ª ed., Tübingen 1950)” (37).

Hemos visto en este mismo Capítulo que la actividad económica del hombre se despliega conforme a formas de vida. También asentamos que la economía por ser ópticamente conducta humana referida a objetos fuera del hombre, es vida humana objetivada. Pues bien, los actos humanos que tienen sentido económico son actos que no quedan dentro de la *intimidad* del hombre, sino que por el contrario, están siempre referidos a otros hombres y a objetos que son escasos (bienes y servicios). Además, la conducta humana con sentido econó-

(37) ANDREAS PAULSEN: “Teoría General de la Economía”, p. 4.

mico acusa regularidades impuestas por el uso y la costumbre, por la legislación y otros factores institucionales. Y por ello, es conducta humana que se despliega conforme a normas de vida... Ahora bien, los bienes de que se ocupa la economía, los llamados *bienes económicos*, no son simples sectores de la Naturaleza, sino que la naturaleza entra en ellos como un "momento", pero el hombre a través de una serie de actos que incluso pueden no haberlos modificado materialmente, los ha transformado en una vida humana objetivada, en vida humana que "está ahí" fuera del hombre. Recordemos que a estos objetos, desde el punto de vista filosófico, los podemos calificar como *objetos mundanales*, los cuales constituyen una categoría de los *objetos culturales*. Los objetos mundanales, con este alcance, son vida humana objetivada y en consecuencia, resultados del "espíritu objetivo".

CAPITULO III

La economía en el mundo histórico-cultural

SUMARIO: 1. Esencialidad de lo social en la vida humana. — 2. El ser de lo social como efectividad humana. — 3. Concepto de realidad social. — 4. El concepto de realidad social en la "sociología de profundidad". — 5. La realidad social como mundo histórico-cultural. — 6. La realidad social como objeto de conocimiento: a) la tesis de Hans Kelsen; b) la tesis de George Gurvitch; c) la razón vital y la razón histórica en Ortega y Gasset. — 7. Lo económico en el mundo histórico-cultural: a) El "tipo ideal" en Max Weber; b) el método fenomenológico; c) lo económico es una abstracción ideatoria de la realidad social. — 8. El sistema económico en la realidad social. — 9. La articulación del sistema económico en la realidad social: a) La articulación del todo social en Guillermo Dilthey; b) la articulación del sistema económico en el todo social en el pensamiento de Carlos Marx; c) la articulación de la economía y la realidad social en Hermann Heller; d) exposición de nuestra tesis sobre la articulación de la economía en la realidad social. — 10. El principio de la causación circular, el sistema económico y la realidad social: a) El problema de la causación social; b) el principio de causación circular y acumulativa.

1. Esencialidad de lo social en la vida humana.

El objeto principal de este capítulo es estudiar la Economía como fenómeno de cultura. Ahora bien, en cuanto fenómeno de cultura, la Economía es una manifestación que se da en el mundo histórico cultural. Denominamos "mundo histórico-cultural", por oposición al "mundo natural", al conjunto de actividades humanas que se dan en Sociedad. Ya veremos

luego por qué el orden social constituye un mundo que es histórico y cultural a la vez. Pero antes necesitamos saber qué clase de realidad es la sociedad y cómo se origina en la estructura misma de la vida humana.

La situación del hombre en sociedad ha sido tema que ha preocupado desde la antigüedad. Aristóteles (384-322 antes de J. C.) afirmó en su famosa obra "La Política" que "el hombre es un ser naturalmente sociable, y que el que vive fuera de la sociedad por organización y no por efecto del azar es, ciertamente, o un ser degradado, o un ser superior a la especie humana"⁽¹⁾. Esta tesis aristotélica ha sido repetida por siglos y ha servido de fundamento a las elaboraciones intelectuales sobre la naturaleza de la sociedad política. Según esta concepción la sociedad aparece como ser exigido por la naturaleza humana o postulado por la ley natural y realizado merced a la voluntad racional, libre y virtuosa.

El pensamiento filosófico contemporáneo ha realizado interesantes aportaciones a la cuestión de la naturaleza de lo social. Y el punto de partida es siempre la vida humana porque es la realidad radical. Tenemos desarrollado todo lo relativo a la vida humana; sólo nos cabe recordar que vivir significa *con-vivir* en cuanto la vida se desenvuelve en coexistencia con las cosas y con otros hombres y esto no es una situación que el hombre crea sino una situación primaria que el hombre encuentra. En este momento nos interesa analizar la esencialidad de lo social en la vida humana. Para ello recordemos que vivir es un quehacer que realiza el hombre como ser en el mundo frente a un repertorio de posibilidades entre las cuales debe elegir. Si se nos exigiera refundir en una fórmula el significado más original de qué es vivir, podríamos decir que vivir es estar eligiendo. Ahora bien, ese constante "estar eligiendo" entre las di-

(1) ARISTÓTELES: "La Política" ed. Espasa-Calpe, S.A., Bs. Aires, 6ª ed., p. 23-24.

versas posibilidades que se presentan al hombre se traduce en actos humanos, llamados también *actos de conducta*. Aquí estamos entrando al meollo de nuestro problema. Por una parte, tenemos afirmado que la vida humana es esencialmente un con-vivir, se articula y se conjuga con otras vidas humanas que condicionan y dan a los actos de conducta una forma y estilo que no tendría si la vida no fuera un constante con-vivir. Por otra parte, tenemos lo que se conoce como el planteamiento ontológico sobre el ser de lo social, que en definitiva se reduce a meditar sobre *qué clase de ser* es la sociedad o realidad social. Se trata de dos cuestiones que se complementan mutuamente. Cuando se dice que la vida humana es *con-vivir* se afirma la esencialidad de lo social en la vida humana. Lo social es una nota constante que caracteriza la esencia de la vida humana. Pasemos ahora a considerar el otro asunto complementario: el planteamiento ontológico sobre el ser de lo social.

2. *El ser de lo social como efectividad humana.*

En el siglo XIX y principios del presente, se desarrolló una serie de discusiones entre los sociólogos sobre el problema del ser de lo social. Escapa a nuestro propósito presentar una exposición sobre las distintas corrientes sociológicas en orden a esta cuestión. De paso recordemos que hubo corrientes que vieron en la sociedad una substancia distinta de los hombres que la integran; hipostasiaron la sociedad sea considerándola como organismo (corriente organicista), sea como un alma nacional (corriente romántica), sea como un espíritu objetivo (Hegel). Por nuestra parte, nos limitaremos a continuar nuestro trabajo dentro de la concepción del humanismo trascendental. Luis Recasens Siches afirma que “sumidas ya en pleno descrédito esas grotescas fantasmagorías substancializadoras de la realidad social, sucede que la mayor parte de

los sociólogos contemporáneos que aspiran a definir con claridad lo social, sostienen que lo social está constituido tan sólo por interacciones, influjos recíprocos y relaciones entre las personas". Y a continuación agrega: "sin duda, esa caracterización de lo social como interacciones y relaciones entre las personas es correcta. Siendo esto verdad, sin embargo, tal vez no represente una definición suficiente de la realidad de lo social y convenga entender la sociedad más a fondo y con mayor agudeza de perfiles como modos o formas, y como relaciones de la vida humana"⁽²⁾.

Trataré de presentar, de manera esquemática, lo que podemos denominar la concepción contemporánea de la realidad social. Esta concepción contemporánea de la realidad social ha adquirido en relación a los estudios económicos una especialísima significación, como ya tendré oportunidad de destacarlo más adelante.

En mi opinión, considero que en este orden de ideas le cabe al profesor Herman Heller un lugar destacadísimo por ser quien mejor ha sistematizado los nuevos conceptos acerca de la realidad social. Esta nueva concepción de la realidad social puede ser llamada también *concepción estructural de la realidad social*. Y es la que parece estar destinada a reemplazar a la concepción racionalista. Ahora bien, esta concepción tiene un punto de partida, que al decir de Heller ha de ser "la fundamental e inmovible afirmación de que la realidad social es efectividad humana, es realidad efectuada por el hombre"⁽³⁾. Este punto de partida ha de servirnos para ponernos sobre aviso de toda posible confusión sobre el ser de lo social. La realidad social es efectividad humana, esto es, realidad "hecha" de vidas humanas. Pero no es la simple suma de vidas

(2) LUIS RECASENS SICHES: "Sociología". Editorial Porrúa, México, 1956, p. 107.

(3) HERMANN HELLER: "Teoría del Estado", Fondo de Cultura Económica, 1947, p. 89.

humanas. Armand Cuvillier en su "Manual de Sociología" se ocupa de señalar expresamente que lo social no es lo que simplemente se opone a lo individual ni es simplemente lo colectivo o lo general.

La realidad social es una *realidad estructural* surgida de las interacciones y relaciones de los actos humanos o sea, de la efectividad humana. Ahora bien, ¿por qué decimos que se trata de una *realidad estructural*?

La palabra *estructural* cumple un papel clave en el esclarecimiento de nuestro problema. La realidad social es una realidad estructural porque está compuesta de diversas partes (las conductas humanas) que al actuar en interacción cobran una peculiaridad o fisonomía propia que no está en cada una de las partes aisladas que integran el complejo social. Esto importa decir que una realidad estructural posee algo más que las propiedades particulares de cada una de las partes que la forman; sin embargo, todas las propiedades peculiares de la estructura devienen de las partes, pero no aparecen ni funcionan sino en la estructura.

Conforme a la concepción estructural, la realidad social no es un ser sustantivo que posea existencia propia e independiente de los individuos que la forman. Por el contrario, la concepción estructural afirma que la realidad social no es una realidad en sí y por sí independiente de los individuos, sino tan sólo una forma de vida que surge precisamente de la estructura funcional de las interacciones humanas. No podría hablarse con propiedad de "formas de vida colectiva" si no se admite la idea de una realidad estructural.

En suma: para concluir con este punto podríamos decir que el ser de lo social como efectividad humana cobra significado en su propia realidad estructural.

3. Concepto de realidad social.

La definición de realidad social que adoptamos puede ser expresada de la siguiente forma: *la realidad social es la unidad dialéctica de naturaleza (condiciones naturales de la realidad social) y de actos humanos intencionales (condiciones culturales de la realidad social)*. Hermann Heller expresa que “en contra de toda suerte de racionalismo, cuyo propósito es explicar la realidad por la razón, debe sostenerse la tesis de que la realidad social es una unidad dialéctica de naturaleza y cultura, condicionada siempre por la total conexión cósmica” (4).

Veamos las notas principales que caracterizan este concepto de la realidad social. En primer término, se destaca en la definición precedentemente expuesta, el *carácter dialéctico* de la formación conceptual. En efecto, decimos que la realidad social es la unidad dialéctica de naturaleza y actos humanos con sentido. Expliquemos el significado de la expresión *unidad dialéctica*. Unidad dialéctica significa conexión de dos “elementos” —que en lo sucesivo seguiremos llamando “momentos”— de un mismo objeto de manera tal que sólo es posible separarlos con el pensamiento porque se hallan indestructiblemente unidos integrando la estructura de dicho objeto.

En la realidad social podemos distinguir los dos “momentos” que la integran dialécticamente. Ellos son la naturaleza por una parte, y los actos humanos intencionales, por otra. Obsérvese que no se trata de dos objetos sumados o agregados sino sólo de dos momentos de un mismo objeto que el pensar discursivo es capaz de separar. Pero se trata de una operación mental o intelectual que no destruye la unidad del objeto estructural y cuya estructura cobra una significación y un sentido que no tienen las partes consideradas aisladamente. Sin

(4) HERMANN HELLER: Ob. cit.

embargo, apresurémonos a declarar que la estructura de la realidad social no está integrada exclusivamente por estos dos "momentos". La realidad social es tensa y compleja y puede ser considerada en sus distintos *niveles de profundidad*.

Esta conclusión ha de mantenerse en todo su rigor. Cuando se ha dicho que la realidad social es una unidad dialéctica y ahora se afirma que es tensa y compleja y puede ser considerada en sus distintos niveles de profundidad se está integrando un mismo pensamiento, por cuanto no podría ser entendida la realidad social y sus distintos niveles de profundidad si no se parte de una concepción dialéctica. La sociología de profundidad es una "*sociología dialéctica*".

Retomemos nuestro punto de partida. En primer término dijimos que en la realidad social se distinguen dos "momentos": el momento naturaleza y el momento actos humanos intencionales. Pero a su vez, los actos humanos intencionales constituyen un tejido de interacciones humanas ubicadas a distintos niveles de profundidad. El gran sociólogo ruso-francés Georges Gurvitch es quien más ha contribuido a esclarecer la naturaleza de la realidad social, su especificidad, siguiendo una orientación que denomina sociología de profundidad o sociología diferencial (5). Veamos ahora por qué decimos que la concepción de realidad social de la sociología de profundidad es una concepción dialéctica.

4. *El concepto de realidad social en la "sociología de profundidad"*.

Acertadamente afirma Gurvitch que "la sociología contemporánea se está transformando en una ciencia cuyo primer

(5) GEORGES GURVITCH: "*La Vocación Actual de la Sociología. Hacia una Sociología diferencial*". Fondo de Cultura Económica, México, 1953. Véase también de GEORGES GURVITCH: "*Traité de sociologie*". Presses Universitaires de France, 1958.

paso es el estudio de la realidad social a distintos niveles de profundidad. Si la sociología del siglo XIX se puede caracterizar como unidimensional, la sociología del siglo XX es sobre todo pluridimensional. Es una sociología de profundidad" (6). Nuestro propósito es poner de manifiesto cómo esta sociología de profundidad es una sociología dialéctica y que el concepto de realidad social que hemos sostenido encaja perfectamente dentro de la concepción de la sociología de profundidad.

La realidad social, desde el punto de vista de la sociología de profundidad, se presenta ante quien la estudia como un complejo de distintos niveles, planos o capas de profundidad, en múltiples infra y supraestructuras. Esta es una idea que se remonta por lo menos a Karl Marx. Pero dejemos por ahora los antecedentes. El segundo "momento" de la realidad social, esto es, los actos humanos intencionales, cuando se entretrejen para integrar la realidad social, se disponen en escalones, a distintos planos de profundidad.

Hay que tener presente, además, que estos distintos planos de profundidad que forman la realidad social no permanecen estáticos sino por el contrario —al decir de Gurvitch— "se interpenetran y se impregnan mutuamente, sin que deje por eso de haber conflictos entre ellos; sus relaciones son tensas, antinómicas, dialécticas" (7). Obsérvese que el profesor Gurvitch emplea el vocablo dialéctica, lo cual significa admitir que la realidad social es una realidad estructural —integrada por distintos planos de profundidad— que están dialécticamente relacionados. Ahora bien, como esta relación dialéctica corresponde a los distintos planos de profundidad de la realidad social, se trata de una *relación dialéctica vertical*. El conocimiento de la existencia de estas relaciones dialécticas ver-

(6) GEORGES GURVITCH: "La Vocación...", pág. 50.

(7) GEORGES GURVITCH: "La Vocación...", pág. 50 y "Traité de Sociologie", pág. 157.

tales sirve de base para resolver acertadamente todos los problemas que tratan de la realidad social como *factum* positivo.

Algo semejante a las relaciones dialécticas verticales que existen en la realidad social, se pueden señalar también la existencia de relaciones dialécticas dentro de un mismo plano de profundidad. Acaso el ejemplo más significativo de una relación dialéctica dentro de un mismo plano o nivel es la relación de las clases sociales. Otros ejemplos serían: la relación padres-hijos en el nivel familiar; la relación maestro-discípulo en el nivel educacional, etc. Así, pues, la sociología de profundidad estudia el *carácter pluridimensional* de la realidad social mediante el análisis de las relaciones dialécticas verticales y horizontales de los distintos niveles de profundidad.

La sociología de profundidad, auténtica sociología dialéctica, resuelve la forma de estudiar ese complejo pluridimensional de estructuras que se conoce como realidad social. El modo de abordar la realidad social de la sociología dialéctica es teniendo en cuenta *tres puntos metodológicos*.

Las tres cuestiones metodológicas que apunta Gurvitch son:

1) *Los distintos niveles de profundidad de la realidad social deben ser considerados con independencia de toda estimativa.* Esto significa que los distintos niveles de la realidad social se distinguen conforme sean directamente accesibles a la observación exterior y no supone ningún criterio de valoración sobre los mismos. La realidad social es de suyo sumamente compleja y hay capas o niveles de la misma que se hallan ocultas a la primera observación desde afuera, pero esto no significa que sean las más importantes o las más valiosas conforme a algún patrón estimativo.

2) *Los distintos niveles de profundidad de la realidad social mantienen una esencial e indestructible interpenetración.* En nuestra opinión aquí está expuesto con toda claridad la concepción estructural de la realidad social en el pensamiento

de Gurvitch. En efecto, seguidamente nuestro autor agrega: "Aislados unos de otros dejarían de ser elementos de la realidad social. Son simples momentos del fenómeno social total que tiene una unidad irreductible e inseparable. Desde este punto de vista no hay solución de continuidad entre los distintos planos de la realidad social" (8). Puede advertirse sin dificultad que también está presente el *carácter dialéctico* de la formación conceptual. En efecto, cuando Gurvitch afirma que los distintos niveles de profundidad de la realidad social constituyen simples momentos del fenómeno social que mantienen una unidad irreductible e inseparable, significa que son "momentos de una realidad estructural" que forman una unidad dialéctica y que sólo dialécticamente pueden separarse. Agreguemos, por nuestra parte, que separar dialécticamente significa aislar intelectualmente las distintas partes de una realidad estructural mediante una operación mental que se llama abstracción, pero que en la realidad se mantienen indestructiblemente unidas.

3) *Los distintos niveles de la realidad social constituyen cuadros o esquemas que sirven de base para la investigación empírica y no son modelos rígidos invariables.* El lector comprenderá más plenamente la naturaleza de los caracteres y número de los niveles sociales si tiene presente que en la Sociología de profundidad no se trata de buscar un "tipo ideal", al modo de Max Weber, que represente la realidad social en forma pura, eidéticamente, sino de elaborar esquemas cuya complejidad dependerá de la índole de la investigación. Los distintos niveles de profundidad son establecidos conforme a necesidades pragmáticas y por esto mismo son variables.

Todo lo que llevamos dicho en torno a la realidad social ha sido con el fin de encontrar la realidad de que está com-

(8) GEORGES GURVITCH: "*La Vocación actual de la Sociología*", pág. 53.

puesta la vida económica. Ahora bien, la moderna investigación sociológica y muy especialmente la denominada Sociología de profundidad, nos han auxiliado enormemente en nuestra búsqueda. Pero ahora debemos volver a recordar cuanto dijimos en el Capítulo II sobre la "región ontológica cultural". Esto nos conducirá a ver la realidad social como mundo histórico-cultural.

5. *La realidad social como mundo histórico-cultural.*

Ahora vamos a enfocar la realidad social desde otro punto de vista. Dijimos ya que se trata de una *realidad estructural y dialéctica*. Veremos ahora que se trata también de una realidad histórico-cultural. La realidad social es cambiante y esencialmente dinámica porque sus ingredientes fundamentales son vidas humanas. Ortega y Gasset en su famoso ensayo "Historia como sistema" afirmó que "el hombre no tiene naturaleza, sino que tiene... historia"⁽⁹⁾. Dejemos a un lado el formidable problema filosófico relativo a la naturaleza del hombre. Pero cuando se afirma que el hombre tiene historia se quiere decir que el hombre es un ente específicamente histórico en el sentido de que el tiempo le hace acumular la herencia de un pasado que está permanentemente presente a través del pensamiento y de la acción humana. Esto mismo no ocurre con los otros seres vivos que pueblan el Universo. Sólo el hombre tiene historia en el sentido filosófico de la expresión.

Formuladas las precedentes consideraciones, ataquemos el problema que nos interesa en este trabajo. Por una parte, la realidad social es vida humana social; por otra parte, descubrimos la existencia de la "vida" histórica porque el hombre, sujeto de la vida social, tiene historia. Así podemos advertir que el problema consiste precisamente en conocer la conexión

(9) JOSÉ ORTEGA Y GASSET: "Historia como Sistema", Revista de Occidente, Madrid, 1958. Colección El Arquero, pág. 51.

profunda entre la sociedad y la historia⁽¹⁰⁾. Uno de los problemas más interesantes del pensamiento contemporáneo es el de la meditación sobre la articulación de la vida social en la historia. Si, por otro lado, recordamos que historicidad y temporalidad son ideas que se complementan, se comprende el alcance de la expresión de Francisco Romero cuando en su "Teoría del Hombre" escribe "La atribución de papel metafísico al tiempo es uno de los hechos capitales de la filosofía actual, y acaso su más radical originalidad"⁽¹¹⁾.

Una forma de establecer la necesaria conexión entre vida social y vida histórica es afirmar que la sociedad es el *sujeto* de la historia. Esta proposición puede ser aceptada mientras sea interpretada correctamente. Vayamos a esa interpretación correcta. Para explicarnos mejor acudiremos al caso opuesto, es decir, a la posible interpretación equívoca. Afirmar que la sociedad es el sujeto de la historia no significa que la sociedad tiene historia porque le han sucedido una serie de hechos que pasan a la categoría de hechos históricos por mero hecho de pertenecer a un tiempo pretérito. La correcta interpretación de la expresión que la sociedad es el sujeto de la historia puede concretarse en estos términos: la sociedad sólo es sociedad *históricamente*⁽¹²⁾. En verdad, la realidad social es realidad histórica y la sociedad en un momento dado es una abstracción operada mediante una sección en la continuidad histórica de la realidad social⁽¹³⁾. Para explicarnos mejor, podemos decir que la realidad social *es* historia porque ése es su modo peculiar de articularse en el tiempo, lo cual significa mucho más que afirmar que la realidad social *tiene* historia, como si fuera posible

(10) JULIÁN MARÍAS: "Introducción a la Filosofía", Manuales de la Revista de Occidente, Madrid, 1953. Tercera edición, pág. 394 y sgtes.

(11) FRANCISCO ROMERO: "Teoría del Hombre", Edit. Losada, 1952, pág. 307.

(12) JULIÁN MARÍAS: "Introducción a la Filosofía", p. 396.

(13) JULIÁN MARÍAS: "Introducción a la Filosofía", pág. 396.

en ciertas circunstancias que no la tenga. Realidad social sin historia es un absurdo porque la realidad social es realidad histórica.

Esto nos remite al problema del *mundo histórico-cultural*. Cuando aludimos al concepto de mundo histórico-cultural, en alguna medida lo estamos anteponiendo al concepto de naturaleza. E incluso en un sentido figurado es posible hablar del "mundo de la naturaleza", como el gran supuesto del que se parte: el "mundo" inmediato, el mundo *en* el cual se está *con* cosas que no son naturales.

Precisemos el concepto de *mundo histórico-cultural*. Obsérvese que el sustantivo es la voz "mundo" y el adjetivo, el complejo *histórico-cultural*. El mundo significa siempre contorno de la vida humana. Ahora bien, la vida humana se desenvuelve y utiliza un contorno material; ése es el mundo natural de la vida humana. Pero ya hemos visto reiteradas veces que la vida del hombre no se agota en su mundo natural, sino por el contrario, la vida del hombre *en* la naturaleza es sólo el supuesto del que parte la vida humana auténtica.

El mundo histórico-cultural es respecto a cada vida humana individual, un contorno, a igual que el mundo natural. En su forma más sintética podemos decir que el mundo histórico-cultural es el contorno humano de cada vida individual. Este contorno humano que es el mundo histórico-cultural está siempre presente en la vida humana a punto tal que ha hecho decir a Heidegger que el ser del hombre es un ser-en-el-mundo.

Pero aquí cabe que nos preguntemos si el concepto de mundo histórico-cultural es sinónimo de realidad social. Si se tratara de dos conceptos sinónimos, con remitirnos a todo lo dicho en torno a la realidad social, tendríamos terminado todo el problema. Sin embargo, la cuestión no se resuelve de este modo. Por nuestra parte, pensamos que la manera más correcta de plantear el asunto es como sigue: Hemos visto que la rea-

lidad social es una realidad estructural y dialéctica. Terminamos de demostrar también que es una realidad de índole histórico-cultural porque histórico es *el modo de ser* de la realidad social. De modo que realidad social y realidad histórico-cultural son una misma realidad y estas expresiones pueden ser tomadas como sinónimas. Pero mundo *histórico-cultural* no es simplemente la realidad social, sino la realidad social desde la perspectiva de cada vida humana individual. Y esto es así porque sólo hay mundo histórico-cultural cuando la realidad social es proyectada desde cada vida humana individual.

6. *La realidad social como objeto de conocimiento.*

Así expuestas, en sus líneas fundamentales, las nociones relativas a la realidad social, veamos ahora el problema de la realidad social como objeto de conocimiento. Se trata, en el fondo de un problema gnoseológico que necesita ser esclarecido para continuar con nuestra tarea. Advirtamos que se trata de un problema filosófico complejo que nosotros solamente tocaremos en la medida que sea necesario para nuestro estudio.

En esta materia es posible distinguir varias corrientes. Veamos las de mayor significación en nuestros días.

a) *La tesis de Hans Kelsen.* Hans Kelsen, el famoso filósofo del derecho, padre de la teoría pura del derecho, enseña: "Por naturaleza entendemos un orden o sistema de elementos relacionados los unos con los otros por un principio particular: el de causalidad. Toda ley natural hace aplicación de este principio"⁽¹⁴⁾. Para Kelsen lo fundamental es el principio que se aplica y así sostiene que si a la sociedad se la estudia aplicando el principio de causalidad se está en presencia de una ciencia de la naturaleza. En efecto, dice Kelsen: "La sociedad es un

(14) HANS KELSEN: "Teoría pura del derecho", Introducción a la ciencia del derecho. EUDEBA Editorial Universitaria de Bs. Aires. Traducción de Moisés Nilve de la edición francesa, 1960, pág. 16.

orden que regula la conducta de los hombres. Esta conducta aparece, ante todo, como un fenómeno natural. Una ciencia que estudiara la sociedad aplicando el principio de causalidad sería una ciencia de la naturaleza con el mismo título que la física o la biología” (15). Luis Recasens Siches, comentando el pensamiento de Kelsen, aclara que para este autor por Naturaleza entiéndese el mundo del ser en todos los órdenes de *realidad* (16). Vale decir, para Kelsen la realidad social cuando es estudiada como formando parte del mundo del *ser*, por oposición al del *deber ser*, es Naturaleza y el principio que la estudia es el *principio de causalidad*. Más aún, Kelsen afirma que la propia Sociología del derecho es una ciencia natural. “Esta sociología del derecho no es una ciencia cultural que “entiende” (*versteht*), sino una ciencia física que clasifica sus datos de acuerdo con el modelo de causa y efecto. Es decir, pregunta qué causa una ley determinada y cuáles son sus efectos, los motivos que mueven a los hombres a someterse o a oponerse a ella en su conducta. Por lo tanto, el derecho, desde el punto de vista de una sociología jurídica, es sólo un hecho, algo que existe en la mente de los hombres en cuanto establecen, obedecen o desobedecen las normas. En consecuencia, no es el derecho mismo lo que es materia de la sociología jurídica... son ciertos fenómenos paralelos en la naturaleza. Y si el objeto de su estudio no es el derecho mismo, sino los fenómenos naturales, entonces no es ciencia del derecho sino ciencia física” (17).

En suma: para Hans Kelsen la realidad social es Naturaleza si es estudiada como *ser*. Ahora bien, este autor sostiene que a la par de las Ciencias de la Naturaleza, o del ser, que

(15) HANS KELSEN: Op. cit., pág. 17.

(16) LUIS RECASENS SICHES: “*Direcciones contemporáneas del pensamiento jurídico*”. Editorial Labor, S.A., 2ª ed. 1936, pág. 112.

(17) WILLIAMS EBENSTEIN: “*La teoría pura del derecho*”, ed. Fondo de Cultura Económica, México, versión directa de J. Malagón y A. Pereña, 1947, pp. 67-68.

sólo explican causalmente cómo son los objetos, hay otras disciplinas llamadas *normativas*, dentro de las cuales se encuentra el Derecho, que se ocupan del *deber ser*. Pero ya escapa de los límites de este trabajo continuar exponiendo esta parte del pensamiento kelseniano.

b) *La tesis de Georges Gurvitch*. Para Gurvitch "el objeto de la sociología es la realidad social considerada en sus distintos niveles de profundidad" (18). Este autor señala que fueron los sociólogos del siglo XIX los que trabajaban en el sentido de obtener "leyes sociológicas" como resultados de sus investigaciones. Sin embargo, hasta nuestros días no han podido lograr un cuerpo de "leyes sociológicas" que gocen de general aceptación. Y éste es un hecho que invita a la reflexión, concluye Gurvitch. Creemos que este autor es uno de los que mejor ha abordado el problema de las leyes sociológicas, lo cual equivale a decir, la cuestión de la realidad social como objeto de conocimiento. Cuando los sociólogos del siglo XIX se afanaban por encontrar "leyes sociológicas", no puede ocultarse que operaban de esta manera llevados en alguna medida por el modelo de las ciencias físico-naturales. Sin embargo, en este orden de cosas ha ocurrido un fenómeno curioso. La física contemporánea ha abandonado también el propósito de determinar leyes causales. "En efecto, escribe Gurvitch, al querer actualmente aproximar la sociología a la física, se debe más bien renunciar al establecimiento de leyes; por lo menos de "leyes causales" o de "relaciones funcionales constantes entre fenómenos que se repiten rigurosamente". La mayor parte de los físicos contemporáneos no admiten sino *leyes de probabilidad*, fundadas en las estadísticas y en el cálculo de los grandes números. Estas leyes no son consideradas como válidas sino en el dominio de la "macrofísica" (19).

(18) GEORGES GURVITCH: "La vocación", etc., pág. 12.

(19) GEORGES GURVITCH: Ob. cit., pág. 47.

Gurvitch concreta su pensamiento sobre el problema de las leyes sociológicas, es decir sobre la causalidad en lo social, de la siguiente manera:

1) *El dominio de las leyes y el de la causalidad no son dominios cerrados.* La causalidad puede ser establecida en el orden de lo singular y, en consecuencia, es posible investigar causas sin investigar leyes. Por otra parte, las leyes pueden ser matemáticas y estadísticas y, en consecuencia, es posible investigar leyes sin investigar causas.

2) *Atento a la excesiva discontinuidad entre causa y efecto, es muy dudoso que sea posible establecer leyes causales en sociología.* Esta proposición se fundamenta en el amplio margen de incertidumbre sobre la repetición de las mismas causas para que determinen idénticos efectos, debido a la evolución y constante cambio de las circunstancias que condicionan esas causas.

3) *Las "explicaciones causales" en sociología son de desear, a condición de que la causa sea buscada en la misma realidad social.* Esto significa que la explicación causal en la realidad social sólo puede apoyarse en los tipos sociales discontinuos. Estas son explicaciones causales de tipo global.

4) *La determinación de correlaciones funcionales entre fenómenos sociales de distinto género no representa una explicación causal ni una formulación de ley; se trata de una simple descripción de la estructura de un tipo social dado.*

Llamamos la atención sobre esta proposición de Gurvitch porque tiene una muy especial significación en el Análisis Económico moderno. Cuando más adelante estudiemos los "modelos" desde el punto de vista gnoseológico tendremos oportunidad de comprobar que no tratan de establecer "leyes" económicas, sino correlaciones funcionales de la estructura de un tipo social dado. En la moderna teoría del desarrollo económico con sus modelos del tipo de los elaborados por Harrods,

Evsey D. Domar, John Richard Hicks y otros, tenemos ejemplos concretos de esta clase de correlaciones funcionales.

5) *En la realidad social, las únicas leyes que pueden conceptuarse válidas son las leyes de probabilidad, fundadas en la observación estadística, aun cuando resultan de aplicación muy limitada.* En la Teoría Económica un ejemplo típico de este tipo de ley estadística es la conocida ley de Gresham, que afirma que cuando en un mismo mercado circulan dos clases de monedas, una buena y otra mala, esta última desaloja a la primera de la circulación. Una prueba evidente de que son de aplicación muy limitada lo tenemos en la misma Ciencia Económica, puesto que el repertorio de esta clase de leyes es limitadísimo⁽²⁰⁾.

c) *La razón vital y la razón histórica en Ortega y Gasset.* Razón vital y razón histórica fueron expresiones acuñadas por Ortega y Gasset y recogidas por sus discípulos Julián Marías, Luis Recasens Siches y otros. Para comprender el alcance de estas expresiones orteguinas es necesario por lo menos recordar las etapas principales del pensamiento del filósofo español. José Ferrater Mora distingue tres etapas en Ortega y Gasset. La primera, que puede ser llamada *objetivismo*, va de 1902 a 1914; la segunda, denominada *perspectivismo*, se extiende de 1914 a 1923 y la tercera, conocida como *raciovitalismo*, corresponde a la culminación del trabajo filosófico de Ortega⁽²¹⁾. Formulada esta necesaria referencia, recordando que las expresiones "razón vital" y "razón histórica" aparecen con mucha frecuencia en los escritos de Ortega a partir de 1924, retomemos nuestro problema.

La tesis central de Ortega enseña que la razón, como instrumento de la verdad, ha sido entendida desde la época de los

(20) GEORGES GURVITCH: "La Vocación actual de la Sociología", pp. 44 y siguientes.

(21) JOSÉ FERRATER MORA: "Ortega y Gasset. An Outline of his Philosophy", New Haven, Yale University Press, 1957, pp. 12 y 13.

griegos como el instrumento que posee la facultad de captar lo inmutable, esto es, la esencia "eterna" de las cosas. A través de la razón, el hombre ha buscado conocer las cosas *sub-specie aeternitatis*. Pero, piensa Ortega que ésta es la razón naturalista que procede mediante conceptos invariables. Ahora bien, esta razón es la que culmina con los racionalistas del siglo XVII y florece con el desarrollo de las ciencias físico-naturales y de las matemáticas puras. En la filosofía esta razón culmina con la "razón pura" de Kant, esto es, aquella razón que se asienta sobre principios *a priori*, e independientes de la experiencia.

Resulta de esto que para Ortega, la razón pura sólo es capaz de hacer conocer la realidad natural, por cuanto ésta ya tiene un ser fijo y determinado. Pero cuando se pretende conocer la realidad humana a través de la razón pura, se comete un abuso. En un famoso artículo "Ni vitalismo ni racionalismo" apunta precisamente que el error del racionalismo ha sido el abuso cometido al acudir a la razón pura para conocer la realidad humana. Es en este sentido que Ortega se opone al racionalismo, pero evita caer también en fórmulas del irracionalismo.

La razón pura no puede entender la vida humana y sus productos porque "la vida humana no es una cosa, no tiene una naturaleza y, en consecuencia, es preciso resolverse a pensarla con categorías, con conceptos radicalmente distintos de los que nos aclaran los fenómenos de la materia"⁽²²⁾. A la razón pura, Ortega la llama a veces, *razón física*; así apunta que "conforme iba notándose la resistencia del fenómeno humano a la razón física, iba también acentuándose otra forma de ciencia opuesta a ella: frente a las ciencias naturales, en efecto, surgían y se desarrollaban las llamadas ciencias del es-

(22) JOSÉ ORTEGA Y GASSET: "Historia como Sistema", Revista de Occidente. Madrid, 3ª edic., 1958, pág. 23.

píritu, ciencias morales o ciencias de la cultura”⁽²³⁾. Sin embargo, Ortega sostiene que esas ciencias del espíritu —*Geisteswissenschaften*— no lograron constituirse con un fundamento sólido porque quisieron estudiar los productos humanos con una “razón forastera”, la razón pura, en orden al mundo de lo humano. La fuente de todos los irracionalismos ha sido la pérdida de la fe en la razón para entender la vida humana y sus productos. Ahora bien, pero si la razón pura, la razón matemática, no sirve para entender las realidades humanas, cabe que nos preguntemos si no estamos frente a un irracionalismo o cuando menos, frente a una solución vitalista no racional.

Para Ortega, la solución surge si a la palabra razón, se le asigna su verdadera definición. Cuando la razón es definida como ciertos modos particulares de operar con el intelecto, no se le acuerda a la palabra razón su dimensión decisiva. “Para mí —escribe Ortega— es razón, en el verdadero y riguroso sentido, toda acción intelectual que nos pone en contacto con la realidad, por medio de la cual topamos con lo trascendente”⁽²⁴⁾. Vale decir, que la razón pura o razón matemática es una especie particular del género razón. Y así, además de la razón pura hay una *razón vital*, que nos faculta para entender intelectualmente la vida humana. El punto de partida para entender el concepto de *razón vital* consiste en reconocer que todo acto vital —esto es, todo acto de la vida humana— es un acto interpretativo del hombre respecto a su circunstancia. Adviértase, por tanto, que la concepción de Ortega sostiene que son todos los actos vitales y no exclusivamente los actos “intelectuales” los que entrañan una interpretación. Julián Marías nos aclara esto con algunos ejemplos muy gráficos: “Cuando bebo un vaso de agua, ese acto interpreta *de facto* el agua como

(23) JOSÉ ORTEGA Y GASSET: “*Historia como Sistema*”, p. 24.

(24) JOSÉ ORTEGA Y GASSET: “*Historia como Sistema*”, p. 60.

algo “potable” y apto para calmar la sed; cuando me lanzo al agua para nadar, la interpreto como “medio” de peculiar textura, que hace posible la flotación y el movimiento; cuando como una manzana, este acto la interpreta como alimento, dejando en sombra todos los demás seres posibles —una semilla, un cuerpo físico, un grave, un proyectil—, que sólo serían actualizados por otros actos, igualmente interpretativos”⁽²⁵⁾. Con todo esto viene a resultar una consecuencia tremenda desde el punto de vista filosófico y es que *vivir* supone necesariamente *entender* y todo acto vital por sí mismo es un acto de intelección. Ahora bien, si vivir supone entender esto significa que el hacer vital humano constituye la forma primaria y radical de intelección. Ortega avanza más aún con este planteamiento y concluye que todo lo humano sólo puede ser entendido cuando la vida misma funciona como razón, lo cual equivale a decir, que “la vida es, por tanto, el órgano mismo de la comprensión”. Razón vital significa la vida misma funcionando como razón para comprender todo lo humano⁽²⁶⁾.

El concepto de *razón vital* se complementa con el de *razón histórica*. El profesor Luis Recasens Siches nos ayuda a comprender esta relación de la siguiente manera. Nos dice que el hombre nunca hace una cosa la segunda vez de la misma forma como la hizo la primera y ello es así porque cuando hace algo por segunda vez, tiene la experiencia acumulada de la primera vez, lo cual coloca al hombre sobre una base nueva y distinta. Por otra parte, el hombre no sólo recepta su propia experiencia sino también la de sus contemporáneos y la de sus predecesores. De donde surge que el quehacer humano está determinado por la propia experiencia y por la de los demás que se convierte

(25) JULIÁN MARÍAS: “Introducción a la Filosofía”, 3ª edic. 1953, pág. 206.

(26) JULIÁN MARÍAS: “Introducción a la Filosofía”, p. 207 y del mismo autor: “Historia de la Filosofía”, prólogo de X. Zubiri. Revista de Occidente, 1948, pp 412 y ss.

en patrimonio social. Así se comprende que el hombre no resulta inteligible en su mera individualidad sino a lo largo de la historia⁽²⁷⁾. Y, en efecto, concluye Ortega: "Este hombre, esta nación hace tal cosa y es así *porque* antes hizo tal otra y fue de tal otro modo. La vida sólo se vuelve un poco transparente ante la *razón histórica*"⁽²⁸⁾. Para Ortega la historia no es algo irracional; todo lo contrario. Más aún, nos recuerda que en Grecia, los términos razón e historia eran contrapuestos, lo cual significa considerar la historia como algo reñido a toda comprensión racional. Sin embargo, la historia tiene una sustancia racional y en su búsqueda se han hecho algunos esfuerzos casi tremendos, pero casi siempre estériles. Aquí nos recuerda la empresa atrevida de Hegel quien inyectó en la historia una razón foránea, una razón extrahistórica. En cambio, dice Ortega, se trata de encontrar en la historia misma su original y autóctona razón. Esta es la *razón histórica*.

En el pensamiento de Ortega y Gasset hay un paso más en este orden de ideas relativas a la racionalidad de la historia y que no hemos encontrado comentado ni discutido por ninguno de sus discípulos. Y sin embargo, creemos que es de fundamental importancia. El profesor Recasens Siches llegó hasta el límite de la esencia del problema, pero no entró al meollo del mismo. En su ya tantas veces citado trabajo "Historia como Sistema", dice Ortega: "El hombre 'va siendo' y 'des-siendo'-viviendo. Va acumulando ser-el pasado:-se va haciendo un ser en la serie dialéctica de sus experiencias. Esta dialéctica no es de la razón lógica, sino que precisamente de la historia es la *Realdialektik*, con que en un rincón de sus papeles soñaba Dilthey..."⁽²⁹⁾. En este punto precisamente es donde queremos poner énfasis. Ortega sostiene la existencia de una *dialéctica de*

(27) LUIS RECASENS SICHES: "Sociología", ed. Porrúa. México, 1956, pág. 152.

(28) JOSÉ ORTEGA Y GASSET: "Historia como Sistema", p. 49.

(29) JOSÉ ORTEGA Y GASSET: "Historia como Sistema", p. 50.

la razón histórica, lo cual equivale a sostener que la historia debe ser interpretada dialécticamente, a través del instrumento de la razón histórica. Esta es una tesis preñada de consecuencias, como tendremos oportunidad de verlo a lo largo de este trabajo.

7. *Lo económico en el mundo histórico-cultural.*

En el capítulo II de este trabajo estudiamos lo económico en la vida humana. Allí sostuvimos la tesis de que la economía es una forma de la vida humana, en el sentido de que es un modo de ser del hombre. La economía es algo que el hombre hace en su vida humana. Ahora bien, más concretamente una forma de vida humana es calificada de económica cuando está integrada por acciones humanas motivadas por la escasez de medios en relación a las necesidades o fines. Y agreguemos que dichas necesidades o fines no son necesariamente materiales.

Establecido también que la actividad económica del hombre se despliega conforme a formas de vida, veamos ahora lo económico en el mundo histórico-cultural. A nuestro juicio, lo económico en el mundo histórico-cultural tiene que ser visto a través de la forma en que lo económico se halla engarzado en la realidad social por cuanto, atento a lo que vimos antes, el mundo histórico-cultural es la realidad social desde la perspectiva de cada vida humana individual.

La tesis central que informa toda nuestra posición puede ser resumida en la siguiente proposición: lo económico es una abstracción de la realidad social. Ahora bien, conforme a lo que sostiene nuestra tesis, cabe preguntarse, entonces: qué realidad es ésa que frecuentemente es mentada como “realidad económica”? Si lo económico es sólo una abstracción de la realidad social, parecería entonces que la llamada “realidad económica” no sería tal realidad sino meramente una abstracción.

Por nuestra parte, creemos que la “realidad económica” es cosa real en la medida que es realidad social, pero no posee una realidad distinta e independiente de ésta. Pero “lo económico” en sí mismo, carece de realidad propia; sólo es realidad social. Filosóficamente, “lo económico” es un puro *eidos* y no una realidad.

Es interesante hacer notar que “lo económico” no es una parte de la realidad social y no se relaciona a ésta como la parte respecto al todo. Obsérvese bien la importancia que asignamos a esta distinción. “Lo económico” de la realidad social no es un resultado al que se llega mediante una operación de separación o desglosamiento como quien —permítasenos el símil— separa un casco de una naranja. Lo económico es un puro “logos” y no una realidad y, en consecuencia, es una esencia pura o “*eidos*” que surge de una abstracción que mantiene intacta la estructura de la realidad social. Aceptado lo precedentemente apuntado, se comprende con facilidad que a lo económico se llega no mediante una operación material de seccionamiento, sino por medio de una operación mental llamada *abstracción*, o más precisamente *abstracción ideatoria* o simplemente *ideación*⁽³⁰⁾.

Sin embargo, el concepto de “lo económico” de la realidad social, no puede ser nunca determinado en su peculiaridad sino partiendo del de la realidad social. Y esta es una formulación importantísima en nuestra tesis. En efecto, el concepto de “lo económico” de la realidad social no ha sido formado según el modo de los *tipos ideales* de Max Weber. Para explicar mejor nuestro punto de vista y distinguirlo del “tipo ideal” de Max Weber, presentamos a continuación estas dos maneras diferentes de formación conceptual.

(30) EDMUND HUSSERL: “*Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*”, traducción por José Gaos, Fondo de Cultura Económica 1949, p. 30.

a) *El "tipo ideal" en Max Weber.* El "tipo ideal" (Ideal-typus) en la concepción de Max Weber ha sido definido por Raúl A. Orgaz de la siguiente manera: "Un 'tipo ideal' ('ideal' en el sentido de 'lógico' o racional) es una ficción metodológica por la cual, escogiendo diversos aspectos de un conjunto de hechos sociales, e intensificando algunos de ellos, se obtiene una imagen general y concreta, a la vez, de aquel conjunto". Y más adelante agrega: "Los 'tipos ideales' no son descripciones de la realidad, ni conceptos generales, ni tipos medios de fenómenos, sino —como se ha visto— ficciones lógicas deliberadamente parciales y dotadas de cierto grado de probabilidad"⁽³¹⁾. El tipo ideal de Max Weber no es un "eidos" o *esencia*, sino un tipo racionalmente probable. Se llega así que "lo económico" de la realidad social no es un "tipo ideal" al modo weberiano puesto que no es ni una imagen general y concreta a la vez, de la realidad social, ni menos aún una imagen dotada de cierto grado de probabilidad. Lo económico de la realidad social es, pues, una *esencia pura* a la cual se ha llegado por medio de la *intuición esencial*. Veamos ahora cuál es el método que nos conduce desde la realidad social al concepto puro de "lo económico".

b) *El método fenomenológico.* Para llegar al concepto de "lo económico" de la realidad social hay un solo camino, señalado por la filosofía actual: el método fenomenológico. Aquí distinguimos entre la filosofía fenomenológica que corresponde al sistema de ideas de Edmund Husserl. (1859-1938) y la fenomenología como método. El método fenomenológico es el método de la filosofía contemporánea.

El método fenomenológico tiene como fundamento la intuición⁽³²⁾. La intuición consiste, según Manuel García Mo-

(31) RAÚL A. ORGAZ: "La Ciencia Social Contemporánea. Figuras, Doctrinas, Instituciones", ed. Cabaut y Cía., Bs. Aires, 1932. Ver el ensayo titulado: "La obra de Max Weber", pp. 53 y 54.

(32) Para una exposición de la intuición como método de la Filo-

rente, en un acto único del espíritu que de pronto, súbitamente, se lanza sobre el objeto, lo aprehende, lo fija, lo determina por una sola visión del alma. Ahora bien, el análisis fenomenológico se vale de la intuición para la determinación de las *esencias*. Los conceptos de *esencia* e *intuición* son conceptos claves para la comprensión del método fenomenológico. En efecto, en el método fenomenológico, a las esencias se llega por vía de la intuición. Y aquí se impone distinguir entre la intuición sensible y la intuición intelectual; mientras la primera sólo puede mostrar la apariencia de los fenómenos, la intuición intelectual es un acto directo del espíritu dirigido a captar la esencia de las cosas. Es decir, la intuición intelectual pone en contacto directo el espíritu del observador con lo esencial de los objetos y de ahí que a esta intuición intelectual se la conozca también con el nombre de *intuición esencial*.

Sin embargo, apresurémonos a destacar que la intuición intelectual o intuición esencial no es un modo de conocimiento de las esencias, a la par de otros modos de conocimiento. La fenomenología sostiene que la intuición esencial es el único modo de llegar a las esencias, es el único camino para conocer las esencias. La intuición intelectual es un método de la filosofía y no un método de las ciencias positivas. Luego toda meditación sobre Filosofía de la Economía no puede aplicar los métodos de la Ciencia Económica, como ciencia sociológica positiva, sino los métodos de la filosofía. Es por esta razón que nosotros acudimos al método fenomenológico en este trabajo de Ontología de la Economía. Ahora se comprenderá mejor aún la causa de nuestra insistencia para distinguir entre el "tipo ideal" de Max Weber y nuestra meditación sobre "lo económico" de la realidad social. El "tipo ideal" de Max Weber es una ficción metodológica para estudiar Sociología, esto

sofia, véase, Manuel García Morente, "Lecciones Preliminares de Filosofía", Editorial Losada, Bs. Aires, 4ª ed. 1948, pp. 32 y ss.

es, una ciencia particular y positiva. En cambio, cuando nosotros nos dirigimos a conocer "lo económico" de la realidad social es para encontrar un fundamento de orden filosófico a la Ontología de la Economía. Se trata, pues de dos propósitos totalmente distintos. A su hora, veremos si estos "tipos ideales" de Max Weber creados para estudiar la Sociología, salvando algunas distancias, no tienen su paralelo en los llamados "modelos" de la Ciencia Económica. Pero, volvamos a nuestro tema principal.

El método fenomenológico, atento a que se trata de un método filosófico, no es ni inductivo ni deductivo. No explica mediante leyes, ni pretende deducir a base de algunos principios. Para llegar a la *esencia* de los fenómenos, para ir *hacia las cosas mismas*, según la famosa expresión de Edmund Husserl⁽³³⁾, es necesario realizar una *reducción eidética*, la cual consiste en "poner entre paréntesis" las notas individuales del objeto de conocimiento, dejando sólo la esencia del mismo. Este "poner entre paréntesis" de los elementos individuales y particulares de los objetos para dejar sólo la esencia, el "eidos", es llamado por Husserl *epokhé*. Ahora bien, la actitud del observador debe cambiar para poder cumplir una reducción eidética. Debe abandonar la actitud "natural" y adoptar la actitud "eidética" porque la primera permite solamente obtener una intuición sensible. La actitud "eidética" está caracterizada por la forma en que la conciencia se proyecta sobre el objeto. Para comprender bien esto debemos decir que Husserl adopta una *teoría de la intencionalidad* que toma de Brentano y a través de éste, de los escolásticos. La "intencionalidad" es la forma

(33) Para un estudio completo de la fenomenología y del pensamiento de Husserl, véase Joaquín Xirau, *La filosofía de Husserl*, Bs. As., 1947, además de las dos obras fundamentales de Edmund Husserl traducidas a nuestro idioma: "*Investigaciones Lógicas*" e "*Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*".

como la conciencia se proyecta sobre el objeto. Antes ya Husserl nos ha enseñado lo relativo a las ontologías regionales y ahora tenemos, que una de esas regiones del ser, una región ontológica peculiar es la de la *conciencia pura*. Ahora bien, la conciencia se proyecta siempre hacia algo, es decir, es siempre conciencia "de" algún objeto. El carácter universal de la conciencia pura es su "intencionalidad". Husserl denomina *noemas* a los objetos sobre los cuales la atención de la conciencia pura se dirige.

Hemos distinguido la actitud "natural" de la actitud "eidética". Sabemos ahora que la actitud "eidética" es esencialmente intencional y reflexiva. La actitud "eidética" es la que permite llegar a la intuición intelectual mediante la *reducción fenomenológica* o *reducción trascendental*. Esta última, consiste en "poner entre paréntesis" todo aquello que no pertenece a la conciencia pura. Esta es la más apretada síntesis que hemos podido hacer del método fenomenológico.

c) *Lo económico es una abstracción ideatoria de la realidad social*. Hemos debido recorrer un largo camino e incluso pertrecharnos con un instrumento intelectual de la calidad del método fenomenológico para poder fundamentar nuestra tesis. En primer lugar, demostramos que lo económico de la realidad social no es un "tipo ideal" en la acepción de Max Weber. Luego adelantamos que lo económico de la realidad social es una abstracción ideatoria. Ahora estamos en condiciones de entender la índole peculiar de este objeto que llamamos "lo económico" de la realidad social. En virtud del método fenomenológico podemos saber que "lo económico" es una esencia pura a la cual sólo se puede llegar mediante la "intuición intelectual" y la reducción fenomenológica. Sería un absurdo pretender aplicar los métodos de las ciencias positivas para encontrar "lo económico" de la realidad social. Ahora bien, esta tesis nuestra tiene una consecuencia de importancia en

orden a la determinación de la naturaleza o índole de “lo económico”.

Enseña Husserl: “La esencia (eidos) es un objeto de nueva índole. Así como lo dado en la intuición individual o empírica es un objeto individual, lo dado en la intuición esencial es una esencia pura” (34). Y recordemos que en el Capítulo I, punto 4, dedicado al tema “ubicación de la economía en la totalidad de los objetos”, destacamos que los objetos de que se ocupa la economía pertenecen a la categoría de los objetos culturales y, en consecuencia, se trata de objetos reales. Ahora tenemos, conforme a todo lo que venimos exponiendo que “lo económico” es una abstracción ideatoria, una esencia (eidos). Pero resulta que si “lo económico” es un eidos no puede ser un objeto cultural sino un objeto ideal, en el sentido de las categorías husserlianas. Y aquí llegamos a un punto clave de nuestra investigación. Los objetos de que se ocupa la Economía (en cuanto ciencia) son objetos culturales y por ende, reales, mientras que lo económico “de la realidad social”, en cuanto abstracción ideatoria, es un objeto ideal y su estudio pertenece al campo de la disciplina filosófica que trata de las esencias, denominada Eidética (35).

La tesis que sostenemos nos permite concluir que “lo económico” en cuanto se trata de un “eidos” pertenece a una región ontológica distinta al de los objetos de la Economía. “El preguntar ontológico” de que habla Heidegger, nos ha dado una doble respuesta. Los objetos de que se ocupa la Economía son objetos culturales y reales y, en consecuencia, la Economía es una ciencia de la realidad cultural. Y segundo, que toda meditación filosófica sobre “lo económico” pertenece a la Eidética.

(34) EDMUND HUSSERL: “*Ideas...*”, p. 21.

(35) Para una discusión completa del concepto de Eidética, véase el importante trabajo de JUAN LLAMBIAS DE AZEVEDO: “*Eidética y Aporética del Derecho*”, 2ª ed. Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 1958. Primera y Segunda Parte.

tica y a la zona ontológica de los objetos ideales. Y esto es perfectamente lógico en el sistema de ideas husserlianas, puesto que conforme a esta concepción "toda ciencia de hechos (ciencia empírica) tiene esenciales fundamentos teóricos en ontologías eidéticas" (36).

8. *El sistema económico en la realidad social.*

Ahora que hemos visto la zona ontológica de lo "económico" de la realidad social, trataremos de conocer el concepto de *sistema económico* y analizar la región ontológica a que pertenece.

Recordamos que la concepción contemporánea de la Ciencia Social se orienta en el sentido de estudiar la realidad social "a distintos niveles de profundidad", pero al mismo tiempo admitiendo su especificidad e irreductibilidad a cualquier otra realidad. La otra noción clave, dentro de la posición que sostenemos, es que los distintos niveles de profundidad que integran la realidad social no pueden ser distinguidos entre sí, sino sólo metodológica y pragmáticamente puesto que se hallan interpenetrados y en constante relación dialéctica.

Nuestro punto de partida para distinguir el sistema económico en relación a la realidad social se apoya en la *relación dialéctica* que guardan los distintos planos de profundidad. Luego, para nosotros es de capital importancia explicar qué debe entenderse por *relación dialéctica* en la realidad social. Y nuevamente acudimos en auxilio a Edmund Husserl. El padre de la Fenomenología en la tercera de sus Investigaciones Lógicas, estudia las distintas relaciones que pueden distinguirse entre *el todo y la parte*. Las partes pueden ser de dos clases: 1) partes *independientes*, que son aquéllas que tienen existencia por sí, como la rueda de un automóvil o la pieza

(36) EDMUNDO HUSSERL: "Ideas...", p. 30.

de un aparato mecánico; 2) partes *no independientes*, que son las que no pueden existir aisladas con respecto al todo, como por ejemplo, la forma de una cosa, la temperatura de un metal, etc. Pues bien, en la filosofía de Husserl, se denomina *trozos* a las partes independientes de un todo y *momentos* a las partes no independientes.

Y ahora continuemos con nuestro análisis. La realidad social por su carácter pluridimensional es un *todo* complejo, cuyas *partes* son los distintos niveles de profundidad. Ahora bien, como se trata de partes *no independientes* por cuanto no tienen existencias aisladas y cada una presupone las otras, resulta que los distintos niveles de profundidad son, en rigor filosófico, *momentos* de la realidad social. Pero además de haber una relación entre la *parte* y el *todo* que convierte cada nivel de profundidad de la realidad social en un *momento* de la misma, existe también una relación entre las distintas *partes* para constituir el *todo*, en virtud de cuya relación cada parte presupone a las otras. Esta es la clase de relación, conocida como *relación dialéctica*. Ahora estamos en condiciones de afirmar que los distintos planos de la realidad están en *relación dialéctica*, porque cada uno de ellos presupone necesariamente a los otros. Más aún la relación es *dialéctica* entre los distintos niveles de profundidad de la realidad social no solamente porque cada uno presupone a los otros, sino porque además mantienen una constante acción recíproca. Obsérvese que la conclusión presente mantiene extraordinaria coherencia con todo el desarrollo que hicimos anteriormente cuando sosteníamos la *concepción estructural de la realidad social*.

Con todo lo que antecede, podemos comprender que *el sistema económico es aquel momento o parte no independiente de la realidad social constituido por la estructura armónica de las relaciones humanas surgidas por causa de la escasez de los medios en relación a las necesidades humanas*.

Analicemos esta definición de sistema económico que proponemos. La nota más importante que deseamos destacar es que el sistema económico es un momento o parte independiente de la realidad social. Esto equivale a decir en otros términos que el sistema económico no posee realidad independiente con respecto a la realidad social. Así, pues, el sistema económico por ser un momento de la realidad social pertenece a la misma zona ontológica que ésta. Ahora bien, esta tesis que sostenemos nos conduce a una conclusión importante. Si como vimos, la realidad social está constituida por actos humanos intencionales y el sistema económico, apenas un momento de dicha realidad, debemos concluir que *no existen actos humanos puramente económicos*. Y siguiendo este orden de ideas, obtenemos una segunda conclusión: *si no existen actos puramente económicos, carece de sentido la imagen del "homo oeconomicus" como una representación de la realidad*.

Seguidamente decimos en nuestra definición que el sistema económico está constituido por la estructura armónica de las relaciones humanas. Esto significa que el sistema económico como momento de la realidad social, esto es, como nivel de profundidad, posee también la nota *estructural*. Sabemos que "la estructura agrega algo que no estaba patente en las partes, pero que tiene su fundamento o raíz en las partes" (37). Las relaciones humanas que constituyen el sistema económico no son simples relaciones colaterales o paralelas, sino que por lo contrario constituyen una trama de tipo estructural. En esta segunda parte de nuestra definición llegamos a otra conclusión importante. Si el sistema económico es una estructura, el conocimiento del mismo debe ser un *conocimiento estructural* (38).

(37) FRANCISCO ROMERO: "Papeles para una Filosofía", ed. Losada, S.A., Bs. As., 1945. Ver el ensayo "Estructura y trascendencia", p. 11.

(38) Cfr. JOSÉ LUIS SAMPEDRO: "Realidad Económica y Análisis Estructural", ed. Aguilar. Madrid, 1959, pág. 15.

Por último, agregamos en nuestra definición que las relaciones humanas que determinan el sistema económico son aquéllas surgidas por causa de la escasez de los medios en relación a las necesidades humanas. La escasez de los medios que en la Teoría Económica se los denomina *bienes económicos* y *servicios* —con respecto a los fines de la actividad humana— que en Teoría Económica se los conoce bajo el nombre genérico de *necesidades*, es una realidad existencial del hombre que opera como principio generador de las actividades económicas en el orden social. A este principio generador del conjunto de relaciones humanas que estructuran el sistema económico se lo conoce como el *principio de escasez*.

Estudiaremos más detenidamente estas ideas para llegar a comprender cabalmente cómo el sistema económico se encuentra en la realidad social.

a) *Los fines para cuya obtención el conjunto de actividades humanas, estructuran el sistema económico de la realidad social, no son necesariamente fines materiales.* El profesor Lionel Robbins en su conocida obra “Naturaleza y Significación de la Ciencia Económica”, ha destruido con todo éxito la conocida tendencia entre algunos economistas a identificar los fines de la actividad económica con el bienestar material⁽³⁹⁾. Aquí trataremos brevemente de refutar esta creencia errónea y para ello recordaremos que las necesidades humanas que se convierten en los fines de la actividad del hombre pueden ser de dos categorías fundamentales: a) necesidades de subsistencia y b) necesidades de perfeccionamiento. Las primeras son aquéllas que el hombre requiere satisfacer con alguna urgencia para poder vivir y se refieren principalmente a las necesidades de alimentarse, vestirse y proveerse de una vivienda. Cabe aquí preguntarse si serán estas las necesidades “materiales” de que

(39) LIONEL ROBBINS: “Naturaleza y Significación de la Ciencia Económica”. México, 1944, pp. 24 y ss.

hablan ciertos economistas. Las necesidades de perfeccionamiento son de una amplísima gama que va desde el perfeccionamiento intelectual hasta el moral y artístico, pasando por las más diversas formas. La satisfacción de estas necesidades de perfeccionamiento constituyen "fines" humanos que si los "medios" de que se dispone son escasos originan actos pertenecientes a la estructura del sistema económico. Podríamos dar numerosísimos ejemplos: si una persona compra un libro de poesías y paga un precio por el mismo, nadie estaría autorizado a decir que dicho acto —que tiene una pronunciada faz económica— ha sido para satisfacer una necesidad material. Lo mismo podría decirse de quienes compran un edificio para un asilo, o un disco de Beethoven.

En conclusión: Los "fines" para cuya obtención, el conjunto de actividades humanas estructuran el sistema económico de la realidad social pueden ser fines vinculados a necesidades de subsistencia o a necesidades de perfeccionamiento humano en su más amplia acepción.

b) *Los medios aptos para satisfacer los fines humanos que determinan la estructura del sistema económico de la realidad social no son tampoco necesariamente medios materiales.* Esto se advierte perfectamente si el lector recuerda la diferencia esencial entre bienes económicos y servicios. Verdad es que los bienes económicos tienen materialidad en el sentido de que están hechos de alguna materia. Sin embargo, los medios aptos para satisfacer los fines humanos no son exclusivamente medios materiales. Hay servicios, por ejemplo, como el de un cantante lírico que al convertirse en "medio" para la satisfacción de una necesidad humana, origina actividades que van a constituir el sistema económico.

c) *El principio de escasez es el que le da unidad temática al sistema económico de la realidad social.* Hemos afirmado en diversas oportunidades que la situación existencial del hombre

está caracterizada por una triple limitación: a) en su capacidad física y orgánica; b) de los medios de que se dispone para hacer frente a sus necesidades, y c) del tiempo de que se dispone⁽⁴⁰⁾. La escasez de medios y de tiempo en relación a las necesidades conforma un modo de conducta o comportamiento. Así vemos que la escasez es un agente promotor de actividades humanas, todas las cuales van a integrar la estructura del sistema económico. Este agente promotor es el *principio de escasez*. Veamos porqué decimos que le da unidad temática al sistema económico de la realidad social. En efecto, puede observarse sin dificultad que sólo los actos humanos originados por el principio de escasez son los que integran la estructura del sistema económico.

d) *El sistema económico de la realidad social se manifiesta en forma de instituciones, las cuales se originan de las relaciones humanas motivadas por la escasez*. Aquí queremos subrayar la nota institucional en que se articulan las diversas relaciones humanas que dan origen al sistema económico. La actividad humana se despliega conforme a formas de vida. Ahora bien, la escasez de medios respecto a ciertos fines, condiciona también modos de vida que se institucionalizan en la realidad social. Estas formas de vida que surgen en el nivel de profundidad correspondiente a los actos humanos que son una respuesta a la escasez de los medios en relación a las necesidades, constituyen el fundamento de las llamadas instituciones económicas: bancos, empresas industriales, corporaciones financieras, bolsas y mercados, etc., etc. Cuando decimos instituciones económicas, empleamos la expresión con las debidas limitaciones que la misma requiere.

(40) RAYMOND BARRE: "Economía Política", Tomo I, Ediciones Ariel, Barcelona, 1958, Prólogo de Fabián Estapé, Traducción por José Ignacio García-Lomas, p. 26.

e) *El sistema económico es esencialmente dinámico porque constituye un momento o parte no independiente de la realidad social y ésta es por naturaleza dinámica.* Sabemos que en la realidad social todos sus niveles de profundidad están en constante movimiento. Georges Gurvitch sostiene, en efecto, que "toda realidad supone un compromiso inestable, que resulta difícil de aprehender en su continuidad y discontinuidad"⁽⁴¹⁾. Ahora bien, si la realidad social no es una realidad definitiva, esto es, terminada, necesariamente debemos concluir que el sistema económico como momento de aquélla, tampoco lo es. Esta conclusión nuestra, como veremos enseguida, tiene una importante consecuencia en el campo de la Metodología Económica. En efecto, que el sistema económico acusa caracteres dinámicos es algo que ningún economista niega. Sin embargo, las dificultades han surgido sobre la forma de abordar y conocer la dinamicidad del sistema económico. La distinción entre Estadística y Dinámica económica se remonta a la escuela clásica; pero es asunto relativamente nuevo la discusión sistemática de los fundamentos de la Dinámica Económica y de la teoría del desarrollo económico. Pero a estos asuntos le dedicaremos un lugar aparte.

9. *La articulación del sistema económico en la realidad social.*

Todo lo expuesto anteriormente sobre el sistema económico y la realidad social es lo que nos permitirá comprender la forma de articulación del sistema económico en la realidad social. Las modernas investigaciones de la Ciencia Social han revelado que "la vocación del sociólogo se reconoce en razón de su capacidad para revelar las antinomias y las tensiones latentes de una realidad social dada, considerada como fenómeno social to-

(41) GEORGES GURVITCH: "La vocación actual de la Sociología", pág. 54.

tal". E incluso Georges Gurvitch observa que "en la sociología, la honestidad intelectual del investigador se mide por la firmeza de que da prueba en una lucha implacable contra toda tentativa destinada a ocultar o a callar el drama agudo que a cada instante de la existencia de la sociedad, surge entre sus diferentes planos y al nivel de cada uno de ellos"⁽⁴²⁾.

Por la ruta intelectual de la *sociología de profundidad* es que andaremos para encontrar la articulación del sistema económico en la realidad social. Nos recuerda Hermann Heller que a partir del siglo XVIII y, en manera especial, desde Voltaire, el pensamiento europeo suele descomponer la realidad social en diversas conexiones particulares. "Ciertos modos de la conducta humana se conciben como esferas cerradas y autónomas, distinguiéndoselas como organizaciones y sistemas de la economía, del derecho, de la religión, del Estado, etc., que, con su respectiva legalidad propia, dominan la convivencia social"⁽⁴³⁾. Veamos algunos de los pasos fundamentales que se han dado en la evolución del pensamiento. Necesariamente tenemos que detenernos en Guillermo Dilthey.

a) *La articulación del todo social en Guillermo Dilthey.* Guillermo Dilthey (1833-1911), uno de los fundadores de la filosofía vitalista, escribió una obra esquemática y abierta a futuros desarrollos. Su "*Introducción a las Ciencias del Espíritu*" marcó un jalón notable en la fundamentación de las ciencias humanas. Sin embargo, desde el punto de vista contemporáneo es una obra que quedó a mitad de camino. Pero para nosotros tiene fundamental importancia porque incluso en ella encontramos referencias concretas a la Economía Política.

La "*Introducción a las Ciencias del Espíritu*" es la obra de Dilthey "en la que se trata de fundamentar el estudio de la

(42) GEORGES GURVITCH: "La vocación...", p. 50.

(43) HERMANN HELLER: "Teoría del Estado", Edición y prólogo de Gerrart Niemeyer, versión española de Luis Tobío, Fondo de Cultura Económica, México, 1947, p. 120.

sociedad y de la historia”, conforme expresa el propio subtítulo del libro. El punto de partida de Dilthey para explicar la articulación del todo social, lo constituye la riqueza vital del propio individuo que vive en sociedad. La piedra angular de la posición de nuestro autor, reside en la afirmación de la existencia de *una diversidad de sistemas en la vida de la sociedad*. Ahora bien, esta diversidad de sistemas en la vida de la sociedad encuentra su fundamento en *la articulación natural de la vida psíquica*. Y lógicamente, cabe preguntarse, qué se entiende por articulación natural de la vida psíquica. Afirma Dilthey que la articulación natural de la vida psíquica es un *algo constitutivo de la naturaleza humana*. Esta expresión “algo constitutivo de la naturaleza humana” es empleada constantemente por el autor de la “Introducción a las Ciencias del Espíritu”. Como vemos, Dilthey fundamentó la articulación del todo social en algo constitutivo de la naturaleza humana que se proyecta hacia el exterior del hombre, configurando cada sistema cultural que juntos integran el todo social. “Y así, escribe Dilthey, se configura cada sistema, como un modo de actividad que descansa en un aspecto constitutivo de la naturaleza de la persona, se desarrolla múltiplemente, a partir de él, satisface a un fin en el todo de la sociedad, y está equipado con los medios duraderos que en el mundo exterior han sido establecidos o se renuevan en conexión con la actividad y sirven al fin de ésta⁽⁴⁴⁾. Debemos agregar ahora que para esta concepción diltheyana, los sistemas culturales que se forman en virtud de ese algo constitutivo de la persona, perdura en el tiempo, pese a que los individuos aparecen y desaparecen del escenario vital y esto es así porque en cada individuo nuevo que se incorpora a

(44) WILHELM DILTHEY: *Introducción a las Ciencias del Espíritu*. En la que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia”. Versión nuevamente revisada, prólogo, epílogo y notas de Eugenio Imaz. Fondo de Cultura Económica, 2ª edición en español, 1949. Tomo I de las Obras Completas, p. 58.

la vida social se presenta ese algo constitutivo de la persona que retorna con cada uno en forma peculiar.

Los sistemas culturales.—la religión, el arte, el derecho, la economía, etc.— son imperecederos, en tanto los individuos en que estos sistemas viven cambian constantemente. Para Dilthey el hombre posee facultades más o menos comunes que hacen posible la formación de los sistemas culturales. Nos presenta como ejemplo, el sistema cultural artístico que se funda en la facultad de la fantasía. Destaquemos como importante el hecho de que todos estos sistemas culturales se desarrollan dentro del todo de la realidad histórico-social. “Pues cada uno—concluye Dilthey— es producto de un algo constitutivo de la naturaleza humana, de una actividad que es inherente a ese algo y que el nexo final de la vida social concreta más”⁽⁴⁵⁾.

Veamos ahora qué nos dice Dilthey sobre el sistema cultural de la economía. En primer lugar, se apresura a advertir que el sistema de que se ocupa la economía política no posee el orden que le es propio en virtud de la acción estatal. Esto quiere decir, pues, que el orden cultural económico existe no porque el Estado con su facultad de *imperium* lo haya establecido. El orden cultural económico existe también porque la naturaleza humana posee ese algo constitutivo o facultad que da origen al principio de la gestión económica. Evidentemente, Dilthey advierte la notable influencia del Estado sobre este orden económico y así dice: “El sistema que analiza la economía política no ha cobrado el orden que la caracteriza gracias a la voluntad estatal, pero se halla muy influido por la articulación entera del todo histórico-social y codeterminado en modo considerable por las disposiciones de la voluntad estatal dentro de cada cuerpo político. Así tenemos, desde un punto de vista, la teoría económica como objeto de una teoría general y, desde otro, como conjunto de formaciones singulares, de econo-

(45) WILHELM DILTHEY: Obra cit., p. 59.

mías nacionales, cada una de las cuales se halla condicionada por la voluntad estatal y el orden jurídico”(46).

De lo anterior se observa que en el pensamiento de Dilthey hay un fuerte psicologismo. Y en esto reside el punto débil de su talentosa construcción. Sobre el psicologismo de Dilthey se ha discutido mucho porque es notorio que este pensador no fue un psicologista en el sentido que se le atribuyen este calificativo a otros filósofos. Por otra parte, Juan Roura Parella nos recuerda que entre el final del siglo pasado y el principio del presente, Dilthey sintió la influencia de la Fenomenología, corriente de pensamiento que contribuyó al remate del psicologismo. Hubo a lo largo de toda la evolución del pensamiento de Dilthey una constante reminiscencia por la psicología y así tenemos que en uno de sus trabajos finales dice: “La unión en que la Economía, Derecho, Religión, Arte y Ciencia están una contra otra y con la organización exterior de la sociedad sólo puede comprenderse a partir de la conexión anímica igual de la que surgieron una al lado de la otra sin embrollarse y trastrocarse mutuamente. Esta conexión en semejante sistema (Economía, Derecho, Arte, Religión) no es otra cosa que la conexión anímica en el hombre... En consecuencia es algo psicológico”(47). Resulta evidente que en Dilthey hay —como dice Roura Parella— una nostalgia por la psicología.

Hermann Heller ha formulado una juiciosa crítica al psicologismo de Dilthey aplicado a explicar la articulación del todo social. El error de Dilthey proviene precisamente de hacer derivar cada uno de los sistemas culturales de una especial “facultad” psicológica puesto que ello equivale a dividir la naturaleza humana en secciones o partes. Verdad es que el hombre en

(46) WILHELM DILTHEY: Obra cit., pág. 64.

(47) JUAN ROURA PARELLA: “*El Mundo Histórico Social*”, con prólogo de Edward Spranger, ed. Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional de México, D.F., 1947, p. 20’.

la vida social cumple diversos papeles, desempeña diversas funciones. Estas funciones o relaciones de la vida social del hombre pueden ser, por ejemplo, las actividades que cumple como comerciante, o artista, o padre, o profesor y las mismas exigen diversas actitudes, predisposición o aspecto de la personalidad humana. Pero ninguna de estas actividades pone en movimiento sólo una "facultad" o "parte de la naturaleza humana". Por el contrario, concluye Heller, en cualquier actividad humana se pone en movimiento todo el hombre en su integridad psicológica y no determinadas secciones de su dispositivo psíquico⁽⁴⁸⁾. Entendemos que la crítica de Heller al planteamiento psicologista de Dilthey es acertada. Pero la aceptación de la crítica de Heller en nada disminuye el extraordinario mérito de la obra de Dilthey y sobre todo sus innumerables atisbos valiosos.

b) *La articulación del sistema económico en el todo social en el pensamiento de Carlos Marx.* No resulta sencilla la tarea de exponer el pensamiento de Carlos Marx (1818-1883) respecto a la articulación del sistema económico en el orden social. Debemos empezar reconociendo que sobre el pensamiento marxista se han dado tantas interpretaciones viciosas y simplificaciones absurdas, que no es posible entender el vigoroso pensamiento de Marx, siguiendo las innumerables versiones y resúmenes harto simplistas que corren por muchos textos de Sociología e Historia de las doctrinas económicas. No es este el lugar apropiado para hacer una enumeración de las muchas "versiones escolares" de la obra de Carlos Marx. Casi todas las versiones simplistas suelen reducirse a afirmar que el materialismo histórico consiste en un ensayo monista que explica el desarrollo histórico a través de un solo factor, el económico; y que desconoce el papel de todos los otros factores sociales. Estas mismas versiones simplistas suelen concluir afirmando

(48) HERMANN HELLER: "Teoría del Estado", p. 122.

que el pensamiento de Marx supone un determinismo económico, pero "los equívocos sobre este punto se generan y se hacen fáciles debido al uso impreciso e indistinto de los términos"⁽⁴⁹⁾. Así tenemos, que el profesor Rodolfo Mondolfo señala acertadamente que muchos positivistas, como Loria y Ferri en Italia, tienden a interpretar el materialismo histórico como un determinismo económico⁽⁵⁰⁾.

Una larga serie de pensadores y sociólogos se han dado a la tarea de destruir los errores vulgares que se han venido repitiendo en torno a la concepción marxista sobre la articulación del factor económico en la realidad social. Veamos lo que señalan algunos de los principales investigadores. Georges Gurvitch, en "La vocación actual de la Sociología", escribe: "Los supuestos verídicos de Marx sobre la realidad social han estado, por otra parte en peligro de caer ciertamente en lo que no eran, en una teoría trivial del "factor económico predominante". El colaborador de Marx, Federico Engels, al no encontrar los términos adecuados para expresar el pensamiento de Marx, y sobre todo del Marx joven, sobre la especificidad y la complejidad de la realidad social, abrió el camino que habían de seguir numerosos deformadores y divulgadores del llamado "materialismo económico" o "materialismo histórico". Como hemos procurado demostrar en otro lugar, Marx ni al principio ni al final de su vida consideró la economía como

(49) RODOLFO MONDOLFO: "El Materialismo Histórico en Federico Engels". Versión castellana de Alberto Mantica, Rosario, Librería y Ed. "Ciencia", 1940, p. 262.

(50) RODOLFO MONDOLFO: Obra cit., p. 262, llamada a pie de p. 620. Véase también GUNNAR MYRDAL: "Teoría Económica y regiones subdesarrolladas". Fondo Cultura Económica, México-Bs. As., 1959 en la pág 31, llamada 10, escribe Myrdal: "En relación con este problema puede llamarse la atención al hecho de que se ha abusado especialmente en la literatura sociológica norteamericana, de la aplicación inconsciente del determinismo económico marxista, a veces del tipo que Marx y Engels habrían estado tentados a tildar de "marxismo vulgar".

“factor predominante” que explicara la “realidad social”⁽⁵¹⁾. La extraordinaria importancia que asignamos a esa cita de Gurvitch, nos obliga a continuar: “En sus obras de juventud —si-gue Gurvitch, refiriéndose a Marx— veía en la sociedad, sobre todo una actividad colectiva, un esfuerzo colectivo a la vez ma-terial y espiritual. Este esfuerzo y esta actividad se manifesta-ban, según él, a la vez en las *fuerzas productivas*, en la *estruc-tura social* o “relaciones de producción” y en la *conciencia real* social e individual, comprendidas sus *obras efectivas* (lenguaje, derecho, conocimiento, etc.) que son enseguida deformadas por las “ideologías”.

Las fuerzas productivas materiales no pueden, según Marx, ser separadas completamente ni de la estructura social en que están encuadradas, ni de la conciencia real ni de sus obras, puesto que ambas son elementos constitutivos de dichas fuer-zas productivas”⁽⁵²⁾. Gurvitch es indudablemente uno de los sociólogos académicos que más ha trabajado en el sentido de rechazar la interpretación trivial de la teoría de Marx. Así nos recuerda que Marx en su “Ideología Alemana” ha sostenido que el modo de acción común es también una fuerza produc-tiva. En realidad, es en el libro “Ideología Alemana” donde puede encontrarse más claramente expuesto el pensamiento marxista sobre la articulación del sistema económico en el todo social. Nuestro punto de partida —afirman Marx y Engels— sí que no es arbitrario. “Nuestro punto de partida son los in-dividuos reales; su acción y condiciones de vida materiales, tanto las que encuentran realizadas como las que se realizan merced a aquéllos”⁽⁵³⁾. Más aún, en el capítulo dedicado a la Historia del libro “Ideología Alemana”, Marx y Engels apun-tan cuatro factores o momentos que operan en la historia hu-

(51) GEORGES GURVITCH: “*La vocación actual de la Sociología*”, p. 42.

(52) GEORGES GURVITCH: Obra cit., p. 42.

(53) CARLOS MARX y FEDERICO ENGELS: “*Ideología Alemana*”, Edit. Vida Nueva. Edición MER, 1958; p. 26.

mana: 1) la producción de los medios para satisfacer las necesidades primarias; 2) la producción de los medios para satisfacer las necesidades no primarias, vale decir, las necesidades de perfeccionamiento o civilización; 3) la familia y 4) la conciencia. Y respecto a la conciencia agregan: la conciencia es, desde un comienzo un producto social. Ahora bien, para Marx y Engels estos factores o *momentos* no deben concebirse como sucesivos, sino como coexistentes desde los comienzos de la historia y hasta el presente se hacen valer juntos⁽⁵⁴⁾. Obsérvese que el propio Marx emplea la palabra “momento” —como una concesión a los filósofos alemanes—, la cual significa, según vimos, partes *no independientes* respecto a un todo, las cuales además se hacen valer juntas.

Gurvitch ha continuado sus investigaciones sobre la articulación de la economía en la realidad social, en la concepción de Carlos Marx. Un producto de estos nuevos estudios es su pequeño volumen “Tres capítulos de historia de la sociología: Comte, Marx y Spencer”.

En este nuevo libro, el profesor Gurtvich hace un intento de sistematizar el pensamiento marxista, utilizando su terminología sociológica. En efecto, dice Gurtvich que en Marx se pueden distinguir no menos de cuatro estratos o “planos de profundidad”, de los cuales algunos se interpretan y todos pueden entrar en conflicto y polarizarse. Estos planos son:

1. *Las fuerzas productivas materiales.*
2. *Los cuadros sociales*, designados como “relaciones de producción” o “estructuras sociales”.
3. *La conciencia real*, social e individual al mismo tiempo, con inclusión de sus obras culturales efectivas: lengua, derecho, conocimiento, arte, etc.
4. *La ideología* o “superestructura ideológica y que cons-

(54) CARLOS MARX y FEDERICO ENGELS: “*Ideología Alemana*”, p. 46.

tituyen deformaciones partidarias del plano anterior, que pueden ser conscientes o inconscientes⁽⁵⁵⁾.

Observa Gurvitch que estos planos o niveles de profundidad de la realidad social aparecen en Marx reducidos, puesto que puede darse un mayor número que el de los señalados. Sin embargo, lo importante es que estos distintos planos o niveles de profundidad mantienen una relación de tipo dialéctico.

Esta es también la interpretación de Rodolfo Mondolfo. "Los resultados de la actividad económica no reaccionan solamente sobre el desarrollo de la actividad económica que lo sigue, sino que se vuelven sobre el hombre, productor de todas las formas teóricas y prácticas (entre las que se encuentran también la económica), mientras que recíprocamente el hombre viene a volverse contra ellas, condicionado, limitado, estimulado, por los efectos de todas las múltiples formas de su actividad anterior"⁽⁵⁶⁾. En realidad, sostener que el pensamiento marxista se reduce a una tesis monista que explica el proceso histórico a través del factor económico es un error capital, porque ello importa negar la dialéctica marxista. Resulta verdaderamente curioso, pero Hermann Heller destaca que el error cometido por algunos continuadores de Marx fue el de sacrificar la dialéctica marxista por un planteamiento de corte neo-kantiano. Esta situación se explica, piensa Heller, porque esos continuadores se dejaron llevar por el positivismo burgués de su tiempo. Veamos en qué consiste para Heller, lanzar por la borda la dialéctica e interpretar a Marx al modo neokantiano. Si a la actividad económica del hombre no se la considera como un "momento" de la realidad social, como una

(55) GEORGES GURVITCH: *Tres capítulos de historia de la sociología: Comte, Marx y Spencer*. Edit. GALATEA, Nueva Visión, Colección El hombre, la sociedad y la historia, dirigida por León Dujovne, traducción de Horacio Crespo, 1959, pp. 90 y ss.

(56) RODOLFO MONDOLFO: *El Materialismo: Histórico en Federico Engels*, pp. 264-265.

parte *no independiente* que sólo dialécticamente se lo puede separar, entonces se ha transformado a dicho momento económico dialéctico en una especie de *cosa en sí*. Esta es la crítica más inteligente que hemos encontrado contra la interpretación determinista del marxismo⁽⁵⁷⁾.

El profesor Carlos Astrada en su libro "El Marxismo y las Escatologías" da también su opinión en contra de la interpretación vulgar de Marx. En el capítulo dedicado al materialismo histórico, Carlos Astrada señala que "afirmar, con la evidencia que proporcionan los hechos, que la forma de producción condiciona los procesos de la vida jurídica, política y espiritual no significa, en ningún momento, desconocer que exista de parte de la superestructura un influjo reactivo sobre la base económica. El noventa y cinco por ciento de las críticas de que es objeto la concepción materialista de la historia no enfocan a ésta en el sentido doctrinario y alcance que Marx y Engels le asignaron, sino que la malentienden tomándola como un materialismo económico rigurosamente determinista"⁽⁵⁸⁾.

En suma: en la concepción de Marx, la praxis, es decir, las actividades prácticas del hombre, no es un proceso objetivo de desarrollo automático sino que está en los hombres y sale de éstos. Los hombres son los verdaderos agentes de la historia, la cual se desarrolla conforme a un proceso dialéctico. Esta es, en efecto, la diferencia radical entre el determinismo económico y el materialismo histórico.

c) *La articulación de la economía y la realidad social en Hermann Heller*. A Hermann Heller le preocupó fundamentalmente determinar la relación entre el Estado y la realidad social, pero para llevar a cabo esta tarea intelectual expuso una *teoría de la articulación del todo social*, de la cual pode-

(57) HERMANN HELLER: Obra cit., p. 122.

(58) CARLOS ASTRADA: "El Marxismo y las Escatologías", Edición Procyon. Buenos Aires, 1957, pág. 186.

mos extraer lo relativo a la economía. Su punto de partida consiste en la "fundamental e inmovible afirmación de que la realidad social es efectividad humana, es realidad efectuada por el hombre"⁽⁵⁹⁾. Aquí no insistiremos sobre esta primera premisa de Heller, por cuanto este punto de vista ha sido sostenido a lo largo del presente trabajo. Para Heller, el estudio de la articulación del todo social ha venido padeciendo de un planteamiento falso del problema, cuando a ciertos modos de la conducta humana se los ha concebido como esferas cerradas y autónomas. Ahora bien, este modo de plantear la cuestión de la articulación del todo social ha dado un resultado erróneo, porque al considerar cada distinto modo de la conducta humana como esferas cerradas y autónomas se crean y erigen como la auténtica realidad a las organizaciones y sistemas correspondientes a la economía, al derecho, a la religión, al Estado, etc. Así pues, cada modo de la conducta humana crea un sistema especial, como sería el sistema económico, el sistema político, el sistema jurídico, etc., cada uno de los cuales gozaría de una especie de legalidad propia.

Contra este modo de plantear el problema de la articulación del todo social, se dirige Hermann Heller. Para comprender cualquier forma de acción humana en el todo social hay que partir de la vida real del hombre como una totalidad. He aquí, pues, el verdadero punto de partida: la vida humana como un todo y no cada función vital considerada aisladamente. Ese fue, como vimos, el error del psicologismo de Dilthey. Cuando en lugar de partir de la vida humana con todas las peculiaridades que le son propias, se parte de una determinada función vital, se incurre en el peligro de hipostasiar dicha función, se sustancializa dicha función convirtiéndola en variable independiente, con respecto a las otras funciones vitales. Y he aquí, pues, como se cae en las explicaciones monistas, dejando los de-

(59) HERMANN HELLER: Obra cit., p. 89.

más modos de la conducta humana reducidos a simples funciones de la que se ha tomado como variable independiente. En las explicaciones monistas esta variable independiente puede ser, la economía, o la libido, o la raza o bien, la idea. Pero cualquiera de estos elementos que se tome como variable independiente, para de esta manera poder inferir la causa que determina el modo o forma que adquieren las otras dimensiones humanas es una "pésima metafísica y no tiene nada que ver con la ciencia", dice Heller⁽⁶⁰⁾. Por otra parte, este ha sido el lamentable error del positivismo histórico y logístico.

Veamos ahora cómo plantea Heller la articulación de la economía en el todo social. Siguiendo el planteamiento anterior y rechazando de plano toda explicación monista, Heller afirma acertadamente que "una acción puramente económica es algo inexistente". En efecto, ningún acto humano es puramente económico, jurídico, político, artístico o pedagógico. Como es sabido, ningún acto humano puede desprenderse del conjunto de condiciones concretas, creadas por la propia realidad social. Sin embargo, Heller advierte que en todo acto humano es posible descubrir un *contenido de sentido preponderante*. Ahora bien, Heller enseña que todos los actos humanos son intencionales, lo cual quiere decir, que tienen sentido. Pero además, "el acto y el sentido sólo se pueden separar dialécticamente, es decir, que en cada uno de esos dos momentos se halla contenida la unidad del todo y, sin embargo, existe entre ellos una antítesis"⁽⁶¹⁾.

Establecido que en todo acto humano existe un contenido de sentido preponderante que sólo dialécticamente es posible separar, Hermann Heller admite que un acto humano puede ser calificado de económico, o político, o artístico, etc., atento al factor intencional preponderante. En otras palabras, es el mo-

(60) HERMANN HELLER: Obra cit., p. 125.

(61) HERMANN HELLER: Obra cit., p. 102.

mento intencional de todo acto humano el que permite calificarle de económico, jurídico, político, o de cualquier otro modo. Aquí puede observarse, la radical diferencia entre el pensamiento de Heller con el de Dilthey y otros pensadores partidarios del psicologismo. Para Dilthey se trataba de una "facultad" psicológica o "parte de la naturaleza humana". Para Heller nunca actúa el puro "homo aeconomicus"⁽⁶²⁾. Como vemos, siempre es el hombre con todas sus notas de humanidad el que actúa y las legalidades relativas de la economía, el derecho, la política, el arte, etc., son solamente formas permanentes de la acción del hombre, determinadas por el sentido preponderante que impulsa dicha acción humana.

d) *Exposición de nuestra tesis sobre la articulación de la economía en la realidad social.* Hemos expuesto ya las principales concepciones en torno a la cuestión relativa a la articulación del todo social. Para nosotros, en la realidad social hay un momento económico, esto es una parte *no independiente* de ésta porque el hombre es un ser-en-el-mundo, un ser abierto a las cosas. Pero al hombre le ha tocado vivir en un mundo existencialmente caracterizado por la escasez de medios en relación a los fines. Y en razón de la escasez de medios respecto a los fines humanos, situación estrictamente existencial del hombre, es que uno de los modos de ser-en-el-mundo consiste en esa lucha contra la escasez. Y "la lucha contra la escasez (déficit de medios) es fundamento eterno de la economía humana; caracteriza a todas las épocas, a todas las esferas y a todos los sistemas sociales"⁽⁶³⁾. Como puede advertirse, hay actividad económica porque hay escasez de medios y ésta es una situación existencial del hombre en el mundo. Ahora bien, estas

(62) HERMANN HELLER: *Obra cit.*, p. 125.

(63) WILHELM RÖPKE: *"Introducción a la Economía Política"*, ed. Revista de Occidente. Madrid, 1955, traducción de José María Gimeno, p. 37.

actividades económicas constituyen un *momento* de la realidad social por cuanto forman parte *no independiente* de ésta.

Nuestra posición afirma que la realidad social es realidad efectuada por el hombre y que el sistema económico —el conjunto sistemático de actividades humanas motivadas por el principio de escasez— es un momento o parte no independiente de la realidad social. Ahora bien, conforme a este planteamiento, la articulación del sistema económico en la realidad social, corresponde a la misma categoría que la que se establece entre una parte no independiente o momento y un todo estructural. Luego, si esto es así, el sistema económico sólo dialécticamente puede ser separado de la realidad social.

Ya tenemos establecido el tipo de nexo o relación que existe entre el sistema económico y la realidad social. Pasemos ahora a considerar, *la legalidad relativamente propia* que tiene el sistema económico en la realidad social. Legalidad relativamente propia de cada uno de los momentos o partes no independientes de la realidad social, es una expresión que gusta usar Hermann Heller (64). ¿Qué es la legalidad relativamente propia de cada “momento” de la realidad social? Se trata de la posibilidad teórica —y por ende, del derecho del investigador— para considerar cada uno de estos “momentos” separadamente. Ahora bien, esto es posible porque cada uno de estos “momentos” —o niveles de profundidad, en la terminología de Gurvitch— acusa ciertas formas objetivas. Debemos precavernos de la idea que las formas más o menos objetivas que adquieren los distintos planos de profundidad de la realidad social y que le recuerda esa especie de legalidad relativamente propia, son formas inmutables en el tiempo y en el espacio. Estas formas objetivas deben ser vistas como cambiantes en el tiempo y en el espacio. En efecto, si estas formas objetivas de la vida social estuvieran definitivamente hechas,

(64) HERMANN HELLER: Obra cit., p. 121.

el hombre dejaría de ser sujeto de la realidad social y de la historia, para convertirse en un elemento automático. No habría diferencia entre la vida social humana y la vida de las abejas o de las hormigas. Pero, uno de los pilares filosóficos que apuntala nuestra tesis es que el hombre-tiene-mundo y el animal sólo tiene medio ambiente. El único modo de ser del hombre es ser-en-el-mundo.

Terminamos de ver, con las correspondientes aclaraciones, que cada nivel de profundidad posee una legalidad relativamente propia que permite al hombre teorizar sobre cada uno de ellos en particular. En el capítulo dedicado al estudio de la Lógica de la Economía, veremos que la Teoría Económica se ocupa de ese "momento" de la realidad social que hemos venido llamando sistema económico. En efecto, en un trabajo anterior nuestro, hemos escrito que "se conoce como *Teoría Económica* a los distintos *esquemas* o *modelos* elaborados a base de ciertos supuestos y otros *datos* o elementos conocidos como variables del sistema que tienen por objeto explicar un aspecto del sistema económico, o aun a éste, integralmente" (65). En la definición de Teoría Económica que terminamos de exponer, puede observarse que desde el punto de vista de la articulación de la economía en la realidad económica, el objeto sobre el cual trabaja la teoría económica queda comprendido dentro de los límites del nivel de profundidad correspondiente a la economía. En otros términos, la teoría económica se mueve dentro de la legalidad relativamente propia del "momento" económico de la realidad social.

La Teoría Económica como la forma conceptual e intelectual que toma la Ciencia Económica para estudiar este "momento" de la realidad social es asunto que pertenece al pro-

(65) RAÚL ARTURO RÍOS: "Ensayo sobre la importancia práctica de la ciencia económica", en Revista de Economía del Banco de la Provincia de Córdoba, N° 11, enero-junio de 1954, Año VI, pág. 7.

blema que podemos denominar "La Economía como ciencia" y como tal, cae en el campo de la Lógica de la Ciencia Económica. En cambio, cuando nos detenemos en la meditación del objeto, esto es, del ser de la economía nos ubicamos dentro del campo de la Ontología de la Economía. Pero el problema de la distinción entre la Lógica de la Economía y la Ontología de la Economía será analizado en el próximo Capítulo. Volvamos al problema que teníamos planteado: la articulación de la economía en la realidad social.

Todo lo que llevamos dicho en la exposición de nuestra tesis sobre la articulación de la economía en la realidad social, ha sido fundamentado partiendo de una concepción estructural de la realidad social y según la cual, el sistema económico es un "momento" o parte no independiente que sólo dialécticamente es posible separar. De esta manera hemos llegado a un punto fundamental de nuestro trabajo. Si conocemos cómo se articula el sistema económico en la realidad social, estamos en condiciones de conocer cómo se opera la interinfluencia mutua.

10. *El principio de la causación circular, el sistema económico y la realidad social.*

Pasemos ahora a considerar si es posible reconocer algún tipo de causación social, dentro del sistema de ideas que venimos afirmando en esta tesis. Para un mejor desarrollo de nuestro pensamiento, dividiremos el asunto en los siguientes puntos:

a) *El problema de la causación social.* Cuando estudiamos la realidad social como objeto de conocimiento, ya tuvimos oportunidad de adelantar algunos conceptos al respecto. Especial atención dimos a la tesis de Georges Gurvitch, para quien, las explicaciones causales en sociología son útiles y convenientes, en tanto la causa sea buscada en la misma realidad social. Además, este autor sólo admite como leyes válidas en materia social, las leyes de probabilidad, fundadas en la observación esta-

dística. Por último, sostiene que las correlaciones funcionales, de tanto uso en Economía, no representan una explicación causal, ni una formulación de ley, sino una simple descripción de tipo estructural.

En materia de causación social, el pensamiento contemporáneo, ha logrado precisar algunas proposiciones fundamentales: 1) la relación causal unilateral ha sido totalmente abandonada en las investigaciones sociales. El determinismo riguroso de causa a efecto, ha entrado en crisis total aun en la Física actual ⁽⁶⁶⁾; en materia de causación social, las categorías *causa* y *efecto* van cediendo su lugar a las categorías *variables* y *función*. Recordemos que para Gurvitch "el establecimiento, entre fenómenos sociales de distinto género, de correlaciones funcionales no del todo constantes, puesto que el cuadro social no es nunca o casi nunca el mismo, no representa ni una explicación causal ni una formulación de ley; es una simple descripción de la estructura de un tipo social dado". Este es el momento que discutamos el pensamiento de Gurvitch. Coincidimos con este autor en que los planteamientos funcionales van sustituyendo a los planteamientos causales unilaterales. Sin embargo, Gurvitch agrega que "las correlaciones funcionales a menudo son tomadas por una explicación causal, e incluso por leyes, por la sola razón de que se identifica la *causa* (que es siempre *global* en la sociología) y los *factores* (cuya jerarquía es muy variable en la realidad social y cambia con cada tipo social)" ⁽⁶⁷⁾. Gurvitch rechaza la identificación de *causa* y *factores*, pero con un argumento que no nos convence. En efecto, argumenta este autor que en sociología "todos los niveles de profundidad y todos los aspectos de la realidad social son "factores" y su intensidad es esencialmente variable; la causa

(66) WERNER HEISEMBERG: "La Imagen de la Naturaleza en la Física Actual", traducción de Gabriel Ferrate, Edit. Seix Barral S.A., Barcelona, p. 51 y ss.

(67) GEORGES GURVITCH: "La vocación actual...", p. 47.

reside en una constelación particular de su jerarquía, que es específica para cada cuadro y para cada coyuntura" (68). No creemos que necesariamente la causa tiene que residir en una constelación particular de su jerarquía. Pero hay algo más que podemos oponer a la distinción de Gurvitch. En economía hemos asistido a la transformación de una vieja "ley" en una moderna función. La llamada *ley de la demanda*, afirmaba unilateralmente que la cantidad demandada (efecto), estaba determinada por el precio del bien económico (causa). La Economía moderna presenta una *función de demanda*, que dice: si permanecen inalterables los gustos de los consumidores, el monto de la demanda dependerá de las siguientes variables: 1) del precio del bien demandado; 2) de los precios de los demás bienes incluidos dentro del círculo de deseos del demandante ($P_b, p_c \dots$); 3) del nivel del ingreso (e), o respectivamente del total de gastos del demandante y 4) de las expectativas sobre el desarrollo futuro de dichas magnitudes (representadas por k) (69). La función anterior puede, luego, expresarse simbólicamente de la siguiente manera: $q_a = f(p_a, p_b, p_c \dots e, k)$.

Por nuestra parte, no consideramos un serio inconveniente, tomar todas las variables independientes por *causas* determinantes de un efecto dado.

En relación al "momento" económico de la realidad social, el problema de la causación social debe ser planteado de la siguiente manera. Por una parte, las relaciones funcionales que es posible establecer entre los varios elementos que integran dicho nivel de profundidad. Por otra, las relaciones funcionales que se establecen entre el "momento" económico y los otros

(68) GEORGES GURVITCH: "La vocación actual...", p. 47. Véase también RAÚL A. ORGAZ: "Sociología", tomo I de las Obras Completas. Assandri, Córdoba 1950, p. 58 y ss.

(69) ANDREAS PAULSEN: "Teoría General de la Economía". Tomo II, traducción por el Dr. Manuel Sánchez Sarto, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. México, p. 21, Año 1959.

niveles de profundidad. Un ejemplo notabilísimo de este otro grupo de relaciones funcionales lo tenemos en la moderna teoría del desarrollo económico, donde se estudian factores demográficos, sociales, culturales, religiosos, etc., como variables de una compleja función de desarrollo económico. Como puede advertirse se trata de variables que no pertenecen al "momento" económico de la realidad social sino a otros niveles. Ahora bien, creemos que se ha progresado mucho cuando se elabora un esquema que permite ver un sistema de relaciones funcionales en la realidad social. Pero, adviértase bien, *relaciones funcionales son la forma que la ciencia emplea para expresar lo que en la realidad se presenta siempre como relaciones dialécticas.*

En suma: la relación causal unilateral no tiene ninguna vigencia en la realidad social. La única relación que existe en la realidad social y por ende, en el sistema económico, es la relación dialéctica, la cual puede expresarse en forma de un sistema funcional de variables múltiples. En efecto, entre la expresión de relaciones funcionales de varias variables y la relación dialéctica no existe ninguna disyuntiva y por el contrario, una relación dialéctica puede perfectamente expresarse en forma de relaciones funcionales. E incluso estamos en condiciones de presentar un ejemplo que tomamos del libro de Andreas Paulsen, *Teoría General de la Economía*. Vimos que la *función de la demanda* puede expresarse así:

$$q_a = f(p_a, p_b, p_c, \dots, e, k)$$

vale decir, la función de la demanda es una función de varias variables. Ahora bien, "para investigar la relación existente entre las cantidades demandadas y una sola de las variables se consideran transitoriamente inalteradas ("constantes paramétricas") todas las demás variables" (70). Acudiendo a la fic-

(70) ANDREAS PAULSEN: "Teoría General de la Economía", Tomo II, pág. 21.

ción de la constancia de las demás variables —la cláusula “*coeteris paribus*”— la demanda de un bien a , puede ser expresada como función de la variable precio del bien a . En símbolos: $q_a = f(p_a)$.

Dice el profesor Andreas Paulsen que si tomamos como base la función implícita $F(q_a, p_a) = 0$ es posible desarrollar las dos funciones explícitas $q_a = f(p_a)$ y $p_a = g(q_a)$. Estos símbolos significan que es posible tomar como variables independientes tanto el precio como la cantidad y, consecuentemente, elegir uno u otro de estos factores como variables independientes. Se comprenderá que si el profesor de la Universidad Libre de Berlín ha presentado este planteamiento matemático en donde a la variable independiente la convierte en función y a ésta en la primera, no ha sido con el solo propósito de hacer estrategia de matemáticas puras, sino que debemos presumir que admite tal situación en el funcionamiento dinámico del sistema económico. Lo que el profesor Paulsen ha hecho en realidad es expresar una relación dialéctica empleando el instrumento de las relaciones funcionales. Más aún, podemos afirmar rotundamente que cuando en el Análisis Económico se emplean ciertas constantes paramétricas, que en la realidad de los hechos no son tales constantes, lo que en realidad se está haciendo es una *separación dialéctica*. Agreguemos que el empleo de constantes paramétricas es una operación perfectamente lícita en el Análisis Económico, mientras el economista no olvide la índole filosófica de la operación que ha realizado; separación dialéctica de un elemento no independiente.

b) *El principio de causación circular y acumulativa*. El famoso economista sueco Gunnar Myrdal presenta en el capítulo II de su libro “*Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas*”, una teoría o principio social que previamente había utilizado en su libro anterior “*An American Dilema*” (Un

Dilema Norteamericano) y donde estudiaba el problema del negro en Estados Unidos de Norteamérica.

La tesis central del principio de causación circular y acumulativa afirma que en la realidad social existe una interdependencia circular entre sus distintos factores que conduce al desarrollo dinámico acumulativo del orden social. Ahora bien, la aceptación del principio de causación circular y acumulativa tiene una importancia insospechada para el estudio de los problemas sociales por cuanto pierde mucha vigencia el viejo intento de encontrar el "factor determinante". Esta tesis de la causación circular y acumulativa reconoce que todos los hechos y fenómenos sociales son causa de todos los demás en forma entrelazada y circular⁽⁷¹⁾. Esta posición tan firmemente sostenida por el economista y sociólogo sueco Gunnar Myrdal, acusa una raíz hegeliana muy marcada. Hegel ha dicho, nos recuerda Werner Goldschmidt, que sólo el todo es la verdad.

Conviene ahora retomar el hilo de nuestro estudio sobre la articulación de la economía en la realidad social. La teoría de la causación circular y acumulativa, tesis de indiscutible filiación hegeliana, nos enseña que los distintos momentos de la realidad social operan conforme a un módulo de interdependencia circular y acumulativa. Cada momento depende de todos los otros y a su turno, determina también los otros momentos. Pero además de interdependencia, hay también acumulación, lo cual supone un movimiento dialéctico.

El profesor Gunnar Myrdal trabaja con el principio de la causación circular y acumulativa, pero nada dice sobre el fundamento filosófico de este principio. Para quienes sostenemos que la realidad social es una realidad estructural que solamente en forma dialéctica puede ser entendida, no tenemos

(71) GUNNAR MYRDAL: *Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas*, ed. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, traducción de Ernesto Cuesta y Oscar Soberón, Primera Ed. en español, 1959- pp. 29 y siguientes.

ningún inconveniente en aceptar el principio de la causación circular y acumulativa. En efecto, el profesor Myrdal enseña que el principio de causación circular y acumulativa se opone vigorosamente a la idea de que existe una tendencia hacia la autoestabilización automática del sistema social. “El sistema —agrega Myrdal— no se mueve por sí mismo hacia ningún tipo de equilibrio entre fuerzas, sino que se está alejando constantemente de tal posición” (72). Ahora bien, si es verdad que toda fuerza que actúa en la realidad social no da origen a cambios compensadores, sino a cambios coadyuvantes, esto quiere decir que tales cambios coadyuvantes deben ser entendidos a través de la dialéctica.

(72) GUNNAR MYRDAL: *“Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas”*, p. 24.

CAPITULO IV

Lógica de la Economía

SUMARIO: 1. Contenido de la Lógica de la Economía. — 2. La Economía como ciencia. — 3. Categoría científica de la Ciencia Económica: a) La Economía es ciencia cultural; b) La Economía es ciencia de la realidad; c) La Economía es ciencia empírica; d) La Economía es ciencia de estructuras; e) La Economía es ciencia generalizadora o nomotética. — 4. El Objeto y la Definición de la Ciencia Económica: a) El problema de la definición de la Ciencia Económica; b) Las tres orientaciones principales sobre definición; c) Nuestra definición de Ciencia Económica. — 5. El sistema axiomático y las proposiciones de la Ciencia Económica: a) Papel del sistema axiomático en la Ciencia Social; b) La Economía y su sistema axiomático; c) Los modelos estocásticos y el sistema axiomático de la Economía. — 6. El modelo del "homo stocasticus" en el sistema axiomático de la Economía: a) El modelo del "homo oeconomicus"; b) El modelo del "homo stocasticus"; c) Definición del homo stocasticus; d) La definición de homo stocasticus de Camilo Dagum. — 7. Los juicios de valor y el orden económico.

1. *Contenido de la Lógica de la Economía.*

En el Capítulo I de este trabajo distinguimos tres órdenes principales de problemas de que se ocupa la Filosofía de la Economía: a) la Ontología de la Economía que estudia el objeto de la Economía; b) la Lógica de la Economía que se ocupa de los pensamientos en cuanto tales y mediante los cuales se explica el funcionamiento del sistema económico y c) la Axio-

logía de la Economía que analiza los distintos sistemas económicos desde el punto de vista de los valores. En este capítulo centraremos nuestra atención sobre la Lógica de la Economía.

Una de las divisiones más aceptadas de la Lógica es la que distingue entre Lógica formal y Lógica metodológica. Este mismo criterio puede ser útil para estudiar el contenido de la Lógica de la Economía. La lógica formal aplicada a la Economía nos lleva al problema de considerar la *Lógica de la Ciencia Económica* y la lógica metodológica nos conduce al estudio de la *Metodología de la Economía*. Y así tenemos integrado el contenido total de la Lógica de la Economía. Verdad es que desde la aparición de la Economía como ciencia, los economistas han discurrido en torno al problema metodológico, pero poco y sólo al pasar, se han detenido a estudiar la Lógica de la Ciencia Económica. Tres notables excepciones lo constituyen los trabajos de John Keynes, *The Scope and Method of Political Economy* (El objeto y método de la Economía Política), cuya primera edición data de 1890, el de Lionel Robbins, *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science* (Ensayo sobre la Naturaleza y Significación de la Ciencia Económica), primera edición de 1932 y el trabajo del profesor de la Universidad de Birmingham, T. W. Hutchinson, *The Significance and Basic Postulates of Economic Theory*, del año 1939. También podemos agregar a la lista anterior el libro del profesor de la Universidad de París, Bertrand Nogaro, *La metode de l'Economie Politique* (El Método de la Economía Política) y el de Henri Guitton, *L'objet de l'Economie politique*, (Paris, Riviere, 1951) (El objeto de la Economía Política).⁽¹⁾

Ha llegado el momento de establecer el deslinde entre la Lógica de la Economía y la Ontología de la Economía. La On-

(1) A la lista de trabajos que consignamos en el texto, podemos agregar el libro del padre Julio Meinvielle *Conceptos Fundamentales de la Economía*, Bs. As., 1953.

tología de la Economía estudia el objeto en su categoría ontológica. La Lógica de la Economía estudia la Economía como ciencia, razón por la cual, es siempre Lógica de la Ciencia Económica. Esta es la distinción formal entre Ontología de la Economía y Lógica de la Ciencia Económica. En otros términos, la Ontología de la Economía se dirige hacia el ser de la economía para la cual debe ubicar el objeto de la misma en la pertinente región óntica suprema. Ahora bien, esta investigación de rango filosófico es previa al estudio de la Lógica de la Economía porque de la categoría de objetos a la cual pertenece, se desprenden los principios más generales y las legalidades gnoseológicas y metodológicas. En una apretadísima síntesis podríamos decir que la Ontología de la Economía estudia el objeto de la economía, en cuanto objeto y la Lógica de la Economía, la estudia en cuanto ciencia, o sea, como “saber de los economistas”.

En suma: la Lógica de la Economía tiene un doble contenido: la Economía en cuanto conocimiento científico y la Metodología de la Economía, esto es, el conjunto de problemas que se refieren a las hipótesis y caminos que conducen al conocimiento y elaboración de la ciencia positiva.

2. *La Economía como ciencia.*

En el Capítulo I hemos sostenido que *ciencia es todo conocimiento conceptual, lógicamente relacionado, ordenado sistemáticamente y fundado con arreglo a método sobre objetos naturales, culturales e ideales*. La científicidad de la Economía —y de ahí el derecho a llamarla también Ciencia Económica— es un asunto indiscutible en nuestro tiempo y en alguna medida resultaría extemporáneo hacer esfuerzos en demostrar este carácter de la Economía. Sin embargo, debemos explicar por qué el conjunto de conocimientos de la Economía moderna, quizás a partir de Adam Smith, es un conocimiento científico.

Para un mejor desarrollo de nuestro pensamiento, estudiaremos separadamente el conocimiento económico desde el punto de vista de la teoría de la ciencia.

a) *El saber económico como saber conceptual.* Todo conocimiento para adquirir la categoría de conocimiento científico debe ser un conocimiento conceptual. El conocimiento conceptual se opone al conocimiento intuitivo y al conocimiento vulgar. El primero se distingue porque el conocimiento intuitivo es captado por un solo acto del sujeto y por ello resulta intransferible. El conocimiento vulgar "es el resultado de una ininterrumpida sedimentación; en el fondo de su cauce, el río de la vida va depositando capas de sustancia de la más diversa naturaleza y arrastradas desde muy varios lugares... Frente a este esencial carácter de depósito o sedimento que singulariza el saber común, el saber científico y filosófico posee un sentido marcadamente arquitectural, se distribuye en planos jerárquicos. No es una masa confusa, como el saber ingenuo, sino una estructura de líneas bien definidas" (2).

Antes de constituirse la Economía como disciplina científica, el hombre tenía una serie de conocimientos acerca del orden económico, pero no era un conocimiento conceptual, sino que en su mayoría era el fruto de experiencias personales sobre asuntos económicos. Esta fase precientífica arranca desde el pensamiento griego, con Aristóteles, Platón, los estoicos y los epicúreos y llega hasta mediados del siglo XVIII. Desde el punto de vista que enfocamos el problema, podemos decir en general, que la fase precientífica está caracterizada por reflexiones sobre la vida económica sin alcanzar a constituir un saber conceptual orgánico. Así, el pensamiento griego antiguo aborda en sus estudios políticos problemas de la vida econó-

(2) FRANCISCO ROMERO y EUGENIO PUCCIARELLI: "Lógica", Espasa-Calpe Argentina S.A. Buenos Aires, 1951. Décimo tercera edición, pág. 119.

mica, desde el punto de vista “de una aristocracia que se enfrenta con una clase pujante de mercaderes y que tiene una perspectiva agraria” (Schumpeter) (3). La Economía se convierte en saber conceptual cuando se formula por primera vez un esquema o modelo conceptual de todo el sistema económico. Esta tarea la cumplen recién los economistas de la Escuela Clásica inglesa, Adam Smith (1723-1790), Thomas Robert Malthus (1766-1834), David Ricardo (1772-1823) y John Stuart Mill (1806-1873). En suma: a partir de los clásicos ingleses la Economía —o Economía Política, como la denominaron— es una ciencia porque se constituyó como un saber de tipo conceptual.

b) *El saber económico como conocimiento ordenado sistemáticamente.* Esta es la segunda condición que debe reunir el saber económico para ser considerado como saber científico. “En ciencia —escribe Vicente Fatone— no hay conocimientos sueltos. Un simple agregado de conocimientos no constituye ciencia. El conocimiento científico no aumenta por simple acumulación. Todo conocimiento científico es parte de un conjunto al que está relacionado de manera tal que sólo cobra todo su sentido en él” (4). Ahora bien, la Economía es un conocimiento ordenado sistemáticamente porque la realidad social está constituida por un “momento” o nivel de profundidad que en sí mismo es un orden. El “momento” o nivel de profundidad económico de la realidad social, considerado como un orden en sí mismo, es lo que se denomina el *orden económico de la realidad social*.

Ahora bien, la tesis que deseamos demostrar en este trabajo es que la Economía moderna ha podido constituirse en saber científico ordenado sistemáticamente porque en todas las

(3) RAYMOND BARRE: “Economía Política”, Tomo I, Ediciones Ariel, Barcelona, 1958, pág. 45.

(4) VICENTE FATONE: “Lógica y Teoría del Conocimiento”, Editorial Kapelusz, Bs. Aires, 1951, pp. 162 y 163.

etapas históricas de la vida social se ha dado un *orden económico* en unidad dialéctica con la realidad social. En efecto, las actividades económicas de los hombres en sociedad se despliegan conforme a ciertos órdenes económicos que pertenecen a alguna etapa histórica del desarrollo social. En otros términos, no es posible concebir actividad económica en la realidad social sin que éstas se manifiesten conforme a algún *orden económico*. La economía de los tiempos antiguos y la economía de la Edad Media han acusado un *orden económico* e igual cosa puede afirmarse de la economía francesa de la época de Napoleón o de la del Imperio de Carlos V. En cualquier período histórico y bajo todas las formas políticas, la vida económica ha guardado algún orden. Cabe destacar que cuando afirmamos que siempre hay un orden económico, nos limitamos a señalar su existencia. Un orden económico no supone necesariamente que el mismo sea bueno. Walter Eucken en su hermoso libro "Cuestiones Fundamentales de la Economía Política", sostiene que "el proceso económico siempre y en todo lugar se desarrolla dentro de un orden económico históricamente dado. Tales órdenes positivos podrán ser malos, pero *sin* un orden es completamente imposible que tenga lugar lo económico" (5).

El requisito de que el saber económico ha de ser un conocimiento ordenado sistemáticamente, es posible por cuanto la economía de la vida social tiene un orden que opera como marco y da sentido a la acción económica de cada individuo particular. Precisamente el esfuerzo de la Ciencia Económica se dirige a interpretar y comprender el funcionamiento del orden económico, el cual, cuando es abstraído de la realidad social se analiza como *sistema económico*. Desde los primeros trabajos de los economistas clásicos hasta los estudios contem-

(5) WALTER EUCKEN: "Cuestiones Fundamentales de la Economía Política", ed. Revista de Occidente, Madrid, 1947, Traducción directa de la 3ª edición alemana por I. Illig Lacoste, pág. 76.

poráneos, se observa un notable progreso en este aspecto arquitectural de la Ciencia Económica. Pero este mismo progreso ha originado un hecho paradójico que acertadamente destacaba Joseph A. Schumpeter en el discurso pronunciado a fines de 1948 en la LXI Reunión Anual de la American Economic Association, cuando afirmó que “sería verdaderamente difícil presentar en forma sistemática, como Smith, Mill y Marshall lo hicieron con más o menos éxito, un amplio tratado que exhiba cierta medida de unidad y merezca una aprobación general, si no universal” (6). La situación que nos advierte el profesor Schumpeter muestra cabalmente que solamente una ciencia está en condiciones de aportar un conocimiento serio sobre la estructura ordenadora de la economía.

c) *El saber económico como conocimiento fundado con arreglo a método.* Aquí corresponde declarar que todo conocimiento científico requiere ser fundado. Y el fundamento de todas las afirmaciones científicas debe ser elaborado metódicamente. Estos requisitos del conocimiento científico no son propios de la Ciencia Económica, sino de todo conjunto de conocimientos que aspire a la categoría de conocimientos científicos.

En el orden de la Ciencia Económica hubo una etapa en su evolución que se caracterizó por una agria disputa metodológica. Nos referimos a el “Methodenstreit” que protagonizaron Menger y Schumelles y que se prolongó por todo el siglo XIX, reviviéndose parcialmente la polémica en el siglo XX con la Escuela Institucionalista en Estados Unidos de Norteamérica. Recordamos la “Methodenstreit” (controversia metodológica) para destacar que siempre estuvo latente en los economistas el afán de elaborar el saber económico como conocimiento fun-

(6) JOSEPH A. SCHUMPETER: “*Ciencia e Ideología*” en El Trimestre Económico. Enero - Marzo de 1950. Vol. XVII, N° 1.

dado con arreglo a método⁽⁷⁾. El profesor T. W. Hutchinson destaca la desaparición casi total de las controversias metodológicas en la Ciencia Económica y esta tregua es indudablemente un progreso que debe alegrar a los economistas. Por nuestra parte, pensamos que no hay tal tregua, sino que el problema metodológico está planteado en distintos términos al de la "Methodenstreit". Ya tendremos oportunidad de volver sobre este asunto.

Llegamos así a la conclusión que todo el cuerpo de proposiciones de la Economía es un conocimiento del "momento" económico de la realidad social, extraídas conforme a algún método. Ahora bien, lo que resulta fundamental destacar es el principio de que el método debe conformarse a la naturaleza del objeto que investiga. Se exprese concretamente o no, la verdad es que tras de toda discusión metodológica hay un "substractum" de polémica ontológica. O dicho con otras palabras, la cuestión metodológica presupone siempre una cuestión previa: la categoría científica de la ciencia de que se trate.

Corresponde pues, esclarecer la categoría científica de la Ciencia Económica.

3. *Categoría científica de la Ciencia Económica.*

Nuestro punto de partida para caracterizar la naturaleza o categoría de una ciencia es hacerla depender de la categoría de los objetos de que se ocupa. Recuérdense que en el Cap. I hemos distinguido cuatro categorías fundamentales de objetos: naturales, culturales, ideales y metafísicos. La categoría de

(7) T. W. HUTCHINSON: "Desarrollos recientes de la Metodología Económica", en Revista de Economía Política, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, Mayo-Diciembre de 1958, pág. 545.

toda ciencia, vale decir, su naturaleza, está determinada por la de los objetos sobre los cuales se concreta.

Hemos logrado establecer a través de nuestra meditación sobre la Ontología económica, cuál es la correcta localización de la economía en la totalidad de los objetos. Recordemos que llegamos a la conclusión que los objetos de que se ocupa la economía no son *objetos naturales*, ni objetos ideales. Los objetos sobre los cuales trabaja la economía son *objetos culturales* y por ser tales poseen los tres caracteres: a) son objetos reales, lo cual significa que tienen existencia; b) están en la experiencia y c) tienen polaridad axiológica, esto es, son positiva o negativamente valiosos. Además el método correcto para conocer los objetos culturales es el *empírico-dialéctico* y el acto gnoseológico en virtud del cual se conoce estos objetos se denomina *comprehensión*.

De lo precedentemente expuesto podemos obtener las siguientes conclusiones:

a) *La Economía es ciencia cultural*. Cuando afirmamos la tesis de que la Economía es ciencia de la cultura, nos dirigimos a destacar en primer lugar, que atento a su objeto no es ciencia natural ni tampoco ciencia formal o del *logos* que reflexiona sobre algún ente-categorial. Desde el punto de vista filosófico, cuando distinguimos las *ciencias culturales* de las *ciencias naturales* estamos adoptando una posición contraria al monismo en la grave cuestión monismo-dualismo.

Una posición contraria a todo monismo, admite un principio de separación objetiva entre ciencias de la cultura y ciencias de la naturaleza. En términos generales, las ciencias de la cultura son aquéllas que toman a su cargo el estudio de todas las obras humanas realizadas por el hombre para un fin. Más precisamente, ya tenemos afirmado que las ciencias de la cultura (o del espíritu) tienen por objeto el estudio de todos los productos de la actividad humana, como así también

a ésta en cuanto tal. Conforme a este concepto la Economía es ciencia de la cultura porque su objeto está constituido por una "parte del mundo físico que podemos considerar como formación humana para un fin" (bienes económicos) y por una compleja trama de relaciones humanas que también han sido dirigidas a un fin (satisfacer necesidades y superar el problema de la escasez de medios respecto a fines) (8).

Ahora bien, aceptado que la Economía es una ciencia cultural y no una ciencia de la naturaleza, surge necesariamente que el modo de conocer en Economía es diferente al modo de conocer en las Ciencias Naturales. Adelantemos que el modo de conocer en Economía es el *método empírico-dialéctico* porque nuestra ciencia se ocupa de objetos culturales.

b) *La Economía es ciencia de la realidad*. Hablamos de *ciencia de la realidad* por oposición a las *Ciencias del Logos*. Aquí se impone una aclaración importante. Obsérvese que oponemos a las ciencias de la realidad, este otro grupo que denominamos *Ciencias del Logos*. Ciencias del logos son aquéllas que tienen por objeto el estudio de los *objetos ideales*. Un ejemplo típico de *ciencia del logos* lo constituye la matemática pura. Más aún, el profesor Morris R. Cohen llega a sostener con muy buenos argumentos que la lógica y la matemática pura tienen identidad de objeto. "Esta identidad entre la lógica y la matemática pura es un descubrimiento del siglo pasado, y no fue posible antes de que el descubrimiento de la geometría no-euclideana y de la multiplicidad de álgebras pusieran de manifiesto la verdadera naturaleza de la matemática pura" (9).

La distinción entre ciencia de la realidad y ciencia del logos es de notable importancia en la discusión metodológica

(8) HERMANN HELLER: "Teoría del Estado", ed. cit. pág. 57.

(9) MORRIS R. COHEN: "Introducción a la Lógica", 2ª ed. Fondo de Cultura Económica, 1957, pág. 22.

de la Ciencia Económica. El mérito principal de esta distinción entre ciencias de la realidad y ciencias del logos radica en que nos permite poner orden mental a todas las discusiones —muchas de ellas altamente estériles— sobre la utilidad de los instrumentos matemáticos en el análisis económico. El profesor Paul A. Samuelson en la primera página de sus “Fundamentos del Análisis Económico” pone el siguiente pensamiento de J. Willard Gibbs: “La matemática es un lenguaje”. Ahora bien, podemos agregar nosotros que si es verdad que la matemática es un lenguaje, es también un lenguaje que exige claridad de pensamiento. Ahora bien, aceptado que las matemáticas, como ciencia del logos, constituyen un lenguaje, debemos ver si este lenguaje puede ser empleado en las ciencias de la realidad que se refieren a la conducta humana.

Pero antes analicemos por qué la Economía es ciencia de la realidad. En principio todas las ciencias culturales son ciencias de la realidad. De ahí, la razón por la cual es legítimo hablar de *ciencias de la realidad cultural*. Ciencias de la realidad son aquéllas cuyos objetos son reales en cuanto tienen existencia y están en la experiencia. En consecuencia, las ciencias naturales y las culturales son ciencias de la realidad, pero mientras las primeras estudian objetos reales neutros a los valores, las segundas, estudian objetos reales positiva o negativamente valiosos porque se halla presente la conducta humana dentro del objeto estudiado.

Con lo dicho queda aclarado por qué la Economía es ciencia de la realidad. Volvamos ahora a la cuestión de si el lenguaje de las matemáticas puede legítimamente ser empleado en el estudio de las ciencias de la realidad cultural y dentro de éstas, en particular en la Economía. A este problema lo abordaremos en forma particular más adelante. Provisoriamente, podemos afirmar que las matemáticas nos provee de ciertos conceptos que son los más apropiados para expresar las rela-

ciones funcionales entre los varios factores que intervienen en el sistema económico. Ya tendremos oportunidad de demostrar la falacia de los argumentos que se sostienen al afirmar que las matemáticas como instrumento del Análisis Económico supone una concepción mecanicista de la realidad social.

En suma: la Economía es ciencia de la realidad y no ciencia del Logos, pero el empleo de ciertos instrumentos de las ciencias del logos —entre los cuales se destacan los instrumentos matemáticos— no supone considerar a la Economía como ciencia del Logos y menos aún, como ciencia de la naturaleza. Para explicar esta proposición necesitamos previamente estudiar otro problema previo.

c) *La economía es ciencia empírica.* Ciencias empíricas son aquéllas que explican objetos observables, que están en la experiencia. Las *ciencias empíricas* se oponen a las *ciencias formales* en cuanto el objeto de estas últimas no están en la experiencia. Desde este punto de vista, las matemáticas puras constituyen la ciencia formal por antonomasia.

Establecida la distinción entre *ciencias formales* y *ciencias empíricas*, veamos por qué la Economía es una ciencia positiva y empiriológica ⁽¹⁰⁾. En principio, hemos insistido que la Economía se ocupa de uno de los “momentos” o niveles de profundidad de la realidad social. Este es nuestro punto de partida. Luego, la Economía como ciencia, no puede tener por objeto nada que no sea realidad social. Pero además, de la realidad social se ocupa en cuanto realidad *fenoménica* y *experimentable*.

(10) FERDINANDO DI FENIZIO, profesor en la Universidad de Pavía es quien ha expuesto y defendido más rotundamente la tesis de que la Economía es ciencia empírica. Véase su “*Economía Política*” (ed. Bosch, Barcelona, 1955, pág. 18 y ss.). En el campo de la Sociología, véase Antonio Perpiña Rodríguez, “*Sociología General*”, 2ª ed., Madrid, 1960, pp. 35 sigtes.

Sobre este problema, las polémicas han sido muy frecuentes y a menudo, agrias. Aquí solamente expondremos nuestro pensamiento sin pasar revista a las distintas posiciones que se han enfrentado.

En primer término, conviene despejar algunos errores comunes y bastante divulgados. Suele haber grupos de autores que sin mayor examen consideran como ciencias empíricas, exclusivamente a las ciencias naturales, v.gr. la Física o la Química. Considerar como ciencias empíricas solamente las ciencias de la naturaleza significa reducir esta categoría sin ningún fundamento. Las ciencias empíricas no son aquéllas cuyos objetos pueden ser experimentados dentro de los límites de un gabinete, exclusivamente. Cuando se sostiene que la Economía es ciencia empírica, ello no supone que lo sea al modo de la Física o de la Química, las cuales reproducen los fenómenos de la naturaleza dentro de los límites de un campo experimental. La Economía es también ciencia empírica sólo que su campo fenoménico y experimentable lo constituye la realidad social misma. Ahora bien, sin embargo, el economista suele a veces hacer algunos "experimentos" que son el *pendant* de los experimentos que el físico hace en su gabinete. Nos referimos a los "modelos" económicos o sistema de relaciones funcionales que se supone determinan una situación económica equis o zeta. Sin embargo, cuando el economista elabora "modelos" teóricos, generalmente auxiliado por las matemáticas, desde ese momento ha salido del *plano empírico* para entrar en el *plano lógico*. Ambos, tanto el plano empírico como el plano lógico, constituyen la tarea científica de la Economía. Y ahí se detiene porque como ciencia no puede entrar en lo deontológico.

Ahora bien, afirmar que la Economía es ciencia empírica no supone de ningún modo que su tarea consiste simplemente en registrar hechos observables. Como pasa con toda ciencia empírica, en Economía el avance científico surge de la perma-

nente interacción de la observación que va desde los hechos aislados, v.gr. una muestra estadística, hasta el ordenamiento sistemático de esas observaciones. Tjalling C. Koopmans en su brillante ensayo "The Construction of Economic Knowledge" (La elaboración del conocimiento económico) señala que en alguna de las ciencias físicas, se ha desarrollado un considerable grado de diferenciación entre el trabajo experimental, dedicado a la observación, y el trabajo teórico, dedicado al razonamiento y a la elaboración de premisas a partir de las cuales debe empezar el razonamiento. En Economía —agrega Koopmans— encontramos y esperamos continuar así, en aquellos trabajos de más alto nivel científico, estrechamente interconectados elaboraciones conceptuales y referencias a los hechos concretos ⁽¹¹⁾. La moderna orientación de la Economía científica se dirige indudablemente a la dirección señalada y defendida por Tjalling Koopmans. Este mismo autor destaca una cita de John Richard Hicks con el propósito de apuntalar su punto de vista. Una teoría económica que olvida que la Economía es ciencia empírica puede peligrosamente convertirse en aquel tipo de "economía pura que tiene un procedimiento muy curioso de sacar conejos de un sombrero, aparentemente proposiciones *a priori* que parecen tener que ver con la realidad" ⁽¹²⁾.

Hay indudablemente dos posiciones extremas en orden a la cuestión de la Economía como ciencia empírica. Por una parte, los partidarios de la *Economía pura, exacta y apriorística*; por la otra, los de la *Economía ultra empírica*.

La *Economía pura, exacta y apriorística* caracteriza toda la teoría económica como un sistema de verdades *a priori*, pre-

(11) TJALLING C. KOOPMANS: "Three Essays on The State of Economic Science", ed. McGraw-Hill Book Company, Inc. New York, 1957, p. 131.

(12) J. R. HICKS: "Valor y Capital", Fondo de Cultura Económica, México, 1945, pág. 18.

sentándola como un producto de la pura razón. Esta concepción convierte a la Economía en una ciencia del Logos, cuyos teoremas particulares no están abiertos ni sujetos a la verificación en el terreno de la experiencia. El punto de vista epistemológico de esta corriente de pensamiento está representado principalmente por Ludwig von Mises. Opinión bastante coincidente a ésta ha sostenido también el profesor Frank H. Knight⁽¹³⁾. Vale la pena reproducir el siguiente concepto del profesor Knight: "La Economía, o más propiamente la Economía teórica, es la única de las ciencias sociales que ha aspirado a la distinción de una ciencia exacta. En la medida que sea una ciencia exacta debe aceptar las limitaciones, así como también compartir la dignidad que como tal le pertenece, y de ese modo, como la Física o la Matemática, será necesariamente algo abstracto e irreal"⁽¹⁴⁾. No compartimos esta concepción. En nuestra opinión, la Economía no es ciencia del logos porque su objeto no pertenece a la categoría de los objetos ideales; la Economía es ciencia empírica de la realidad cultural. Puede y debe hacer uso de ciertos supuestos *a priori*, como por ejemplo el principio de la conducta racional, pero ello no supone elaborar un lógico sistema de verdades *a priori* cerrado a toda verificación empírica.

La Economía ultra empírica es el polo opuesto a la Economía apriorística. La Economía ultra empírica ha caído en otro exceso al negar valor e importancia a la Teoría Económica. Los partidarios de la Economía ultra empírica funda-

(13) FRANK H. KNIGHT: "*Riesgo, Incertidumbre y Beneficio*", ed. M. Aguilar, Madrid, 1947, traducción de Ramón Vereá, pág. 3; Cfr. también FRITZ MACHLUP: "*El problema de la verificación en Economía*", en *Revista de Economía Política*, Madrid, Mayo-Diciembre 1958, pp. 405 y 406. Este trabajo fue una comunicación presentada a la Conferencia Anual de la Southern Economic Association, en Biloxi, Mississippi, el 19 de noviembre de 1954, y publicado en *The Southern Economic Journal*, julio de 1955, traducción realizada por Gonzalo García Passigli.

(14) FRANK H. KNIGHT: *Obra cit.*, p. 3.

mentan su punto de vista mediante diversos ataques a los "supuestos" de cualquier teoría económica. En general, se rechazan los supuestos de la Teoría Económica por considerarlos: a) no verificados; b) no verificables; c) imaginarios y d) poco realistas⁽¹⁵⁾. Luego concluyen que si la teoría económica está asentada sobre supuestos que adolecen de tan serias fallas, resulta evidente que la misma carece de toda utilidad y constituye un cuerpo de razonamiento vacío de contenido empírico. Como puede observarse, algunas de las objeciones presentadas por la posición ultra-empirista carecen de fundamentos serios. Fritz Machlup acertadamente anota que "el error de la posición antiteórica empirista reside en no ver la diferencia entre las hipótesis *fundamentales* (heurísticas), que no son susceptibles de experimentación independiente, y los supuestos *específicos* (de hecho), que se supone que corresponden a los hechos o condiciones observados, o las diferencias entre hipótesis a diferentes niveles de generalidad y, por lo tanto, con diferentes grados de experimentabilidad"⁽¹⁶⁾.

d) *La Economía es ciencia de estructuras*. Cuando afirmamos que la Economía es ciencia de estructuras, queremos significar que del "momento" económico de la realidad social se ocupa en cuanto este "momento", o parte no independiente de la realidad social, está integrado por una serie de relaciones funcionales. Son estas series de relaciones funcionales las que trata de poner de manifiesto la Ciencia Económica y explicar su funcionamiento.

A nuestra afirmación anterior podría objetarse que no toda la teoría económica se agota en explicaciones funcionales de ese nivel de profundidad de la realidad social que hemos

(15) FRITZ MACHLUP: "El problema de la verificación en Economía", pág. 9.

(16) FRITZ MACHLUP: "El problema de la verificación en Economía", Revista de Economía Política, Instituto de Estudios Políticos. Madrid, mayo-diciembre 1958, p. 411.

venido llamando "momento" económico. Puede decirse, por ejemplo, que la teoría del desarrollo económico, de tanta actualidad en nuestros días, es un estudio que toma en cuenta lo que pasa en el sistema económico a través del tiempo. Si bien esto es verdad, la teoría del desarrollo económico no es una teoría histórica en el sentido que trabaje con la categoría de la serie temporal. La teoría del desarrollo económico sigue siendo una teoría de tipo estructural. El problema central de la teoría del desarrollo a largo plazo es el de establecer las condiciones que determinan el crecimiento de las distintas variables del sistema, los cambios estructurales de las mismas y sus consecuencias. Como puede advertirse, se trata siempre de un estudio estructural del sistema económico considerado a largo plazo.

Con lo expuesto queremos demostrar que *la Economía es ciencia de estructuras y no ciencia histórica*. Esta tesis nuestra puede parecer desconcertante y en cierto sentido, contradictoria en relación a todo lo que hemos venido exponiendo en torno a la realidad social. Sin embargo, tal contradicción es sólo aparente y en realidad, existe un serio fundamento lógico para sostener nuestro punto de vista.

Que la Economía es una ciencia de estructuras es un concepto definitivamente aceptado por el pensamiento contemporáneo. Entre muchas otras más, podemos recordar la opinión de Hollis B. Chenery, de la Universidad de Stanford que dice: "*Las relaciones económicas* describen la estructura y el comportamiento de la economía. Reducidas a su forma matemática, se convierten en ecuaciones que pueden clasificarse como ecuaciones de definición, ecuaciones que expresan relaciones tecnológicas, o institucionales, o del comportamiento" (17). Por su parte, Gregorio Garayar P., profesor de Econometría, Teoría

(17) HOLLIS B. CHENERY: "Política y Programas de Desarrollo", en Boletín Económico de América Latina, Vol. III, N° I, Santiago de Chile, marzo de 1958, p. 54.

Económica y Matemáticas financieras de la Universidad de Chile, sostiene que "la teoría económica formula relaciones estructurales de los hechos económicos que presentan caracteres de permanencia, esto es, de hechos susceptibles de volverse a producir. Las relaciones que formula la teoría económica se realizan entre elementos que expresan fenómenos dados y que, al mismo tiempo, presentan tamaños dados. Estos elementos son los denominados magnitudes económicas, o bien variables, si se las considera en el sentido de las matemáticas. Las expresadas relaciones son, generalmente, relaciones de funcionalidad, esto es, indican la dependencia funcional que existe entre una variable respecto a otras" (18). Como puede advertirse, la Economía como ciencia formula un sistema de relaciones funcionales que expresan el comportamiento del sistema económico o bien, parte de éste. Lo que nos interesa destacar es la índole de las relaciones funcionales. En nuestra opinión, el mérito más notable del nuevo lenguaje de la Ciencia Económica y aun el de la misma Econometría es que pese al empleo de las matemáticas puras, no suponen una concepción mecanicista del sistema económico ni de la realidad social. Sobre este asunto volveremos más adelante. Por ahora limitémonos a destacar que las relaciones funcionales que formula la Teoría Económica acusan la naturaleza estructural del sistema económico.

La tesis sobre la cual venimos insistiendo afirma que la Economía es ciencia de estructuras y no ciencia histórica. Hemos visto porqué es una ciencia de estructuras. Expliquemos porqué no es ciencia histórica, aun cuando su objeto está inmerso en el mundo histórico-cultural.

Para desarrollar nuestro pensamiento necesitamos apoyarnos sobre alguna concepción de la Ciencia de la Historia. Por nuestra parte, acudiremos a Hermann Heller para mantenernos

(18) GREGORIO GARAYAR: "Introducción a la Econometría", en El Trimestre Económico, Vol. XX, Enero-Marzo de 1953, Nº 1, p. 51.

coherentes en el sistema de ideas que venimos desarrollando. Para Heller la misión específica de la ciencia de la Historia consiste en exponer el carácter de proceso de los fenómenos sociales. A la Historia como ciencia le pertenece “la categoría fundamental del sucederse, de la serie temporal, del movimiento incesante y de la transformación permanente de todas las formas de la actividad humana” (19). Para destacar la naturaleza fundamentalmente distinta de la Ciencia Histórica con respecto a la Teoría del Estado, la Economía y demás ciencias sociales positivas, Heller emplea una figura o imagen de extraordinario valor didáctico y que no resistimos la tentación de reproducirla textualmente:

“Lo que, sin embargo, el historiador y, con frecuencia, también el teórico del Estado, olvidan fácilmente es el hecho de que las formas históricas de actividad, como el Estado, la Iglesia o la economía, no pueden ser nunca comprendidas y, mucho menos, interpretadas utilizando los medios lógicos de la ciencia histórica, es decir, con la categoría de la serie temporal. Sólo puede aprehenderse por medio del análisis de la interrelación que actualmente existe en la estructura social efectiva, por medio, diríamos, de un corte transversal practicado en la corriente de la historia. Este corte no nos revela un caos sino una conexión ordenada de efectividad, con algún grado de estabilidad, en cuya conexión las formas particulares, con una mayor o menor permanencia también por su parte, llevan a cabo funciones que se condicionan recíprocamente. Únicamente si logramos distinguir, en el conjunto de la realidad histórica, diferentes funciones y estructuras, presentará aquella corriente un aspecto ordenado y será entonces posible hacer, en la inagotable diversidad de los hechos, una selección llena de sentido” (20).

(19) HERMANN HELLER: *“Teoría del Estado”*, op. cit., pp. 69 y 70.

(20) HERMANN HELLER: *“Teoría del Estado”*, op. cit., pp. 70 y 71.

La Economía es ciencia de estructuras, y no ciencia histórica porque a través del Análisis Económico y su correspondiente formulación teórica —la denominada Teoría Económica— practica un corte transversal en la corriente de la historia y determina el sistema de relaciones funcionales que operan dentro de uno de los niveles de profundidad de la realidad social.

Cada ciencia tiene su lógica y su principio unificador. La Historia en cuanto ciencia tiene una lógica y principios diferentes a los de las ciencias de estructuras, entre las cuales se cuenta la Economía. Dejamos de lado el problema de la cientificidad de la Historia —esto es, si la Historia es ciencia o no— e iniciamos nuestra discusión aceptando la concepción de que se trata de una ciencia ⁽²¹⁾. Wilhelm Bauer, en su "Introducción al Estudio de la Historia", expone la siguiente definición de Historia: "Ciencia que trata de describir, explicar y de comprender los fenómenos de la vida en cuanto se trata de los cambios que lleva consigo la situación de los hombres en los distintos conjuntos sociales, seleccionando aquellos fenómenos desde el punto de vista de sus efectos sobre las épocas sucesivas o de la consideración de propiedades típicas; y dirigiendo su atención principal sobre los cambios que no se repiten en el espacio y en el tiempo" ⁽²²⁾. En nuestra opinión, esta definición de Bauer es la que mejor expresa el objeto de la Historia. Podemos destacar los siguientes principios: a) la Historia, sea la Historia Política, o la Historia Institucional,

(21) Para una discusión amplia sobre el tema, puede consultarse el valioso libro de CARLOS RAMA: "Teoría de la Historia", Editorial Nova, Buenos Aires, 1959. Particularmente interesante es el capítulo VII, sobre "la realidad histórica". VICENTE FATONE en su "Lógica y Teoría del Conocimiento" niega a la Historia el carácter de ciencia. Para Fatone la Historia es un saber, pero no una ciencia. Capítulo XX, pp. 251 y sigtes.

(22) WILHEM BAUER: "Introducción al estudio de la Historia", ed. Bosch, Barcelona 1944, pág. 38.

o la Historia Económica y Social, busca siempre lo cualitativamente diferente, lo singular. Fatone dice acertadamente que un hecho es histórico cuando significa algo en la cultura; b) la Historia trata de reconstruir, enlazar y explicar, en cuanto expresiones individuales, las manifestaciones valiosas producidas por el despliegue de la cultura en el tiempo. La lógica de la historia denomina valorar a este principio metodológico, en virtud del cual se distinguen las manifestaciones valiosas de las que no lo son (23).

La Economía como ciencia de estructuras no busca ni lo cualitativamente diferente, ni las manifestaciones valiosas. La Economía siempre hace ese "corte transversal" en la corriente de la historia, de que nos habla Heller. Ahora bien, cuando el economista hace el "corte transversal", debe siempre tener presente que las relaciones funcionales que descubre merced a esa operación intelectual, se dan en el despliegue histórico de la cultura. Todas las categorías y conceptos de que se ocupa la Economía son las distintas formas como se cumple el despliegue histórico de la cultura. Esta tesis nuestra tiene una consecuencia extraordinaria en orden al problema que estamos estudiando. Estamos afirmando que el objeto de la Economía se da en el despliegue histórico de la cultura y al mismo tiempo, negamos que la Economía sea "ciencia histórica". No negamos que el objeto de la Economía tiene "historicidad", vale decir, facultad de cambio en el tiempo histórico, pero esto no nos autoriza a concluir que sea ciencia histórica. Para explicar nuestra posición debemos antes anotar otra característica fundamental de la Economía.

(23) FRANCISCO LARROYO y MIGUEL A. CEVALLOS: "La Lógica de la Ciencia", Tercera edición, Librería de Porrúa Hermanos, México, D. F. MCMXLI, pp. 294 y 295. Este libro de los profesores Larroyo y Cevallos es importante por el mérito y esfuerzo cumplido por sus autores, aun cuando discrepamos con algunas de sus principales tesis.

e) *La Economía es ciencia nomotética o generalizadora.* En los problemas lógicos y metodológicos de las ciencias culturales hay dos nombres que ocupan un lugar de excepcional importancia. Nos referimos a Wilhelm Windelband (1848-1915) y Enrique Rickert (1863-1936). Los nombres de estos dos filósofos suelen frecuentemente aparecer asociados como los representantes más conspicuos de la escuela sudoccidental alemana de filiación neo-kantiana, conocida también como escuela de Baden. Para nosotros, la importancia principal de estos pensadores reside en el aporte cumplido para el desarrollo de una teoría sistemática de la cultura y de los valores y la contribución en el campo de la lógica de las ciencias humanas.

A partir de Windelband se generalizó una clasificación de las ciencias en *nomotéticas* o *generalizadoras* e *ideográficas* o *individualizadoras*. Si bien es verdad que esta división de las ciencias, tal como fue expuesta por Windelband y Rickert, acusa la filiación del idealismo neokantiano, resultó una concepción genial para el posterior desarrollo de la lógica de las ciencias culturales. Las ciencias nomotéticas o generalizantes son aquéllas que tienden a establecer lo que es general respecto a casos o hechos particulares. El estudio de lo individual se convierte en sólo un medio del objetivo principal, cual es el de la formulación de leyes. Por oposición a estas ciencias nomotéticas o generalizantes, se cuentan las *ciencias idiográficas* o *individualizadoras* que se detienen precisamente en lo particular o individual de los hechos o fenómenos. Como ejemplo de ciencias nomotéticas o generalizadoras tenemos la Sociología y la Economía; mientras que la Historia es una típica ciencia idiográfica. En homenaje a la verdad debemos agregar que Windelband apenas si planteó el problema en su famoso Discurso Rectoral pronunciado en Estrasburgo en 1894. En ese discurso sostuvo que "historia y ciencia eran dos cosas distintas, cada una de ellas con método propio. La ciencia, expli-

caba, tenía como propósito la formulación de leyes generales; la historia, la descripción de hechos individuales. Bautizó pomposamente esta distinción diciendo que había dos clases de ciencia (*Wissenschaft*): ciencia *nomotética*, que es ciencia en el sentido corriente de la palabra, y ciencia *idiográfica*, que es la historia''⁽²⁴⁾. Estas ideas de Windelband fueron reelaboradas y expuestas de manera más completa y sistemática por E. Rickert, quien distingue cuatro tipos de ciencia: 1) ciencias no valorizadoras y nomotéticas; ciencias naturales puras; 2) ciencias no valorizadoras e individualizadoras (idiográficas); ciencias cuasi-históricas de la naturaleza, v. gr. la geología, la biología evolucionista, etc.; 3) ciencias valorizadoras y generalizantes (nomotéticas) o ciencias *cuasi-científicas* de la historia, v. gr. la Sociología, la Economía, la Jurisprudencia teórica, etc. y 4) ciencia valorizadora e individualizadora, o Historia propiamente dicha⁽²⁵⁾.

Ahora bien, cualquiera fuera el grado de aceptación que demos a la clasificación de Enrique Rickert, ha quedado un saldo muy valioso que se conjuga perfectamente con "aquella revolución del pensamiento que aisló la teoría empíriológica social de toda construcción normativa o deontológica"⁽²⁶⁾. La Economía, a igual que la Sociología, es una ciencia generalizante de una cierta categoría de hechos empíricos y de relaciones que se dan en la realidad social. Es cierto que todos los hechos humanos de la realidad social tienen polaridad axioló-

(24) R. G. COLLINGWOOD: "*Idea de la Historia*", ed. Fondo de Cultura Económica, 1952; traducción de Edmundo O'Gorman y Jorge Hernández Campos, pág. 195.

(25) R. G. COLLINGWOOD: "*Idea de la Historia*", op. cit., pág. 198.

(26) ANTONIO PERPIÑA RODRIGUEZ: "*Sociología General*", Segunda Edición. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Balmes" de Sociología, Madrid, 1960, p. 78. Véase también, A. PERPIÑA RODRIGUEZ: "*Métodos y Criterios de la Sociología Contemporánea*", Consejo S. de Investigaciones Científicas, Madrid, 1958, págs. 423 y siguientes.

gica —esto es, son positiva o negativamente valiosos— pero esta ciencia aísla o separa dialécticamente los hechos empíricos del sentido teleológico que los mismos poseen.

La tarea de Teoría Económica se agota en la elaboración de esquemas o modelos nomotéticos o generalizantes de hechos y actos empíricos que determinan en virtud del principio de escasez, ese nivel de profundidad que llamamos el “momento” económico de la realidad social. Queda a cargo de la Axiología Económica (o Deontología Económica) enjuiciar conforme a criterios de valoración esos hechos y actos empíricos que configuran los distintos sistemas económicos.

4. *El Objeto y la Definición de la Ciencia Económica.*

Estamos ahora en condiciones de entrar en el estudio del tema “objeto y definición de la Ciencia Económica”. Este es el tema cumbre de la Lógica de la Economía y esto puede parecer sorprendente a quienes están acostumbrados a leer algunas definiciones en la primera página de muchos textos de Economía Política. Cuando se aborda este tema en la parte preliminar de un curso de Economía se está solamente frente a una urgencia didáctica, cual es la de informar al lector sobre qué clase de asuntos trata un libro de Economía. Estas son nociones que cumplen un papel exclusivamente didáctico; pero jamás deben tomarse tales desarrollos como una exposición del problema del objeto y la definición de la Ciencia Económica desde el punto de vista de la Lógica de la Ciencia.

El problema de la definición de una ciencia no puede desligarse del correspondiente al objeto de la misma. Ahora bien, lo primero que deseamos recalcar es que el problema de la definición, por su naturaleza es un problema de Lógica. Se trata de un problema de Lógica porque toda definición es un juicio

en que se predicará *qué es* el sujeto y no simplemente algo que el sujeto es.⁽²⁷⁾

Conforme a lo precedentemente expresado, la definición de la Economía plantea el problema de encontrar un juicio en que se anuncie *qué es* la Economía y no simplemente algo sobre la Economía. Por otra parte, debemos agregar que desde el punto de vista lógico, la *definición conceptual* es en rigor la definición propiamente dicha, y para que sea una definición conceptual se deben destacar las notas esenciales del objeto formal que se trata de definir. Suele a veces ser conveniente y principalmente en definiciones referentes a conceptos que pertenecen a las ciencias humanas, emplear el tipo de definición por género próximo y diferencia específica.

a) *El problema de la definición de la Ciencia Económica.* Aquí no entraremos en la discusión de la mayor o menor importancia de las buenas definiciones en nuestra ciencia. Sobre este asunto se ha ocupado muy inteligentemente el Dr. John Keynes en su famoso trabajo "The Scope and Method of Political Economy". Nosotros adoptamos como punto de partida el pensamiento de Condillac cuando decía que "la ciencia es un lenguaje bien hecho"⁽²⁸⁾.

El problema de la definición de la Ciencia Económica plantea dos cuestiones fundamentales: 1) sobre cuál es el contenido de la Economía y 2) sobre el lenguaje más apropiado que expresa el juicio cuyo predicado enuncie el contenido de la Economía por su género próximo y diferencia específica. Se advierte sin dificultad que la forma de abordar la segunda

(27) VICENTE FATONE: "Lógica y Teoría del Conocimiento", op. cit. pp. 59 y ss. Cfr. también ROMERO Y PUCCLARELLI: "Lógica", op. cit., pp. 67 y ss.

(28) JOSÉ FERRATER MORA y HUGUES LEBLANC: "Lógica Matemática", ed. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1955, pág. 9. Respecto al trabajo de Keynes y su punto de vista sobre el problema de las definiciones en la Economía Política, consúltese el Capítulo V, pág. 153 y ss.

cuestión depende de la posición que adoptemos sobre la primera, esto es, sobre el contenido de la Economía. Ahora bien, el contenido de la Economía, está, como vimos, en la realidad social y la Ontología de la Economía es la disciplina de rango filosófico que nos presenta el ser de la Economía. En otros términos, la Ontología de la Economía cubre todo lo económico y excluye todo aquello que es a-económico. El contenido de la Ciencia Económica debe necesariamente estar determinado por una discusión sobre la Ontología de la Economía, puesto que ésta es la que le determina el ámbito que le es propio.

El planteamiento que terminamos de formular, nos permite arribar a una conclusión importante: no es posible abordar el problema de la definición de la Ciencia Económica si previamente no se ha planteado el problema ontológico. El contenido de la Economía como ciencia no lo determina la Lógica de la Economía sino la Ontología Económica. Ahora bien, apoyados en una Ontología económica es posible buscar el juicio (o proposición) más apropiado cuyo predicado señale el contenido de la Economía por su género próximo y diferencia específica. Y aquí llegamos a un punto decisivo en nuestra investigación. La necesaria relación entre Lógica de la Economía y Ontología económica es de la misma índole que la relación gnoseológica entre concepto y objeto.

b) *Las tres orientaciones principales sobre definición de Economía.* El profesor Henri Guitton en su obra "L'Objet de L'Economie Politique" distingue tres orientaciones principales en materia de definición de Economía Política. Estas tres corrientes son: 1) Definición atento a la materialidad: la Economía Política, ciencias de las riquezas; 2) Definición atento a la intercambiabilidad: la Economía Política, ciencia social del cambio y 3) Definición atento a la rareza: la Economía Política, ciencia de las elecciones oportunas y eficaces.

Las definiciones por la materialidad del objeto de la Economía han constituido las primeras que se han formulado de nuestra ciencia. Lionel Robbins destaca que es la definición que ha logrado mayores adeptos en los países anglosajones. Las causas del bienestar material es el elemento común en las definiciones de Cannan y Alfred Marshall e implícito en la definición de J. B. Clark (29).

La idea central que ha informado el concepto de Economía de todos los autores clásicos es la riqueza. Así, por ejemplo, tenemos que Jean-Baptiste Say a su clásico *Tratado de Economía Política*, le agregó el subtítulo de “o simple exposición de la manera como se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas”. Por otra parte, el mismo Say inicia su *Tratado* con el concepto de riqueza, al cual lo presenta así: todas las cosas que tienen un valor por sí mismas, como las tierras, los metales, las monedas, los granos, las telas, las mercancías de toda clase (30). Idéntico concepto sobre la Economía Política ha sostenido John Stuart Mill. Afirma este autor que “quienes escriben sobre economía política declaran enseñar, o investigar, la naturaleza de la riqueza y las leyes de su producción y distribución, incluyendo, directamente o en forma remota, la actuación de todas las causas por las que la situación de la humanidad, o de cualquier sociedad de seres humanos, prospera o decae respecto a ese objetivo universal de los deseos humanos” (31). Alfred Marshall, el fundador de la Escuela neoclásica, en orden a la definición de nuestra ciencia continuó la

(29) LIONEL ROBBINS: “*An Essay on the Nature & Significance of Economic Science*”, Macmillan and Co. Limited, London, 1952, Second Edition, p. 4.

(30) JEAN BAPTISTE SAY: “*Traité d'Economie Politique ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent et se consomment les richesses*”, Quatrième édition, Tome Premier, Chez De-terville, Paris, MDCCCXIX, p. 1.

(31) JOHN STUART MILL: “*Principios de Economía Política*” traducción de T. Ortiz, revisada por C. Lara Beautell, ed. Fondo de Cultura Económica, 2ª edición española, 1951, pág. 29.

tradición clásica. Nos presenta su definición con estas palabras: "La Economía Política o Economía es el estudio de la humanidad en el orden de los asuntos corrientes de la vida; examina aquella parte de la acción individual y social que está más estrechamente vinculada a la consecución y al empleo de los requisitos materiales del bienestar" (32).

Hemos procurado reunir las opiniones más significativas del pensamiento clásico y neo-clásico para mostrar que las definiciones que destacan la materialidad del objeto de la Economía, han sido las más vigentes. Ahora bien, todas estas definiciones son deficientes desde el punto de vista de la Lógica de la ciencia. Además, en esta concepción subyace un concepto equívoco, cual es el de atribuir a la Economía la tarea de estudiar el bienestar material. Hemos demostrado que hay una serie de actos humanos que quedan comprendidos dentro del campo de la Economía y que sin embargo, no están dirigidos al bienestar material.

Las definiciones que atienden a la intercambiabilidad son aquéllas que consideran la Economía como la ciencia social del cambio. Se atribuye al economista holandés N. G. Pierson la breve sentencia, citada por varios tratadistas, según la cual "la economía política es simplemente la ciencia del cambio" y que acusa su origen en la vieja cataláctica de los griegos (33). Una derivación más moderna de esta concepción es la definición de los autores de la escuela matemática para quienes la Economía es sencillamente la ciencia del equilibrio económico. Interesa observar que estas definiciones expresan parcialmente el contenido de la Ciencia Económica. Tenemos una serie de proble-

(32) ALFRED MARSHALL: "Principles of Economics". Eighth Edition, The Macmillan Co. New York, 1948, p. 1.

(33) JUAN CARLOS VALLARINO: "Tratado de Economía Política", ed. Claridad, Buenos Aires, Tomo I, 1945, pág. 47; Cfr. LUIS ROQUE GONDRA: "Curso de Economía Política y Social", Ed. Peuser, Buenos Aires, 1946, p. 11.

mas que quedarían fuera del concepto de Economía que atiende a la intercambiabilidad; v. gr. todo lo relativo al desarrollo económico, teoría de las fluctuaciones económicas y estudios estructurales del sistema económico. Además, estas definiciones no precisan la categoría científica de la Economía.

Por último, las definiciones que atienden al principio de escasez son las que consideran la Economía como la ciencia de las elecciones oportunas y eficaces. Dentro de esta última orientación, la definición propuesta por el profesor Lionel Robbins es la que ganó mayor difusión. Dice Robbins que la “*Economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos*” (34).

La influencia que ha ejercido esta definición de Robbins nos obliga a un comentario especial. Dice nuestro autor que es importante destacar ciertas implicaciones derivadas de la posición adoptada. En primer término, rechaza la concepción que considera la Economía como el estudio de las causas del bienestar material, la cual puede ser considerada como una concepción *clasificadora*. En efecto, esta posición distingue cierta clase de conducta humana: aquélla dirigida a procurarse el bienestar material que la convierte en el contenido de la Economía. En consecuencia, toda otra clase de conducta queda fuera del campo de nuestra ciencia.

Esta posición adoptada por Lionel Robbins puede calificarse de *analítica*. “No trata —dice Robbins— de escoger ciertas *clases* de conducta, sino que concentra su atención sobre un *aspecto* particular de conducta: la que viene determinada por la influencia de la escasez. De esto se deduce, en consecuencia, que toda clase de conducta humana cae dentro del objeto de las generalizaciones económicas en tanto presente

(34) LIONEL ROBBINS: “*An Essay on the Nature & Significance of Economic Science*”, Ob. cit., pág. 16.

este aspecto. No decimos que la producción de patatas es actividad económica y que la producción de filosofía no lo es. Más bien decimos que tiene su aspecto económico toda clase de actividad humana en la medida que lleve consigo la renuncia de otras alternativas deseadas. Salvo ésta, no hay otras limitaciones en la materia de que se ocupa la Ciencia Económica'' (35).

La definición del profesor Robbins tiene, a nuestro juicio, un mérito indiscutible. Pone de manifiesto que la escasez constituye el *principio unificador* de la Ciencia Económica. Sin embargo, la definición de Robbins, aun cuando está en la orientación correcta, es imperfecta y adolece de defectos desde el punto de vista de la Lógica de la ciencia.

Analizaremos la definición de Robbins considerando cuál es el contenido que asigna a la Economía por su género próximo y diferencia específica. Para este autor, la Economía es una ciencia que estudia la *conducta humana*. Conviene hacer notar aquí que para nosotros, la Economía estudia la *realidad social*. Ahora bien, es verdad que la realidad social está constituida por acciones humanas pero no se identifica con éstas. La realidad social es una realidad estructural. En otros términos, el objeto de la Ciencia Económica no se agota en el estudio de la conducta humana, sino que se introduce y analiza el sistema económico, esto es, el "momento" económico de la realidad social. Con un ejemplo podríamos aclarar mejor nuestro pensamiento. Si tomamos la función consumo individual, es indudable que se trata de un estudio de la conducta humana. Pero si el estudio se refiere a la función consumo de un grupo social ya estamos en presencia de un estudio de la realidad social y no frente a una simple suma de funciones consumos individuales. Veamos esto más atentamente. Se denomina *fun-*

(35) LIONEL ROBBINS: "An Essay on the Nature & Significance of Economic Science", ob. cit., págs. 16 y 17.

ción consumo a la relación entre el consumo total (o ahorro total) y el ingreso total ⁽³⁶⁾. Alvin H. Hansen dice que “la relación funcional entre el consumo e ingreso puede establecerse en forma de una tabla que muestre la cantidad global consumida a cada nivel de ingreso considerado” ⁽³⁷⁾. Ahora bien, una de las tareas fundamentales de la Teoría Económica es la de establecer los *factores* que originan cambios de la función.

A continuación veremos que los factores que operan sobre la función consumo, determinando los correspondientes cambios dependen de la realidad social. Hansen clasifica estos factores en dos grandes categorías: 1) *Factores objetivos*, conocidos también como factores *exógenos* o externos al sistema económico en sí; 2) *factores subjetivos* o *endógenos*. Entre los factores objetivos se cuentan los siguientes: a) pérdidas o ganancias imprevistas; b) cambios en la política fiscal; c) cambios en las previsiones; d) cambios sustanciales en la tasa de interés y en general todo cambio anormal o revolucionario. 2) *Factores subjetivos*, entre los cuales se cuentan: las “características psicológicas de la naturaleza humana” y las “prácticas e instituciones sociales” ⁽³⁸⁾. Con este ejemplo de la función consumo se advierte que la Ciencia Económica no se limita al estudio de la conducta humana, sino de la realidad social en uno de sus niveles de profundidad. A nuestra argumentación anterior, podríamos aparentemente objetarle que la función consumo es un estudio de la conducta humana, atendiendo los factores sociales e institucionales que la condicionan. Sin embargo, esta objeción se destruye a poco que se advierta

(36) MILTON FRIEDMAN: “A Theory of the Consumption Function”, A Study by the National Bureau of Economic Research, New York. Princeton University Press, Princeton, 1957, pág. 3.

(37) ALVIN H. HANSEN: “A Guide to Keynes”, McGraw-Hill Book Company, Inc. New York, 1953, pág. 69.

(38) ALVIN H. HANSEN: “A Guide to Keynes”, ob. cit., p. 70.

que la función consumo no es el estudio de la conducta humana sino de la *relación* entre las variaciones del consumo y las variaciones de los ingresos. Ontológicamente, hay una profunda diferencia en estudiar la *conducta humana* en cuanto tal, a estudiar una *relación* entre la conducta humana y ciertos hechos externos a ella. Esta es la razón fundamental por la cual no aceptamos la definición de Robbins.

Para confirmar nuestra posición podemos aportar otros ejemplos que contribuirán a mostrar que la Economía no estudia la conducta humana como tal sino la trama de relaciones estructurales que constituyen la realidad social en uno de sus niveles de profundidad. Hay una proposición de la Teoría Económica moderna que afirma: "Un sistema de empresa privada y de precios determinados por el mercado, en virtud de la naturaleza misma del sistema, tiende a detenerse antes de alcanzar la plena ocupación a una altura bastante considerable de ésta, si se quiere evitar la inflación" (39). No es ésta la oportunidad de hacer un análisis sobre la verdad de la proposición que terminamos de transcribir. Nos interesa destacar sólo que la Economía como ciencia estudia las relaciones existentes entre el sistema de libre empresa, el sistema de precios, el nivel de ocupación y la inflación. Todos son procesos que se dan en el sistema económico que pueden ser expresados como un *sistema de relaciones funcionales*. Verdad es que este *sistema de relaciones funcionales* acusa un carácter constantemente dinámico porque la actividad humana (o conducta humana) lo pone en movimiento permanentemente. Pero téngase en cuenta que la conducta humana es solamente un "momento" (o parte no independiente) de ese sistema de relaciones funcionales. En otros términos, cada conducta humana individual

(39) ALVIN H. HANSEN: "Monetary Theory and Fiscal Policy", McGraw-Hill Book Company, Inc., New York, Toronto-London, 1949, pág. 99.

está dialécticamente unida a ese sistema de relaciones funcionales. Y la Economía tiene como objeto principal el estudio de las relaciones funcionales del sistema económico y no la conducta humana en sí misma. La Economía estudia la conducta humana sólo en la medida que ésta, dialécticamente se haya integrando el sistema de relaciones funcionales del sistema económico.

c) *Nuestra definición de Ciencia Económica.* Formuladas las principales orientaciones sobre objeto y definición de Economía y expuestas las críticas pertinentes, hemos reservado la parte final de este punto para presentar nuestra propia definición.

Definimos la Economía como la ciencia cultural, nomotética (o generalizante), que tiene por objeto la explicación funcional de la realidad social, desde uno de sus "momentos" o parte no independiente (o nivel de profundidad) en el cual la conducta humana se despliega en elecciones entre fines que no se pueden obtener coetáneamente y medios escasos que tienen usos alternativos.

Destaquemos las principales notas de la definición propuesta. En nuestra definición se distinguen tres partes. La primera, caracteriza la categoría científica de la Economía y en ese sentido afirma que se trata de una ciencia cultural nomotética o generalizante. Ahora bien, por ser ciencia de objetos culturales, implícitamente estamos diciendo además que es una ciencia de la realidad y no una ciencia del Logos y que su objeto se encuentra en la experiencia. Por último, sostener que es ciencia cultural, importa reconocer que sus proposiciones tiene polaridad axiológica, es decir, son positiva o negativamente valiosas. Recuérdese todo nuestro desarrollo sobre la categoría científica de la Economía. Toda buena definición debe mentar la categoría científica de la disciplina que trata de definir.

La segunda parte de nuestra definición apunta cuál es el objeto de la Ciencia Económica. En esta segunda parte se pueden distinguir dos aspectos principales: a) el género próximo y b) la diferencia específica. Una vez más, afirmemos que en nuestra opinión, las ciencias culturales sólo pueden ser definidas correctamente mediante definiciones por género próximo y diferencia específica, esto es, por un juicio analítico que exprese la *esencia* lógica de lo definido destacando la diferencia dentro de un género; v.gr.: “el hombre es un animal (género) racional (diferencia específica)” (40).

En nuestra definición el objeto de la Economía es la explicación funcional de la realidad social. He ahí el *género* sobre el cual se ocupa la Economía al ofrecernos esa explicación funcional. A continuación nos señala la *diferencia específica* dentro del *género* realidad social: el “momento”, parte no independiente o nivel de profundidad de la realidad social en el cual la conducta humana adopta constantemente decisiones entre fines y medios escasos que tienen empleos alternativos. Como puede advertirse, en nuestra definición ha quedado perfectamente distinguido el género próximo (la realidad social) de la diferencia específica (el nivel de profundidad constituido por el sistema económico). En suma: para nosotros el objeto de la Economía es ofrecer una explicación funcional de la realidad social desde un enfoque especial. Y este especial enfoque no es otro que el de la escasez de medios en relación a los fines humanos, o sea, el que le imprime el principio de escasez.

La tercera y última parte de nuestra definición explica concretamente en qué consiste la diferencia específica del objeto de la Economía. Vemos con toda claridad que el objeto de la Economía consiste en explicar las relaciones funcionales

(40) VICENTE FATONE: “Lógica y teoría del conocimiento”, op. cit., pág. 40.

en *todo aquello que es económico* de la realidad social. Ahora bien, el conjunto de relaciones funcionales de todo aquello que es económico de la realidad social, lo conocemos con el nombre de *sistema económico*. Y el sistema económico constituye una parte no independiente de la realidad social (“momento”, en sentido hegeliano) porque una situación existencial y permanente de la vida humana, determina que los actos humanos impliquen continuamente una serie de elecciones entre fines y medios limitados de usos alternativos.

La definición que terminamos de proponer, a nuestro juicio, apunta acertadamente el objeto de la Ciencia Económica: la realidad social en uno de sus niveles de profundidad. Debemos reconocer que se han hecho algunos intentos notables para determinar una definición de Economía con arreglo a la esencia de su contenido. Entre estos intentos notables, pero frustrados, podemos señalar el del profesor Wilhelm Röpke.

En su obra “Introducción a la Economía Política”, Wilhelm Röpke desarrolla la tesis de que selección y limitación constituyen los dos ingredientes necesarios de la Economía. Empieza por observar que “por todas partes estamos constreñidos por la escasez: escasez de bienes, escasez de tiempo, escasez de energías físicas: no podemos tapar ningún hueco sin destapar otro” (41). Como puede verse, este planteamiento existencial del hombre en el mundo, está correctamente formulado. Luego agrega: en razón de que el hombre vive en un mundo de escasez, debe enfrentarse a una doble tarea. Primero, seleccionar las necesidades conforme al grado de urgencia y segundo, seleccionar el punto en el cual ha de interrumpir la satisfacción de cada necesidad para continuar con la siguiente en el orden de urgencia. La teoría de la conducta del consumidor explica, con la ayuda de la utilidad marginal, perfec-

(41) WILHELM RÖPKE: “Introducción a la Economía Política”, ed. Revista de Occidente. Madrid, 1ª edición española, 1955, pp. 27 y 28.

tamente este proceso de doble selección. Röpke explica su concepto con la ayuda del siguiente ejemplo: "Vemos con toda claridad el proceso en ocasión tan trivial como la de hacer las maletas para un viaje. Como no podemos llevarnos todos nuestros efectos, pensamos primero qué cosas necesitamos más (selección); pero al mismo tiempo sopesamos mayor número de camisas contra menos pares de zapatos, mayor volumen de libros frente a menor número de trajes, de modo que todo guarde entre sí una proporción razonable (limitación). Resultará algo raro, pero es efectivamente así, que la maleta estará idealmente hecha cuando el nivel de la utilidad marginal de los trajes, camisas, calcetines, pañuelos, zapatos y libros raye a la misma altura, y sea a la vez superior a la de los objetos desechados" (42). Este es un ejemplo que nos muestra el modo de obrar de todos los hombres en un mundo de escasez. Ahora bien, como no debemos pensar en términos individuales sino colectivos, resulta que la vida entera de la sociedad se compone de selecciones parecidas que acomodan medios escasos en relación a necesidades ilimitadas. Igual proceso de selección rige cuando distribuimos nuestra renta, se organiza la producción, e incluso cuando se distribuye el tiempo entre trabajo y ocio. A base de todos estos razonamientos, el profesor Wilhelm Röpke, concluye: "*Economizar no es más que una elección continua entre diversas posibilidades, y la Economía no es, en el fondo, sino la teoría de las alternativas*" (43).

Este modo de definir nuestra ciencia no nos satisface, aun cuando compartimos la tesis de que las decisiones humanas sobre empleos alternativos de la forma como disponer del tiempo escaso, de los recursos y energías limitados y de cómo

(42) WILHELM RÖPKE: "Introducción a la Economía Política", op. cit., pág. 28.

(43) WILHELM RÖPKE: "Introducción a la Economía Política", op. cit., p. 29.

gastar el dinero, determinan la naturaleza y magnitud de la actividad económica en el orden social.

Cuando estudiemos las distintas clases de proposiciones que hay en la Teoría Económica moderna, podremos mostrar concretamente, el equívoco que encierra la afirmación de que la Economía no es, en el fondo, sino la teoría de las alternativas. Cuando se dice teoría de las alternativas se está aludiendo a acciones humanas exclusivamente. En rigor de verdad, estamos nuevamente frente a una definición idéntica a la del profesor Lionel Robbins. El defecto fundamental de estas definiciones consiste en que reducen el objeto de la Economía al estudio de la conducta humana. Para nosotros esa conducta humana constituye "dato" del problema. En efecto, la teoría económica no es otra cosa que los distintos *esquemas* o *modelos* elaborados a base de ciertos supuestos y otros *datos* o elementos conocidos, que tienen por objeto la explicación funcional del sistema económico o parte de éste. Y cuando decimos *sistema económico* estamos aludiendo a la realidad social, de la cual el sistema económico es una parte no independiente o "momento".

5. *El sistema axiomático y las proposiciones de la Ciencia Económica.*

A lo largo de este trabajo hemos insistido en que la tarea estrictamente científica de la Economía consiste en la elaboración de "modelos" o representaciones conceptuales que nos dé a conocer el sistema de relaciones funcionales que operan en ese nivel de profundidad de la realidad social que hemos llamado sistema económico.

Esta es nuestra concepción sobre la científicidad de la Economía. Quedan fuera de la Ciencia Económica todos los juicios de valor sobre los sistemas económicos en relación a los

fines humanos. No restamos importancia a estos problemas. Pero sostenemos que todos los juicios de valor que puedan enunciarse en torno a estos asuntos deben apuntalarse sobre una Axiología y no sobre un análisis funcional de la realidad social. Esto nos conduce a la siguiente conclusión: que la Axiología de la Economía es una disciplina de rango filosófico, esencialmente *normativa*; en cambio, la Economía es una ciencia cultural *positiva*.

Desde el punto de vista de la Lógica, nuestra concepción tiene una importancia singular. En efecto, en nuestra opinión, la Economía debe asentarse sobre un *sistema axiomático*, pero en cuanto ciencia positiva no requiere un sistema *axiológico*. Esta distinción que formulamos tiene gran importancia en orden al concepto de la Economía como ciencia. En efecto, a fuerza de afirmar insistentemente que la Economía es una ciencia humana, se suele concluir también que es una *ciencia normativa* y que el objeto central de la misma es dirigir la conducta humana en todo lo relativo a la riqueza para que sirva mejor al bien común. Acaso la definición más difundida dentro de esta posición filosófica es la del profesor Gino Arias, para quien "la Economía Política es aquella ciencia moral, parte esencial de la política, que se propone establecer las normas universales inmutables, o particulares (y variables en el tiempo; pero que dependen de las primeras), las cuales, por espontánea elección o por intervención del Estado, *deben* presidir las elecciones individuales o de grupos y las elecciones estaduales en el vasto campo de las relaciones que proceden de la vida de la riqueza; de tal modo que se realice el orden espiritual y material, en el cual lo útil se identifique con lo honesto, y la legítima conveniencia individual con la social y política" (44). A nuestro entender, esta definición de Econo-

(44) GINO ARIAS: "Manual de Economía Política", 2ª edición. La-
jouane Editores, Buenos Aires, 1948, pág. 42. Entre nosotros, hace

mía del profesor Gino Arias no es, en rigor, una definición de la Ciencia Económica, sino, en el mejor de los casos, una de Política Económica. Se trata de una definición que se asienta sobre un *sistema axiológico* y no sobre un sistema *axiomático*.

a) *Papel del sistema axiomático en la Ciencia Social*. Entendemos por *sistema axiomático* el conjunto de axiomas sobre los cuales se asientan las proposiciones que constituyen el cuerpo sistemático y lógico de una ciencia. Etimológicamente, la voz *axioma* procede del griego y significa valoración positiva, esto es, reconocimiento de validez.

Ahora bien, conforme a lo anterior, el cuerpo de enunciados o proposiciones que se refieren a un campo científico pueden dividirse en dos grandes categorías: a) la de los axiomas y b) la de los enunciados deducidos de los axiomas. La metodología moderna, por oposición a la concepción clásica, destaca los siguientes caracteres de los axiomas: 1) todo sistema axiomático está construido formalmente. Es un sistema de *signos* cuya interpretación no corresponde al sistema; 2) este carácter formal de los axiomas ha vuelto innecesaria una de las condiciones de la axiomática clásica, que era la de la evidencia. En consecuencia, un axioma en la Lógica moderna se distingue de los otros enunciados, no por la evidencia, seguridad o prioridad ontológica, sino sólo por el hecho de que no es deducible en el sistema⁽⁴⁵⁾.

En la elaboración de las proposiciones de las ciencias sociales, el sistema axiomático cumple un papel capital. En efec-

pocos años el Padre Julio Meinvielle en su libro "*Conceptos Fundamentales de la Economía*" (Editorial Nuestro Tiempo, Bs. Aires, 1953) ya opuso serios reparos a esta definición de Gino Arias. Sobre el trabajo de Julio Meinvielle puede consultarse la monografía nuestra titulada *Notas sobre el concepto de Economía en Julio Meinvielle*, en Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de Córdoba, Año VIII, Nº 1 y 2, 1955 (Hay separatas).

(45) I. M. BOCHENSKI: "*Los Métodos Actuales del Pensamiento*", Ediciones Rialp S.A. Madrid, 1957, traducción del alemán de Raimundo Drudis Baldrich, pág. 145.

to, el sistema axiomático constituye el conjunto de *hipótesis* a partir de las cuales se obtienen las proposiciones fundamentales que suelen ser llamadas *leyes* y que nosotros, conforme la Lógica simbólica, denominaremos *teoremas de deducción*⁽⁴⁶⁾. Veamos ahora la Economía y su sistema axiomático.

b) *La Economía y su sistema axiomático*. La Economía en cuanto ciencia que enuncia proposiciones acerca del comportamiento de un nivel de profundidad de la realidad social, debe necesariamente asentarse sobre un sistema axiomático.

En primer lugar, destaquemos que el problema de los sistemas axiomáticos y su relación con la ciencia económica es un tema de vanguardia. Ferdinando Di Fenizio nos dice que ha sido Oskar Morgenstern quien primero ha llamado la atención de los economistas sobre este asunto y muy especialmente sobre la conveniencia de estudiar más profundamente la Logística. "No es hiperbólico afirmar que uno de los progresos más grandes y significativos del pensamiento humano en los últimos cincuenta años, ha sido hasta ahora descuidado por las ciencias sociales. Me refiero a la aparición de la *nueva lógica*, cuyos orígenes se remontan a Leibniz; que ha sido desarrollada después en los *Principia Mathematica* de Russel y Whitehead y que ha podido dar, nuevos y maravillosos frutos".⁽⁴⁷⁾

(46) ALFRED TARSKI: "Introducción a la Lógica y a la Metodología de las Ciencias Deductivas". Ed. Espasa-Calpe Argentina, S.A. Buenos Aires-México, 1951, pág. 139.

(47) FERDINANDO DI FENIZIO: "Economía Política", ob. cit., pp. 43 y 44. El trabajo de O. Morgenstern, *Logistik und Sozialwissenschaften* fue publicado en 1936, Vol. 7, pág. 1 de "Zeitschrift Nationalökonomie". Lo que publicó Morgenstern en 1936 fue en realidad el anuncio de un largo y valiosísimo trabajo que se prolongó varios años. Ocho años después, Morgenstern en colaboración con un físico-matemático, von Neumann, publicó en 1944 la *Theory of Games and Economic Behavior* (La Teoría de los Juegos y el Comportamiento Económico). La segunda edición de esta obra data de 1947, publicada por la Princeton University Press. La teoría de los juegos de John von Neumann y Oskar Morgenstern ha sido recibida en algunos círculos académicos como una teoría revolucionaria en el orden de la Ciencia Económica por cuanto ha logrado superar la

Cabe destacar en este lugar que la Economía necesita un sistema axiomático y esto fue advertido hasta por los primeros economistas. En efecto, todos los que trabajan en Teoría Económica se basan en algún sistema de axiomas. Ahora bien, la influencia de la Lógica simbólica sobre la Economía se hace sentir especialmente en la moderna discusión sobre el sistema axiomático de la Ciencia Económica. En este orden de ideas trabajan, además de Oskar Morgenstern, los economistas Kenneth J. Arrow y Tjalling C. Koopmans.

Uno de los axiomas fundamentales de la Economía es el llamado *principio de la conducta racional*. Kenneth J. Arrow afirma que el concepto de racionalidad está en el corazón del moderno análisis económico y el que tiene mayor sentido intuitivo⁽⁴⁸⁾. La conducta humana se ajusta al principio racional cuando en la elección entre medios limitados de usos alternativos con respecto a fines diversos, opera una distribución de

vieja hipótesis del *homo oeconomicus*. Sobre el trabajo de von Neumann y Morgenstern se han ocupado, entre otros, los siguientes autores: G. Th. Guilbaud, *La théorie des Jeux*, en *Economie Appliquée*, 1949; Léonid Hurwicz, *The theory of Economic Behavior*, en *American Economic Review*, diciembre de 1945; Carl Kaysen, *A Revolution in Economic Theory?*, en *The Review of Economic Studies*, Vol. XIV, N° 35, 1946-1947; Martín Shubic, *The role of games theory in Economics*, en *Kyklos*, Vol. VI, 1953, fasc. 1, pág. 21 y ss.

Es evidente que el punto de partida de Morgenstern en sus estudios sobre la teoría de los juegos ha sido la Logística, denominada también Lógica simbólica. Sobre las denominaciones de esta disciplina, podemos apuntar las siguientes: "Lógica simbólica", "Lógica matemática", "Lógica exacta", "Lógica formal" y "Logística". Cfr. CLARENCE IRVING LEWIS & COOPER HAROLD LANGFORD: *Symbolic Logic*, second edition Dover Publication, Inc. New York, 1959, pág. 3. A las denominaciones anteriores, José Ferrater Mora y Hugues Leblanc, por su parte, agrega el de "Lógica moderna", aun cuando sostiene que preferirían llamarla simplemente "Lógica". Cfr.: JOSÉ FERRATER MORA y HUGUES LEBLANC: *Lógica matemática*, ed. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, primera edición 1955, pág. 7. Este libro de Ferrater Mora y Leblanc es el único de Lógica Simbólica publicado en español.

(48) KENNETH J. ARROW: "Social Choice and Individual Values", Cowles Commission Monograph N° 12, John Wiley & Sons, Inc. New York, 1951, pág. 19.

los medios escasos de manera tal que renuncia a lograr los fines menos importantes para alcanzar los más importantes. La conducta racional está presente y supuesta en todas las elaboraciones de la Teoría Económica, puesto que no sería posible elaborar una teoría lógica a base de conductas irracionales.

Sin embargo, debemos adelantarnos a algunas posibles objeciones. Es natural que no toda la conducta humana pueda ser calificada de conducta racional. El economista que opera con el principio racional, sabe que dentro del marco de la realidad humana, hay un margen de conducta irracional. Pero la Teoría Económica sólo puede elaborarse partiendo del principio de la conducta racional. El profesor Francisco Vito, de la Universidad Católica del Sacro Cuore de Milán destaca que los elementos irracionales no se dejan reducir a sistemas y falta en ellos la ligazón lógica que permite unirlos orgánicamente en un sistema de generalizaciones⁽⁴⁹⁾.

Veamos ahora algunos esfuerzos recientes sobre la racionalidad de las decisiones en materia económica. El profesor Kenneth J. Arrow, distinguido econometrista y logístico, presenta un importante aporte en su libro *Social Choice and Individual Values* (Cowles Commission for Research in Economics). Arrow parte de la necesidad de plantear un análisis más completo del concepto de racionalidad y de una *teoría general de las elecciones humanas*. Visto el problema con este enfoque, se abre una interesante perspectiva para futuros desarrollos.

En primer lugar, si las decisiones humanas pertenecientes al orden económico son estudiadas dentro de una teoría general de las elecciones humanas, se obtiene que cada alternativa constituye un acontecimiento posible. Ahora bien, una teoría general de las elecciones humanas sólo puede ser elaborada fundándola en algún concepto de racionalidad. Además, toda teoría

(49) FRANCISCO VITO: "Economía Política", Madrid, 1950. ed. Tesoro, pág. 29.

general de las elecciones humanas, de la cual la teoría económica constituye una parte, puede ser expuesta en esquemas que expresen la funcionalidad de los actos humanos. En el caso particular de la Teoría Económica estos esquemas reciben el nombre particular de *modelos* y se pueden exponer como un sistema de ecuaciones. Cuando el economista llega a esa etapa en que a los modelos económicos hay que *manipularlos* con instrumentos matemáticos se le hace presente un problema olvidado: la Economía y su sistema axiomático. Tjalling C. Koopmans en su ensayo sobre *The Interaction of Tools and Problems in Economics* afirma que el estudio de los fundamentos de las matemáticas por los economistas aporta como principal beneficio un incremento de la sensibilidad de los economistas hacia los postulados básicos de las teorías económicas⁽⁵⁰⁾.

c) *Los modelos estocásticos y el sistema axiomático de la Economía.* Definimos como *modelos estocásticos* aquéllos en los cuales intervienen variables aleatorias con alguna distribución de probabilidad.

Los modelos estocásticos constituyen una categoría especial de los *modelos económicos* cuyo estudio especial corresponde a la Econometría. El concepto general de *modelo*, tal como es empleado en Teoría Económica, dice E. F. Beach, implica un conjunto de relaciones entre un grupo de variables y estas relaciones son generalmente presentadas en forma de ecuaciones⁽⁵¹⁾. En rigor de verdad, los modelos estocásticos están asentados sobre los mismos fundamentos gnoseológicos que los modelos económicos. Pero lo que resulta interesante destacar aquí es que el concepto de racionalidad que subyace en los modelos

(50) TJALLING C. KOOPMANS: "Thee Essays on the State of Economic Science", McGraw-Hill Book Company, Inc. N. York, 1957, pág. 178.

(51) E. F. BEACH: "Economic Models, An Exposition", ed. John Wiley & Sons, Inc. London, New York, 1957, pág. 7. Cfr. MICHAEL J. BRENNAN, Jr.: "Preface to Econometrics", Published by South-Western Publishing Co, Cincinnati, Ohio, 1960, p. 199 y sgtes.

económicos, puede ser ventajosa y sólidamente fundado con la amplitud y rigor de los modelos estocásticos.

Hemos afirmado que los modelos estocásticos son aquéllos en los cuales intervienen variables aleatorias con alguna distribución de probabilidad. Ahora bien, lo que nos interesa destacar en este lugar es que los modelos estocásticos se distinguen netamente de los otros modelos económicos por cuanto estos últimos (los modelos económicos no estocásticos), según correcta expresión de Trygve Haavelmo son modelos exactos que pertenecen al mundo de la ficción⁽⁵²⁾. Los modelos económicos exactos, es decir, los no estocásticos, para que tengan algún valor práctico como representación intelectual de la realidad, debe ser posible agregarles alguna interpretación razonable de las desviaciones entre el modelo exacto y los hechos pertenecientes a la realidad.

Las desviaciones entre el modelo exacto y los hechos concretos que se dan en la realidad social pueden originarse por errores de medidas o simplemente por la presencia de datos errados. Sin embargo, no son estos posibles errores estadísticos la fuente principal que separa un modelo económico exacto de la realidad social. Todos los econométricos están de acuerdo en reconocer que no puede haber un modelo tan completo que incluya todas las variables que operan en la realidad. Sólo se toman las más significativas y la selección de éstas es una operación de valoración relativa. Puede, lógicamente, haber otras fuentes de desviaciones que omitimos apuntar porque se trataría de una tarea que escapa a nuestro trabajo.

Queremos dar a entender con lo anterior que los modelos económicos constituyen una representación parcial de la realidad y al mismo tiempo una representación *exacta*. En definitiva, los modelos económicos exactos no representan de nin-

(52) TRYGVE HAAVELMO: "A Study in the Theory of Economic Evolution", North-Holland Publishing Company, Amsterdam, 1956, p. 64.

guna manera ese conjunto de elementos que se conocen con el nombre de *factores de perturbación* (“nuisance factors”). Por eso, dice Haavelmo, que una idea simple, y al mismo tiempo promisoria, es la de incluir específicos *elementos estocásticos* en las teorías económicas que se representan a través de los modelos⁽⁵³⁾. Cabe agregar que en el caso de *modelos dinámicos*, es posible también introducir elementos estocásticos. En este caso es necesario recurrir a la noción de *procesos estocásticos*. En los modelos de economía dinámica, los factores de perturbación que tienen elementos *aleatorios* (“random elements”), a menudo suelen ser denominados *impulsos* (“shocks”). En consecuencia, un modelo que contiene *elementos aleatorios* tiene un correspondiente modelo “exacto” que podría ser definido como aquel modelo que se obtiene haciendo idénticamente igual a cero a todos los elementos aleatorios.

Hay que hacer notar, sin embargo, que según Trygve Haavelmo, hay otras formas de definir la parte “exacta” del modelo, por ejemplo, reemplazando algunas de las variables estocásticas contenidas en el mismo, por sus esperanzas matemáticas. El resultado que se obtiene así, puede ser diferente al que se obtiene si se hacen igual a cero todos los términos de error⁽⁵⁴⁾. Este es un tema preñado de posibilidades para fu-

(53) TRYGVE HAAVELMO: Ob. cit., vág. 65. Agrega Haavelmo que los elementos estocásticos también pueden ser concebidos como aquéllos que describen las diversas constelaciones de hechos que se consideran consistentes con las ideas generales de una teoría exacta particular. La especificación de los elementos estocásticos y su lugar en el modelo dependen del factor que se haya tomado como responsable de la desviación entre el modelo teórico y la realidad. Pero uno de los efectos que resulta común a cualquier teoría que adopta el “enfoque estocástico” es que las proposiciones que expresan relaciones exactas se transforman en proposiciones que expresan una ley de probabilidad de las variables consideradas.

(54) TRYGVE HAAVELMO: Ob. cit. p. 65. A lo expuesto en el texto podemos agregar lo siguiente. Con la expresión $\xi = (\xi_1, \xi_2, \xi_3, \dots, \xi_n)$ simbolizamos la variable aleatoria que puede asumir valores en un espacio de n dimensiones, que comprende todas las elecciones posibles que puede hacer el sujeto económico. Cada elección tiene una

turos desarrollos y constituye, además, la última etapa a que ha llegado el pensamiento económico de nuestro siglo. A nosotros en el presente trabajo nos han ocupado estos temas en la medida que han estado relacionados con el sistema axiomático de la Economía. Con esto cerramos nuestro desarrollo y pasaremos a ocuparnos de otra de las hipótesis fundamentales dentro del sistema axiomático de la Economía. Nos ocuparemos del "homo oeconomicus" y su evolución hasta la culminación del concepto del "homo stocasticus".

6. *El modelo del "homo stocasticus" en el sistema axiomático de la Economía.*

La nueva concepción que plantea las decisiones humanas en el orden económico dentro del cuadro de una teoría general de las elecciones humanas y la introducción del punto de vista estocástico (*the stochastic approach*) en la elaboración de los modelos económicos tiene consecuencias extraordinarias en la Economía. El desarrollo de los estudios econométricos es acaso la consecuencia principal. Sin embargo, aquí sólo analizaremos las consecuencias de la introducción del enfoque estocástico desde el punto de vista del sistema axiomático de la Economía.

a) *El modelo del "homo oeconomicus"*. En la economía tradicional se ha venido trabajando con un esquema conceptual

probabilidad de ser tomada y la suma de las probabilidades de todas las elecciones es igual a la unidad, conforme con las propiedades de las funciones de probabilidad.

Si con $x = (x_1, x_2, x_3, \dots, x_n)$ simbolizamos los valores de una elección determinada, la probabilidad que, en la realización del suceso aleatorio consistente en la elección del sujeto económico, se presentan los valores dados precedentemente, lo simbolizamos de la siguiente forma:

$$P(\xi_1 = x_1, \xi_2 = x_2, \dots, \xi_n = x_n) = f(x_1, x_2, x_3, \dots, x_n)$$

donde $f(x_1, x_2, x_3, \dots, x_n)$ es la función de probabilidad.

limitado del hombre como sujeto de la actividad económica. Este esquema o modelo conceptual —que hoy todos los economistas reconocen sus limitaciones— es el conocido “*homo oeconomicus*”.

Ahora bien; el modelo del “*homo oeconomicus*” ha venido sufriendo desde hace mucho tiempo una serie de críticas. Cabe destacar, sin embargo, que éstas han sido de dos clases totalmente distintas. Estudiemos separadamente, el valor de cada una de estas corrientes críticas.

En primer lugar, podemos mencionar las críticas de los “moralistas” de la Economía Política. El fundamento de la crítica de estos autores consiste en atribuirle a un esquema o modelo (“modelo” no significa esquema que debe imitarse) una posición filosófica y ética. Consideran al “*homo oeconomicus*” como un sujeto entregado totalmente a la búsqueda de su propio placer y más de una vez ha sido llamado “máquina de placer”. Estas críticas que ven en el “*homo oeconomicus*” el sujeto de una filosofía utilitarista, no tienen ningún fundamento serio. Es verdad que los economistas clásicos estuvieron estrechamente vinculados a la filosofía del utilitarismo de Jeremías Bentham (1748-1832) (55). Pero que podamos señalar una posición filosófica a un economista en cuanto intelectual, no nos autoriza a atribuirle esa misma filosofía a todas sus creaciones, y menos a las que ontológicamente pertenecen al reino del “logos”.

Daremos un ejemplo para probar lo equívoco que resulta atribuirle una actitud ética al “*homo oeconomicus*”. Supongamos que los dirigentes de una Sociedad de Beneficencia toman a su cargo la construcción de un Hogar-Escuela para niños huérfanos. Evidentemente se trata de un fin moral. Sin embargo, esta Sociedad de Beneficencia cuenta con recursos

(55) ERIC RELL: “*Historia de las doctrinas económicas*”, 2ª edic., 1955, pág. 366.

escasos a los cuales hay que distribuirlos de una manera óptima respecto al objetivo establecido. Para obtener este objetivo, el Hogar-Escuela, los dirigentes de la Sociedad de Beneficencia deben tratar de obtener los mejores bienes a los precios más inferiores. En otras palabras, para ser honestos con la Sociedad que sirven, deben tratar de ubicar los recursos de modo de obtener la máxima rentabilidad. Esto quiere decir que, establecido el fin, deben actuar como "homines oeconomici". Sin embargo, estas conductas no pueden ser calificadas como vulgares máquinas de placer.

Con este ejemplo probamos que un esquema de trabajo, un "ente ideal" no tiene concepción filosófica, ni escala de valores. El ser moral es el hombre considerado con todas sus notas de humanidad. Pero un esquema de trabajo, como es el *homo oeconomicus*, desde el punto de vista de la Lógica de la ciencia, debe ser considerado como una hipótesis. En suma: toda la crítica contra el "homo oeconomicus" levantada por los "moralistas" de la Economía Política y fundada en una supuesta filosofía profesada por éste, carece de solidez. Prados Arrarte ha demostrado en un ensayo intitulado "Yoguis y Comisarios", lo fácil que resulta caer en la grandilocuencia como sucedáneo de la ciencia, cuando a una teoría o esquema económico se lo ataca atribuyéndole una filosofía que no profesa o postulados que no existen⁽⁵⁶⁾. Un esquema de trabajo, tal como el "homo oeconomicus" en el Análisis Económico opera como un principio lógico. Luego no es legítimo atribuirle una filosofía o un sistema ético. Ontológicamente, el "homo oeconomicus" es un objeto ideal, pertenece al mundo del "logos" y sabemos que los objetos ideales carecen de polaridad axiológica. He ahí, el error de los "moralistas" de la Economía Política.

(56) J. PRADOS ARRARTE: "Problemas Básicos de la Doctrina Económica". Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1950. Ver especialmente el ensayo "Yoguis y Comisarios", pág. 67 y sigtes.

Ahora bien, la discusión en torno al "homo oeconomicus" es legítima cuando el problema se plantea sobre si este modelo posee o no representatividad respecto a la conducta real del hombre. En otros términos, se trata de esclarecer si el modelo del "homo oeconomicus" es un esquema apropiado para tomarlo como el que representa mejor al hombre como sujeto de la actividad económica.

Anteriormente nos hemos venido refiriendo sobre una nueva concepción que plantea el estudio de las decisiones humanas del orden económico dentro de una teoría general de las elecciones humanas. Esta nueva orientación tiene consecuencias importantes y una de éstas es un nuevo enjuiciamiento al *homo oeconomicus*. En violento contraste con la crítica de los "moralistas", el nuevo enfoque se fundamenta de manera distinta. No se critica ya la supuesta "filosofía" del *homo oeconomicus* sino, si es un esquema representativo del hombre como sujeto de la actividad económica. Para una mejor exposición, adelantemos la conclusión. El nuevo enfoque afirma que el modelo del *homo oeconomicus* es un esquema conceptual limitado y en su reemplazo propone el esquema del *homo stocasticus*.

b) *El modelo del "homo stocasticus"*. El modelo del *homo stocasticus* ha sido elaborado a base de una crítica del *homo oeconomicus*, pero la misma no se ha dirigido hacia la "moralidad" del esquema sino respecto a su grado de representatividad. Ante todo, dejemos constancia que el Profesor Camilo Dagum es el primer economista argentino que se ha ocupado concretamente del *homo stocasticus* en su monografía sobre la "Evolución lógica del método estadístico y análisis de los modelos del comportamiento del sujeto de la actividad económica"⁽⁵⁷⁾.

(57) CAMILO DAGUM: "Evolución lógica del método estadístico y análisis de los modelos del comportamiento del sujeto de la actividad económica", en "Revista de Economía y Estadística" de la Facultad de Ciencias Económicas de Córdoba, Año II N° 4, 1958, p. 11 de la separata.

El modelo del *homo stocasticus* es una elaboración de los economistas de la Cowles Commission de Estados Unidos. En la actualidad —escribe Camilo Dagum— podemos hablar de un nuevo modelo teórico sobre el comportamiento del sujeto económico que se encuentra en elaboración⁽⁵⁸⁾. Por nuestra parte, debemos agregar que si la Ciencia Económica sale beneficiada con el nuevo modelo, éste no surgió de las polvaredas levantadas por los “moralistas” de la Economía. Por el contrario, este nuevo modelo ha nacido del estudio sereno de los jóvenes econométristas.

La palabra *estocástico* posee un significado especial; quiere decir no exacto. Es una palabra clave en la estimación econométrica. Dice Stefan Valavanis en su “Econometrics” que estocástico se opone a exacto o sistemático y está empleado para significar conductas de reacciones no automáticas. En efecto, a la luz de esta nueva orientación se ha logrado destacar que el *homo oeconomicus* es un sujeto de decisiones rígidas y con un conocimiento total de su escala de preferencias. En consecuencia, este *homo oeconomicus* resulta un sujeto de reacciones automáticas, con una escala de preferencias y en un mundo cuyos factores le son dados. Este es, sin dudas, un esquema limitado y parcialmente representativo del hombre real.

En Francia, George-Th. Guilbaud, ha sido uno de los primeros economistas que ha destacado la renovación que puede significar la nueva concepción y en particular, la aplicación de la teoría de los juegos de estrategia en el campo de la Economía. En este orden de ideas, ya tuvimos oportunidad de decirlo, el trabajo fundamental es el de J. von Neumann y Oskar Morgenstern, “Theory of games and economic behavior” (Princeton University Press, 1947). Esta nueva corriente de pensamiento enseña que el hombre en el orden económico —sea como consumidor o como empresario— no es un simple *homo*

(58) CAMILO DAGUM: Ob. cit., pp. 11 y ss.

oeconomicus que acomoda su conducta a las condiciones *dadas* por el sistema económico, de modo que sus acciones resulten una respuesta automática a esos factores *dados*, con arreglo a su escala de preferencias. El nuevo modelo del sujeto de la actividad económica, que ha sido denominado *homo stocasticus*, opera de otro modo porque a menudo emplea verdaderas estrategias, exactamente como un jugador, al decir de Emile James⁽⁵⁹⁾.

c) *Definición de homo stocasticus.* Definimos el *homo stocasticus* como el modelo o esquema que representa al hombre como sujeto de decisiones económicas que se toman con arreglo a un sistema de preferencias, el cual admite un grado de incertidumbre que se expresa en probabilidad.

Analicemos nuestra definición. En primer término, el *homo stocasticus* es un modelo que representa al hombre como sujeto de decisiones relativas al nivel económico de la realidad social. Se trata también de una representación esquemática del hombre real, sujeto de la realidad social. Ahora bien, de este hombre real se toman solamente aquellas notas que se destacan cuando el hombre actúa especialmente en el nivel económico de la realidad social. Se trata, como puede advertirse de una operación dialéctica.

Cuando se habla del *homo stocasticus* como sujeto de decisiones económicas, se abandona a partir de ese momento la idea de que los hechos económicos como hechos humanos correspondientes o dirigidos al nivel económico de la realidad social, son protagonizados por *homines oeconomici* atomísticos. Dentro de la concepción del *homo stocasticus* está presente la idea del hombre como ser social, como ser-en-el-mundo que acomoda su conducta con arreglo a la de los otros hombres. El *homo sto-*

(59) EMILE JAMES: "Historia del pensamiento económico en el siglo XX". Fondo de Cultura Económica. México-Bs. Aires, 1957, pág. 343.

casticus fue comparado con un jugador. En esta imagen no debemos buscar ninguna idea axiológica. Se trata solamente para ubicar al hombre dentro de una teoría positiva de las acciones humanas, es decir, de una teoría de naturaleza sociológica. Igual imagen no podría ser aplicada al *homo oeconomicus* que opera siempre como un átomo social de reacciones automáticas.

En segundo término, el *homo stocasticus* tiene un sistema de preferencias. Advirtamos que estos sistemas de preferencias pertenecen a un conjunto de alternativas posibles. Sin embargo, en el modelo del *modo oeconomicus* se tiene la certidumbre que ese sistema de preferencia en una serie de alternativas posibles, determinará la conducta del hombre respecto a sus decisiones económicas. En el modelo del *homo stocasticus* no existe esta certidumbre; por el contrario, respecto a las decisiones del *homo stocasticus* aparece siempre una dosis de incertidumbre. En otros términos, sobre la conducta del *homo stocasticus* es posible hacer inferencias inductivas, pero admitiendo un grado de incertidumbre. Y “una de las misiones de la estadística consiste en conseguir técnicas para efectuar inferencias inductivas y para medir el grado de incertidumbre de tales inferencias. La medida de la incertidumbre viene expresada en probabilidad”⁽⁶⁰⁾.

En tercer término, el *homo stocasticus* toma decisiones que pueden no coincidir totalmente con el sistema de preferencias. Vale decir, que el sistema de preferencias no es exacto o seguro que se concrete en actos de decisiones tomadas por el sujeto. Esta es la razón por la cual se afirma que el sistema de preferencia es estocástico: admite errores con una distribución de probabilidad dada.

(60) ALEXANDER MCFARLANE MOOD: “Introducción a la Teoría de la Estadística”, traducción de Francisco Azorín Poch, ed. Aguilar, Madrid, 1955, pág. 126.

En suma: el *homo stocasticus* es el modelo que representa al hombre como sujeto de la actividad económica, con un sistema de preferencias, en un mundo alterado por perturbaciones aleatorias.

d) *La definición de homo stocasticus de Camilo Dagum.* El profesor Camilo Dagum ha redactado la siguiente definición: “*El homo stocasticus es el modelo que expresa el comportamiento racional del sujeto de la actividad económica en término de probabilidad de elección o decisión, dado el ordenamiento de su escala de preferencias*”.

A continuación, nos explica: “La escala de preferencias resulta así, una variable aleatoria convergente en probabilidad. Es decir, que cada acción o elección tiene una probabilidad y la esperanza matemática de la variable aleatoria *escala de preferencias* es igual a la escala de preferencias rígidamente consistente del *homo oeconomicus*. Resulta así, que por imperio de la ley de los grandes números, el *homo stocasticus* converge en probabilidad al *homo oeconomicus* (61).

Destaquemos algunos de los elementos principales de la definición de Dagum. En primer término, el modelo del *homo stocasticus* representa el comportamiento racional del hombre en el nivel económico de la realidad social. Esto significa que está presente el principio de la conducta racional. Tiene importancia destacar este carácter racional del *homo stocasticus* porque la presencia de un elemento aleatorio en el modelo, podría inducir a pensar que las elecciones del *homo stocasticus* son irracionales. No hay tal irracionalidad; simplemente se reconoce que la conducta humana está sometida a algún grado de aleatoriedad.

(61) Estoy especialmente obligado a expresar mi profunda gratitud al Profesor Dr. Camilo Dagum, quien en un gesto de extraordinaria generosidad intelectual, me permitió el acceso a sus papeles inéditos sobre el tema del *homo stocasticus* y me autorizó reproducir aquí su definición, aparte de una prolongada discusión personal sobre este asunto.

En segundo lugar, en esta definición se destaca que el *homo stocasticus* tiene alguna escala de preferencias que se comporta como una variable aleatoria. Esta es la nota fundamental que lo distingue del modelo del *homo oeconomicus*, en el cual su escala de preferencias es rígidamente consistente.

Con lo expuesto dejamos el modelo del *homo stocasticus*. En el presente trabajo nos hemos preocupado principalmente de destacar el sentido y los fundamentos de este nuevo enfoque. Toda esta discusión queda comprendida dentro del tema del sistema axiomático de la Ciencia Económica. El camino recorrido por los economistas se ha dirigido siempre hacia la elaboración de un modelo que cada vez represente mejor al hombre real y en este sentido, el modelo del *homo stocasticus* significa un considerable avance.

e) *Las proposiciones de la Economía*. Hemos agotado la discusión de todo lo relativo al sistema axiomático de nuestra ciencia. Retomemos nuevamente nuestro punto de partida, según el cual la tarea netamente científica de la Ciencia Económica consiste en la elaboración de *modelos* o esquemas que representan intelectualmente al sistema de relaciones funcionales que operan en el mundo económico.

Ahora bien, estos modelos, aun cuando pueden adquirir formas matemáticas, deben lógicamente expresar algún tipo de proposiciones. Es también objeto de la Lógica de la Economía investigar acerca de las proposiciones de la Economía. La lógica moderna distingue dos categorías fundamentales de proposiciones: a) *Proposiciones universales* y b) *proposiciones existenciales* (62). Proposiciones universales son aquéllas que expresan una verdad que no está condicionada a ninguna circunstancia de tiempo o lugar. Así por ejemplo, todas las proposiciones de las Matemáticas puras pertenecen a esta catego-

(62) ALFRED TARSKI: "Introducción a la Lógica y a la metodología de las ciencias deductivas", ob. cit., pág. 25.

ría. En general podemos decir que las ciencias del logos, que operan con objetos ideales, expresan sus verdades con proposiciones universales. Por otra parte, *proposiciones existenciales* son aquéllas cuyas verdades están de alguna manera condicionadas a circunstancias existenciales. En general, toda ciencia que opera con objetos cuya realidad se halla condicionada por la dimensión tiempo-espacio, se expresa mediante proposiciones existenciales. En otros términos podemos decir que proposiciones existenciales son aquéllas que sólo pueden formularse después de la observación de una experiencia natural o humana.

Queda fuera de nuestro objeto entrar en la discusión de un arduo problema de la Teoría del Conocimiento que se refiere a la posibilidad de todo conocimiento *a priori*, o si por el contrario, el conocimiento humano deriva totalmente de la experiencia. Aquí nos ocuparemos solamente de establecer si las proposiciones que formula la Ciencia Económica pertenecen a la categoría de *proposiciones universales* o al de las *proposiciones existenciales*. Una corriente de opinión que capitanea el economista Ludwig von Mises afirma que los problemas económicos o catalácticos pertenecen a una disciplina de carácter más general, la teoría general de la acción humana, que se denomina *praxeología*, la cual posee un carácter netamente formal y apriorístico. Los teoremas o proposiciones de la praxeología, en opinión de von Mises, en el ámbito de sus correspondientes presupuestos, aspiran a tener validez universal, en relación con toda actuación humana ⁽⁶³⁾. Esto supone afirmar que la Economía enuncia exclusivamente *proposiciones universales*.

No compartimos esta concepción de la Ciencia Económica y por ello no podemos admitir que la Economía se agote en la

(63) LUDWIG VON MISES: "La Acción Humana" (Tratado de Economía), Tomo 1º, Valencia, Fundación Ignacio Villalonga, MCMLX, pág. 117.

sola enunciación de proposiciones universales. En la Economía moderna se ha impuesto una distinción fundamental en orden a las proposiciones. La distinción a que nos referimos es ésa que distingue entre *proposiciones de identidad*, cuya forma matemática corresponde al de una ecuación de identidad y *Proposiciones de comportamiento*, cuya forma matemática es la correspondiente al de las ecuaciones de comportamiento.

No necesitamos aquí entrar en detalles para demostrar que la Ciencia Económica contemporánea trabaja los modelos económicos acudiendo a proposiciones de identidad y a proposiciones de comportamiento. Las proposiciones de identidad (y las ecuaciones de identidad) son expresiones tautológicas que no explican ningún tipo de conducta. En consecuencia tienen valor universal. La conocida ecuación de filiación keynesiana $Y = C + I$, es una ecuación de identidad que no involucra ninguna referencia a tiempo o lugar y vale para cualquier sistema económico. Simplemente nos expresa que el Ingreso Nacional es igual a la suma del consumo total y de la inversión total. Otros ejemplos de ecuaciones de identidad de amplio empleo en la Teoría Económica son la ecuación fisheriana $MV = PT$; la ecuación harrodiana $GC = s$ y la identidad keynesiana $S = I$.

Las proposiciones de comportamiento son aquéllas que se refieren a formas de conducta. Estas proposiciones de comportamiento se expresan mediante ecuaciones de comportamiento. Todas las proposiciones que se refieren a la función consumo, función inversión, función liquidez, etc., son proposiciones de comportamiento. Y podemos agregar que toda proposición de comportamiento es una proposición existencial. No consideramos necesario abundar en nuevos desarrollos para destacar que casi todo el cuerpo fundamental de la Teoría Económica está compuesto de proposiciones existenciales. En suma: la Economía enuncia proposiciones universales y pro-

posiciones existenciales, aun cuando ambas cumplen un papel distinto en la estructura lógica de los modelos matemáticos de la Economía. En efecto, las proposiciones universales operan como el fundamento sobre el cual se asientan las proposiciones existenciales.

Admitir que gran parte del cuerpo de la Teoría Económica está integrado de proposiciones existenciales tiene consecuencias insospechadas. Ha sido el distinguido economista Gunnar Myrdal, quien ha destacado con mayor fuerza este hecho. Verdad es que no lo hizo partiendo de la distinción entre proposiciones universales y proposiciones existenciales. Su punto de partida ha sido simplemente sociológico. En su último libro, *Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas*, insiste sobre la necesidad de investigación de la realidad de los países subdesarrollados porque la Teoría Económica recibida y aceptada no responde ni explica los sistemas económicos de este tipo de países. Pero Myrdal llega aún más lejos cuando afirma: "Además, estos países debieran tener en cuenta el hecho particular de que la teoría es en gran medida una racionalización de los intereses que predominan en los países industrializados, en donde aquélla se inició y fue desarrollada más tarde. En principio, la teoría económica no se ha ocupado de los problemas de los países subdesarrollados, y si, no obstante, se la aplica en forma indiscriminada a esos problemas, resulta inadecuada" (64).

Esta conclusión de Gunnar Myrdal, que compartimos plenamente, no debe ser tomada a la ligera. Aquí no se trata de ir contra la teoría económica, sino de una teoría cuyos supuestos no se ajustan a la realidad de nuestros países periféricos.

(64) GUNNAR MYRDAL: "Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas", pág. 115.

Pero destaquemos también con Myrdal en la necesidad lógica de una teoría y la necesidad de ajustarla a los hechos. Con esta reflexión cerramos este Capítulo relativo a la Lógica de la Economía y con ello también nuestra larga incursión sobre la Economía en el mundo histórico-cultural. Una sola reflexión queremos agregar: señalar el lugar egregio que ocupan los juicios de valor relativos al orden económico.

7. Los juicios de valor y el orden económico.

Para ubicar los juicios de valor en el orden económico nuestro punto de partida lo constituye la siguiente idea central: conducta humana, libertad y valores son tres "momentos" de la vida humana. Con arreglo a nuestra concepción, ésta es la única forma en que podemos admitir la entrada del *mundo de los valores* en la vida humana y en la economía, como una de sus formas.

Ya hemos logrado establecer la articulación de la economía en la vida humana y en el mundo histórico-cultural. La conclusión fundamental a que arribamos fue que la economía —y no confundir con la Ciencia Económica— es un modo de ser del hombre, esto es, esencialmente vida humana considerada en uno de sus aspectos irrecusables. Más aún, por ser vida humana social, la economía alcanza a configurar *formas de vida* que son susceptibles de variaciones más o menos lentas en el proceso histórico. Pero, según vimos, vivir es *con-vivir*; de ahí la esencialidad de lo social en la vida humana.

Un asunto arduo es el establecer cómo se articulan los valores en la vida humana. Si admitimos que la vida humana reconoce en la libertad el supremo principio de su ser, estamos en la ruta que nos conducirá a una solución filosóficamente

aceptable. Esta raíz o esencia última, afirma Miguel Angel Virasoro, que se postula como absolutamente incondicionada, como determinándose a la existencia por su propia potencia o fuerza interior es la *libertad* (65). Los actos humanos no son otra cosa que un incesante “estar eligiendo” entre las diversas posibilidades. Y en la medida que el hombre está eligiendo u optando, hay en él una valoración. Así es como tiene entrada el *mundo de los valores* en la vida humana.

Los actos humanos tienen polaridad axiológica. Esto quiere decir que sobre ellos siempre es posible montar algo relativo a los valores. Los juicios que se enuncian relativos a los actos humanos en su relación con los valores son denominados *juicios de valor* o *proposiciones axiológicas*. La Axiología de la Economía es la disciplina, de estricto rango filosófico, que tiene por objeto estudiar los distintos hechos y sistemas que se dan en el nivel económico de la realidad social, a la luz de los valores. Obsérvese que, con arreglo a nuestra concepción, la Axiología Económica no es, ni forma parte de la Ciencia Económica. La Axiología Económica discurre acerca de la relación que se establece entre el mundo de los valores —entre los cuales se cuentan los valores éticos— y la realidad social en su nivel económico de profundidad. Esto significa que la Axiología Económica debe partir de un *sistema axiológico*, en tanto que la Ciencia Económica opera a base de un *sistema axiomático*.

Como criterio para diferenciar la Axiología Económica de la Ciencia Económica, la distinción entre sistema axiológico y sistema axiomático, es un punto de partida indudablemente fecundo. El contenido material de la Axiología Económica se identifica con el de la Ciencia Económica; ambas estudian el

(65) MIGUEL ANGEL VIRASORO: “*La Libertad, la Existencia y el Ser*”. Publicaciones de ensayos filosóficos, Tomo I, ed. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía, Buenos Aires, 1942, pág. 55.

sistema económico. Pero mientras ésta explica su funcionamiento interno y sus relaciones con las otras variables no económicas positivas, aquélla lo somete a la crítica de la filosofía de los valores.

RAÚL ARTURO RÍOS